



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Consolidado a 31 de Marzo de 2011

Secretaría Distrital de Planeación

Secretaría Distrital de Hacienda

Junio de 2011

Informe de cumplimiento

La Administración Distrital en cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política de Colombia y el Código de Infancia y Adolescencia -Ley 1098 de 2006 en su artículo 41; de lo establecido en el artículo 34 del Acuerdo 308 de 2008 por el cual se adoptó el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor"; y en concordancia con lo previsto en el Decreto 560 del 22 de diciembre de 2009 presenta a continuación el informe del estado de cumplimiento de los compromisos definidos en la promoción, defensa, garantía y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en Bogotá, correspondiente al primer trimestre de 2011.

Los objetivos de política definidos en la matriz del artículo 34 del Plan de Desarrollo "*Bogotá Positiva: para vivir mejor*", Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección, como se ha planteado en los anteriores informes, responden a los principios de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" y de la "Convención Internacional de los Derechos del Niño"¹.

Su adopción como ejes articuladores de las acciones que la presente administración distrital ha definido en el proceso de promoción, defensa, garantía y restablecimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la ciudad evidencia el compromiso que esta Alcaldía tiene con el cumplimiento progresivo de su función constitucional y legal como ente garante de los derechos fundamentales de esta población en el territorio.

Así, a través de la identificación de una serie de situaciones consideradas como intolerables, en tanto que ponen en entredicho las condiciones esenciales de preservación de la vida, progreso, integridad y dignidad humana; la administración de *Bogotá Positiva* ha definido las estrategias y metas que constituyen el mapa de ruta de las intervenciones que las entidades distritales están adelantando en materia de atención a la infancia y adolescencia en el presente año, a fin de lograr el cumplimiento progresivo de los derechos de niños, niñas y adolescentes².

Bajo este marco, el informe correspondiente al primer trimestre recoge los avances que las entidades han realizado en el cumplimiento de las metas definidas en la matriz del artículo 34, así como las precisadas en los planes y proyectos sectoriales y en las metas de ciudad del Plan de Desarrollo, de la actual administración.

El presente informe es producto del trabajo conjunto con las diferentes entidades de los Sectores Administrativos del Distrito y de sus entidades adscritas y vinculadas, las cuales vienen reportando periódicamente las acciones dirigidas al reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del D.C.

El informe incluye el análisis del ejercicio presupuestal y la ejecución de los recursos realizados en éste trimestre con sus correspondientes explicaciones.

¹ Acogida por el Departamento Nacional de Planeación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de la Protección Social publicada en: *Guía para alcaldes: Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio*, p. 20, 2007.

² Se entiende por *progresividad* con respecto a los derechos humanos como garantías básicas que en la medida en que todos y todas tengan acceso a dichas garantías básicas es posible elevar ese nivel e ir incluyendo nuevas garantías. La consecuencia política es que bajo este enfoque los recursos disponibles se reparten entre todos y todas, y en la medida en que haya más recursos se aumenta el beneficio que todos y todas reciben.

Índice de Siglas

A

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social
Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia – AIEPI

C

Cajas de Compensación Familiar –CCF
Centros de Integración Familiar - CIF
Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Sexuales - CAIVDS
Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar - CAVIF
Comité Interinstitucional para el Estudio de la Conducta Suicida – CEIECS
Consejos Locales de Política Social - CLOPS
Centro Único de Recepción de Niños y Niñas – CURN.
Centros de Atención Múltiple – CAM
Comité Ambiental Escolar - CAE
Concejos Locales de Juventud – CLJ

D

Derechos Sexuales y Reproductivos – DSR

E

Empresas Sociales del Estado – ESE
Empresa Prestadora de Salud – EPS
Empresa Prestadora de Salud del Régimen Subsidiado– EPSS
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB
Enfermedad Respiratoria Aguda – ERA
Enfermedad Diarreica Aguda – EDA
Estructura Ecológica Principal de Bogotá – EEPB
Estrategia Promocional de Calidad de Vida y Salud – PCVS
Estrategia de Atención Primaria en Salud – APS
Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA

F

Fondo de Naciones Unidas para las Poblaciones – UNFPA
Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FGAA

I

Institución Amiga de la Mujer y la Infancia – IAMI
Institución Amiga de la Familia Gestante y la Infancia – IAPI
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – IDPC
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

Institución Educativa Distrital – IED
Instituto de Educación Superior – IES
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF
Institución Prestadora de Salud - IPS
Índice de Masa Corporal – IMC

J

Jardín Botánico José Celestino Mutis –JBJCM

M

Ministerio de Educación Nacional – MEN
Museo de Arte Moderno de Bogotá - MAMBO

N

Niños, niñas y adolescentes – NNA
Necesidades Educativas Especiales - NEE

O

Organizaciones no Gubernamentales – ONG
Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB
Organización Internacional para las Migraciones - OIM
Organización de Estados Iberoamericanos – OEI

P

Paralibros Para Parques –PPP
Plan Obligatorio de Salud – POS
Plan Obligatorio de Salud Subsidiado – POSS
Población en Edad Escolar – PEE
Programa de Seguimiento y Apoyo a Familias Afectadas por la Violencia Intrafamiliar - PARVIF
Proyectos Ambientales Educativos – PRAE

R

Registro Único de Población Desplazada - RUPD
Régimen Subsidiado de Seguridad Social en Salud – RSSSS

S

Salas Amigas de la Familia Lactante – SAFL
Salud a su Casa – SASC
Salud al Colegio – SAC
Secretaría Distrital de Gobierno – SDG
Secretaría Distrital de Educación – SED
Secretaría Distrital de Salud – SDS
Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDCRD
Secretaría Distrital de Movilidad – SDM
Secretaría Distrital de Hábitat -SDHT
Secretaría Distrital de Planeación – SDP
Secretaría Distrital de Hacienda – SDH
Sistema de Parques Distrital – SPD
Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS
Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional - SISVAN
Subsidios a la Oferta y la Demanda - SUDES
Sustancias Psicoactivas – SPA

U

Unidades de Atención y Orientación a Población Desplazada – UAO
Unidades Primarias Generadoras de Datos – UPGD

V

Virus de Inmunodeficiencia Humana - VIH

Informe de cumplimiento

I. Caracterización

Para el año 2011, de acuerdo con las proyecciones de población de la SDP con base en datos DANE, Bogotá cuenta con una población estimada de 7.467.804 habitantes de los cuales 2.340.195 son niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años equivalentes al 31% del total de la población de la ciudad, siendo 51% hombres y 49% mujeres.

En primera infancia se encuentran 714.721 infantes; en el rango correspondiente a infancia 847.761 niños y niñas; y en la etapa de adolescencia se estima que en la ciudad residen en la actualidad 777.713 individuos. La desagregación de esta población por género y rango etario se encuentra en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Distribución de la Población de NNA en Bogotá para 2011

CICLO VITAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Primera Infancia (0-5)	365.965	348.756	714.721
Infancia (6-12)	433.468	414.293	847.761
Adolescencia (13-18)	395.033	382.680	777.713
TOTAL	1.194.466	1.145.729	2.340.195

Fuente: SDP - Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos. Dirección de Cartografía y Estadística. Proyecciones de Población 2005 – 2015 con base en datos DANE

En estas etapas del ciclo vital la proporción de niños y adolescentes hombres es ligeramente superior a la de niñas y adolescentes mujeres en tanto que los primeros representan un 2% más de la población en cada uno de los rangos enunciados, en contraposición a lo que se observa en las etapas de juventud, adultez y vejez donde la proporción se invierte a favor de las mujeres³.

En referencia a situaciones especiales de vulnerabilidad, es importante hacer mención a la situación de NNA que hacen parte de la población con discapacidad, y la población en situación de desplazamiento.

Se resalta que 60.000 niños, niñas y adolescentes en Bogotá, tienen algún tipo de limitación, lo que representa el 18% del total de población con discapacidad en la ciudad, estimada en 328.000 personas de acuerdo con el Censo General 2005 realizado por el DANE.

En referencia a la problemática del desplazamiento, y de acuerdo con los datos registrados por el Sistema de Registro de Población Desplazada - SIPOD⁴ que administra la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social; en la ciudad a 31 de marzo del 2011 hay 297.115 personas en situación de desplazamiento, es decir, 77.196 hogares; de los cuales son menores de edad el 39,82%; siendo 60.516 son hombres y 57.782 mujeres.

³ De acuerdo con las proyecciones de población para Bogotá, a partir de los 23 años el porcentaje de mujeres aumenta y el de hombres disminuye.

⁴ Acción Social, Sistema de Registro de Población Desplazada –SIPOD, reporte a 31 de marzo de 2011.

Informe de cumplimiento

II. Análisis de Gestión

**Objetivo de Política:
Existencia**

Todos Vivos

Es intolerable que las niñas, niños y adolescentes mueran por causas prevenibles tanto por enfermedades, por accidentes y/o cualquier tipo de violencias.

Las acciones que el Distrito implementa en el marco de los diferentes programas y proyectos institucionales orientados a la preservación de la vida de niños, niñas y adolescentes abarcan diversos contextos. Teniendo presente los diferentes ámbitos en los que se desarrolla la vida, desde la gestación y el nacimiento hasta los primeros años de la infancia en el entorno familiar y tiempo más tarde, en la cotidianidad de la ciudad, el Distrito trabaja por la preservación de la vida así como por evitar muertes por causas evitables tales como enfermedades, accidentes caseros ó inseguridad. Bajo éste marco, la gestión desarrollada por las entidades distritales durante la vigencia 2011 orientadas a garantizar a todos y todas las niñas, niños y adolescentes de la ciudad el derecho a la vida fueron las siguientes:

Atención durante la gestación

El primer espacio de cuidado de la vida de los niños y niñas de la ciudad es el vientre materno, por esta razón la atención de las gestantes en Bogotá está profundamente ligada a la implementación de la estrategia de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia – IAMI la cual se genera como iniciativa de la UNICEF a partir del concepto de Hospitales Amigos de los Niños implementado por la Secretaría de Salud desde el año 2005 y adoptado en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, dentro del objetivo estructurante “Ciudad de Derechos”.

En el marco de las estrategias de materno infantil *AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI*, durante el primer trimestre se llevó a cabo el diseño y definición de las respuestas integradoras, a través de las cuales operará el proyecto, lo anterior permite que la SDS cuente con lineamientos articulados y coherentes que favorecen la interacción entre las diferentes estrategias al interior del ámbito Escolar, en particular en el escenario de jardines.

Como resultado del proceso se concertaron las siguientes respuestas:

- Políticas Escolares Saludables –Estrategias para la inclusión de temas de interés en salud pública para las comunidades educativas en las prácticas cotidianas y proyectos pedagógicos.
- Mejoramiento del entorno social –Metodologías grupales para la generación de iniciativas que mejoren la Calidad de Vida y Salud de los niños, niñas y adolescentes.
- Mejoramiento del entorno físico –Activación de Mapas de Zonas Protectoras, que motivan la reflexión y la acción en las instituciones educativas frente a las situaciones de alerta en el entorno físico y potenciar sus aspectos positivos para la salud de los niños, niñas y adolescentes.
- Facilitar acceso a redes y servicios –Estaciones Saludables para la identificación, canalización y seguimiento de eventos de interés en salud pública, activadas en articulación con el sector salud y otros sectores para la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes

Para el 2011, se proyecta abordar 240 jardines con implementación de prácticas clave en el cuidado de niños y niñas a través de los cuales se beneficiarán aproximadamente 14.400.

Informe de cumplimiento

Mortalidad materna

Durante el primer trimestre se verificó que el 100% de las ESEs de I nivel tiene adoptada la metodología de aplicación de listas de chequeo de evaluación de los servicios maternos perinatales que les permiten avanzar en planes de mejoramiento institucional en pro de la calidad de la atención que presta según evaluación de las demoras en la atención la mayor causalidad en los casos de mortalidad materno perinatal.

Se realiza sensibilización al equipo del ámbito IPS en lineamientos, fichas técnicas y guías operativas del período 2011 y de la normatividad vigente para Salud Sexual y Reproductiva. Durante este periodo se realizan los ajustes a los lineamientos del ámbito con el propósito de disminuir barreras de acceso a los usuarios con demanda de servicios de salud.

Mortalidad perinatal

Durante el primer trimestre se verificó que el 100% de las ESEs de I nivel tiene adoptada la metodología de aplicación de listas de chequeo de evaluación de los servicios maternos perinatales que les permiten avanzar en planes de mejoramiento institucional en pro de la calidad de la atención que presta según evaluación de las demoras en la atención la mayor causalidad en los casos de mortalidad materno perinatal.

Como logro general, a través del trabajo de los referentes de Salud Sexual y Reproductiva presentes en las 14 ESE de primer nivel, se ha contribuido al fortalecimiento de los servicios materno perinatales. Para esta vigencia, se definieron los 4 Planes de acción de las subredes maternas perinatales bajo la coordinación y acompañamiento de la Dirección de Desarrollo de Servicios de la SDS.

Se realizó gestión y seguimiento a los indicadores derivados del Sistema Informático Perinatal [SIP] de las 14 ESE y a la articulación de las Redes Sociales con las estrategias IAMI-AIEPI-IAFI para el fortalecimiento de los servicios de Salud Sexual y Reproductiva en cada ESE y la asistencia técnica a sus IPS en el componente materno perinatal.

Mortalidad Infantil

- Mortalidad en menores de un año

Con relación a la mortalidad de niñas y niños menores de 1 año la SDSL, convoca a los diferentes actores del SGSSS y a otros sectores con el propósito de garantizar la afiliación universal al sistema de salud [Ampliación de cobertura, reemplazos, continuidad] y la complementariedad e integralidad de los planes de beneficio en el marco de las estrategias de calidad de vida y salud y de la atención primaria en salud.

Específicamente para la población infante y adolescente se desarrollan acciones encaminadas al aseguramiento en salud de población gestante, infante y adolescente, se llevan a cabo acciones de identificación y selección de beneficiarios de subsidios del Estado clasificados con niveles SISBEN 1 y 2; revisión de la base de datos de sisbenizados; recepción y procesamiento de novedades de identificación remitidas por la Secretaría Distrital de Planeación; procesos de libre elección y de asignación directa de subsidios en salud para toda la población de la ciudad, incluida la población menor de 18 años en jornadas de afiliación convocadas en diferentes localidades, a través de las cuales los potenciales beneficiarios de subsidios en salud se afiliaron al Sistema general de Seguridad Social en Salud [SGSSS] eligiendo empresas promotoras de salud del Régimen Subsidiado [EPS-S], lo que permitió la continuidad y ampliación de cobertura, por procesos de libre elección, con la consecuente adición de los contratos

Informe de cumplimiento

suscritos, la actualización de la base de datos de afiliación y su actualización.

De igual forma se adelantan procesos contractuales y de interventoría encaminados a garantizar la prestación de servicios de salud de la población afiliada al Régimen Subsidiado de Salud y se adelantan acciones para permitir la realización de procesos de aseguramiento en diferentes puntos de la ciudad, tanto de las Empresas Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado [EPS-S], como de las Empresas Sociales del Estado [ESE] y de la Secretaría Distrital de Salud. Dichas interventorías contribuyen en el seguimiento de la atención a menores de 5 años, ya que se obtiene información médica trimestral y datos del sistema de información de gratuidad bimensualmente.

Desde el proyecto 618 se realizaron las siguientes acciones de acompañamiento permanente en las actividades de Salud Pública;

- Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE), de mortalidad evitable en menores de 1 años y de 5 años utilizando la metodología de las 4 demoras que permitió detectar las barreras administrativas y factores asociados biosociales, de acceso y calidad relacionados con la muerte, proponiendo planes de mejoramiento, articulación entre las Instituciones Prestadoras de Servicio [IPS] y el asegurador, ubicación y seguimiento a la calidad de la prestación de servicios de salud por parte de los aseguradores y sus respectivos prestadores. En el mes de enero se realizó el Análisis situacional de mortalidad en menores de 1 y 5 años por localidad y por EPS, compromiso de la ciudad para contribuir de manera específica en el porcentaje de reducción de mortalidad.
- Programación y acompañamiento en la implementación de las estrategias de atención AIEPI, IAMI, IAFI en el 100% de las Empresas Sociales del Estado [ESE].
- En el proceso de interventoría que se desarrolla a las EPSS se hace énfasis en el valor agregado de la inclusión de nuevos biológicos para el Programa Ampliado de Inmunizaciones de la ciudad [Hepatitis A en 12 a 23 meses de edad; Rotavirus de 2 a 6 meses de edad y la vacuna del neumococo], así como en la promoción de la práctica de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad a través de la capacitación al personal de salud, para que se fomente ésta práctica protectora y las estrategias de información, educación y comunicación masiva dirigidas a la comunidad.

Muerte por Violencias Intencionales y No Intencionales

- *Estrategia Ciudad Segura*

Durante el primer trimestre de 2011 la Secretaría Distrital de Integración Social continuó con la implementación de la estrategia de Ciudad Protectora, a través de la puesta en marcha de los planes de prevención de accidentes por parte de los jardines infantiles y al desarrollo y replica de la guía en los servicios de la Subdirección de Infancia y otras dependencias. Al respecto se desarrollaron las siguientes acciones:

- Asesorías grupales y personalizadas donde se caracterizaron 85 Jardines Infantiles públicos y privados; se incluyen preguntas referentes a seguridad de Niñas y Niños, al Plan de Prevención de Accidentes e implementación de una herramienta de registro de novedades y situaciones especiales.
- Seguimiento a la seguridad de las niñas y los niños mediante el formato que se aplica en el acompañamiento a plantas físicas (Visitas IN-Situ), durante éste periodo se realizaron 16 visitas a Jardines Infantiles del Distrito Capital.
- Asesoría grupales, en sesiones de cuatro horas cada uno, se trabajan temas concernientes a las estrategias de seguridad de los niños y las niñas En el trimestre se convocaron Jardines Infantiles privados

Informe de cumplimiento

y públicos pertenecientes a 5 localidades. En el mes de marzo recibieron asesoría grupal 86 Jardines Infantiles públicos y privados.

- Reuniones con las referentes de los diferentes servicios sociales de infancia y adolescencia, que permitieron establecer la mesa de trabajo de Ciudad Protectora, y socializar el plan de trabajo para el cumplimiento de la meta y eliminar de las actividades para el año 2011.

Para este trimestre se avanzó en el 75% de la meta programada para el 2011.

- *Atención a adolescentes y jóvenes vulnerables al delito y violencia*

En el marco del el Proyecto "Jóvenes en situación de vulnerabilidad vinculados en acciones por la vida, la libertad y la seguridad", la SDG en el primer trimestre del 2011, continuó las intervenciones en los territorios buscando promover el desarrollo juvenil y prevenir la violencia. Los dos componentes principales de este programa lo constituyen el apoyo a iniciativas de organizaciones juveniles y las escuelas de artes y ciencias. Algunos de los impactos obtenidos con las Escuelas de Artes y Ciencias para la Convivencia están relacionados con la promoción del trabajo en equipo, la responsabilidad, la perseverancia y la disciplina. Adicionalmente, se ha contribuido en la generación de un público, particularmente conformado por la comunidad vecina y los padres y madres de familia, para el disfrute y la apreciación estética. Se continuaron los procesos formativos en los colegios distritales José Jaime Rojas y Sierra Morena en la localidad de Ciudad Bolívar, y los colegios Villa Rica sede B y Eduardo Umaña de la localidad de Kennedy.

En el primer trimestre del presente año se han vinculado a las escuelas de música 685 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 627 son infantes (292 niños y 335 niñas) y los restantes 58 son adolescentes (35 hombres y 23 mujeres).

Cuadro 2. Niñas, niños y adolescentes vinculados a escuelas de música

LOCALIDAD	Menores de 13 Años			14 - 17 Años			Total NNA
	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	
Kennedy	185	199	384	1	0	1	385
Ciudad Bolívar	107	136	243	34	23	57	300

Adicional a las acciones propias de las escuelas de música sinfónica que ya están en marcha, se han adelantado los procesos de convocatoria y gestión institucional para dar inicio a las escuelas de literatura y ciencias en la localidad de Usaquén. En este mismo sector se adelantaron los trámites pertinentes para iniciar un proceso de sensibilización y acercamiento a las artes escénicas y producción de cine, con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones – OIM y la Fundación Marluna. De otra parte, en coordinación con el Programa de Sur de Convivencia de la Secretaría Distrital de Hábitat se pondrán en marcha escuelas de música en las localidades de Usme, San Cristóbal y Rafael Uribe.

Reducción de la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito

La movilidad urbana es un aspecto relevante en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes para la construcción de una ciudad segura para las y los ciudadanos. Por tal motivo, la administración distrital a través de la Secretaría Distrital de Movilidad- SDM, propende porque los niños, niñas y adolescentes en el papel de peatones, ciclistas y pasajeros, tengan una interacción segura y responsable con el espacio público, de manera que mediante el conocimiento y aplicación de las normas que rigen dicho ámbito sea posible asegurar el bienestar de todos.

Informe de cumplimiento

El derecho a la movilidad hace parte del normal transcurrir de la vida de los ciudadanos sin importar los grupos poblacionales que se definan. De esta manera los planes, programas y proyectos que se generen sobre el tema deben tener en cuenta los intereses colectivos, sin desconocer ni limitar ninguno. Razón por la cual las principales líneas de política del sector deberán garantizar a todos la equidad social en el acceso a las mismas y la inclusión de los grupos vulnerables o en estado de indefensión a los sistemas de movilidad o a los proyectos de la ciudad

Igualmente en el tema específico del grupo poblacional de primera infancia, infancia y adolescencia es fundamental el desarrollo de diversos programas sobre todo en los temas concernientes a la seguridad vial ya que los accidentes de transporte terrestre son la quinta causa de muerte en niños y niñas en el grupo de 1 a 4 años de edad en Bogotá D.C., la primera en el grupo de 5 a 11 años y la segunda en el grupo de 12 a 17 años⁵. Asimismo, en la juventud, la accidentalidad vial presenta en la ciudad cifras altísimas, que se deben, en gran medida a una baja percepción del riesgo y al desconocimiento de las normas de tránsito. (Ver cuadro).

Cuadro 3. NNA heridos por accidentes de tránsito en el primer trimestre del 2011.

Total de heridos por accidentes de tránsito En el 1 Trimestre de 2011: 4304			Total de muertos por accidentes de tránsito en el 1 Trimestre de 2011: 1249		
Grupo Etario	No. Heridos	Porcentaje	Grupo Etario	Muertos	Porcentaje
Primera Infancia (0-6)	275	6.39%	Primera Infancia	2	4%
Infancia (7-12)	299	6.95%	Infancia	1	1%
Adolescencia (13-17)	312	7.25%	Adolescencia	1	2%
Juventud (18-25)	828	19.24%	Juventud	10	16%

Fuente: SDM - Informe de Gestión Infancia y Adolescencia.SDM

La Administración desarrolla diversos programas sobre seguridad vial que buscan enseñar mejores comportamientos frente al tránsito, concientizando a la población de NNA en que su desplazamiento será más seguro, si su comportamiento en el espacio público está basado en decisiones seguras que minimicen el riesgo en la vía.

En este sentido la SDM ejecuta planes y programas relacionados con formación en cultura ciudadana, seguridad vial, autorregulación frente a las normas de tránsito, adecuación del entorno y control del tránsito, entre otros. Así mismo, se ofrece a los ciudadanos a través del sistema educativo, una formación en seguridad vial que minimiza la accidentalidad, especialmente en la primera infancia, la infancia y la adolescencia ya que es precisamente en la etapa de formación donde las acciones son más efectivas con los individuos para construir una sociedad que tenga como meta preservar la vida.

Teniendo en cuenta el enfoque integral a desarrollar para la prevención de la accidentalidad las acciones en seguridad vial realizadas en el periodo de enero a marzo de 2011, del factor humano, vehículo y entorno dirigidos a infancia y adolescencia son las siguientes.

⁵ Veeduría Distrital – Asociación Afecto. “Situación de los niños y las niñas en Bogotá” 11.06.2007: <http://www.veeduríadistrital.gov.co/es/apunte.php?uid=0&leng=es&grupo=30&det=2638>

Informe de cumplimiento

▪ *Pedagogía para la seguridad vial*

En el marco del componente de capacitación en seguridad vial⁶ se han desarrollado acciones en cumplimiento Decreto Distrital 164 de 2007⁷, el Código Nacional del Tránsito, y la Directiva 13 del Ministerio de Educación sobre formación en seguridad vial; la SDM realiza desde el 2008 capacitaciones formales de entre 45 y 120 horas sobre pedagogía en seguridad vial dirigida a profesores, profesoras, padres de familia y estudiantes de noveno, décimo y undécimo grado; dando así cumplimiento a la normatividad señalada.

Patrulla escolar: Proyecto consistente en capacitaciones para operar las patrullas conformadas por estudiantes de noveno, décimo y undécimo grado quienes acompañados por adultos (profesores, padres de familia, auxiliares bachilleres) implementan el "paso seguro" en las cercanías a la puerta de acceso al colegio donde está demarcado el sendero peatonal. En el primer trimestre del 2.011 se realizaron 22 acciones de seguimiento a Patrullas Escolares, cumpliendo con el 15% de la meta establecida para la vigencia.

Cuadro 4. Acciones de Pedagogía para la Seguridad Vial

Acumulado a 31 de Marzo de 2011	
Actividad Desarrollada	Número de Personas formadas
Adultos formados (comunidad escolar): "Formación a docentes, padres de familia, conductores y monitoras de transporte escolar, en los temas concernientes a seguridad vial y cultura ciudadana para la movilidad"	1.319 adultos formados
Patrullas instaladas	3 patrullas s.
Niños formados en el Programa Plan Aula, Parque Itinerante y Patrullas Escolares.	15.770
Buses revisados en diferentes colegios de la ciudad. Ruta Pila	851
Impuesto comparendo	3.574
Operativos para el control al transporte escolar. (Con el apoyo de la Policía de Tránsito)	52

⁶ El proyecto de pedagogía para la seguridad vial de la SDM comprende seis estrategia y/o componentes: patrulla escolar, ola naranja, plan aula, capacitación a conductores y monitoras, capacitación en seguridad vial y PEDIBUS

⁷ Por el cual se adopta la formación en seguridad vial escolar como proyecto pedagógico transversal del currículo para todas las instituciones educativas públicas y privadas de Bogotá D.C.

Informe de cumplimiento

Cuadro 5. Colegios intervenidos con patrulla escolares. Primer Trimestre 2.011

MES	No.	INSTITUCION EDUCATIVA
Enero	1	Colegio del Rosario de Santo Domingo
	2	Colegio Emmanuel D'Alzon
Febrero	3	Centro Comercial Educación Media Margarita Bosco
	4	Colegio Luigi Pirandelle
	5	Colegio Brasilia Bosa Sede A
	6	Colegio Distrital Alfonso López Michelsen
	7	Colegio El Libertador
	8	Colegio Andrés Escobar
	9	Colegio Pedagógico Dulce María Sede Bachillerato A
	10	Liceo Globerth Mixto
	11	Colegio Mayor de San Bartolomé
	12	Colegio Kapeirot
Marzo	13	Colegio José Santos Gutierrez
	14	Colegio Santa Isabel de Hungría
	15	Colegio Mayor de Palermo
	16	Colegio Nuestra Señora de la Consolación
	17	Colegio Venecia
	18	Colegio Isla Del Sol
	19	Colegio Elisa Borrero de Pastrana
	20	Centro de Educación Scalas
	21	Liceo Psicopedagógico Bolivia
	22	Liceo Latinoamericano

Fuente: DCV. Grupos Escolares.

Ola Naranja. Este programa busca esencialmente fomentar un cambio actitudinal y comportamental que promueva el valor de la vida, por medio de una estrategia integral de formación, información y participación orientada al logro de una movilidad sostenible. Las acciones de la Ola Naranja están dirigidas a los diferentes actores de la vía, y a diversos grupos etarios, como el de infancia y adolescencia.

Plan aula y juegos de gran formato. Talleres de sensibilización en normas de tránsito, convivencia, percepción del riesgo para formar cultura vial en la población estudiantil. Mediante estas jornadas se enseña al estudiante a utilizar la infraestructura, responder a los dispositivos de control de tránsito y a cooperar para la seguridad en su movilidad.

Teniendo en cuenta los rangos de edad que existen entre la población infante y adolescente la SDM ha diseñado estrategias pedagógicas diferenciales; así: la primera infancia se forma principalmente con actividades lúdicas (pintura, teatro, títeres, parque itinerante) y para los grupos de infancia y adolescencia se realizan capacitaciones formales sobre seguridad vial en el aula acordes al grado en el que se encuentran. También, se hace uso de varios juegos de gran formato que buscan afianzar comportamientos responsables como usuarios de la vía, estos juegos tiene una dinámica tipo escalera que permite obtener

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

un puntaje, dar respuesta a interrogantes y recibir sanciones en caso de incumplimientos a las normas de tránsito.

Capacitación a conductores y monitoras. La SDM imparte talleres a conductores y monitoras del transporte público escolar que realizan su servicio en colegios distritales y privados.

Cuadro 6. Cobertura de las acciones de Pedagogía en educación vial.

Nº	Mes	Nombre de la institución o lugar
1	Enero	CED CAFAM Santa Lucia
2	Enero	Centro Amar Candelaria
3	Enero	Centro Amar Kennedy
4	Enero	Centro Amar - Mártires
5	Enero	Centro Amar Suba
6	Enero	Centro Amar Bosa
7	Enero	Centro Amar corabastos
8	Enero	Centro Amar Engativa
9	Enero	Colegio Integrado de la Candelaria La Concordia.
10	Enero	Colegio Padre Mayanet
11	Enero	Colegio San Juan de Ávila
12	Enero	Gimnasio Especializado del Norte
13	Enero	Hogar Encuentro la Victoria
14	Enero	I.E.D Marruecos y Molinos Sede B
15	Enero	I.E.D San Isidro Oriental
16	Enero	Jardín Comunitario Jorge Bejarano
17	Enero	Jardín Comunitario Santander
18	Enero	Jardín de Integración Social Samper Mendoza
19	Enero	Jardín infantil Filadelfia
20	Enero	Jardín Infantil Nuevos Pasos
21	Enero	Liceo Cultural Jorge Enrique Osorio
22	Enero	Liceo Francés Louis Pasteur
23	Febrero	CED CAFAM Santa Lucia
24	Febrero	Colegio Distrital República De Eeuu
25	Febrero	Colegio Divino Maestro
26	Febrero	Colegio La Candelaria
27	Febrero	Colegio Marruecos Y Molinos led
28	Febrero	Colegio Padre Manyanet: KRA 89 N° 68A - 36
29	Febrero	Colegio Paulo Freire IED

Nº	Mes	Nombre de la institución o lugar
30	Febrero	Colegio San Juan de Ávila
31	Febrero	Fundación Jeymar
32	Febrero	Gimnasio Superior Nuevos Andes
33	Febrero	IED Colegio San Isidro Sur Oriental Sede A
34	Febrero	IED Colegio San Isidro Sur Oriental Sede B
35	Febrero	IED Divino Maestro
36	Febrero	IED San Francisco Sede B
37	Febrero	Jardín infantil Mimositos
38	Febrero	Jardín infantil Maryeti
39	Febrero	Jardín infantil mi Pequeño Mundo.
40	Febrero	Liceo Cultura Luis Enrique Osorio
41	Febrero	Liceo Frances
42	Febrero	Liceo Terioska
43	Marzo	IED Alfonso López Michelsen
44	Marzo	Colegio Nuestra Señora del Perpetuo Socorro
45	Marzo	Colegio Nuestra Señora del Perpetuo Socorro
46	Marzo	Colegio Adventista Emmanuel
47	Marzo	Liceo Latinoamericano
48	Marzo	Colegio Kapeirot
49	Marzo	Colegio Germán Arciniegas
50	Marzo	Colegio de nuestra señora del Perpetuo Socorro
51	Marzo	Colegio Alfonso López Michelsen IED
52	Marzo	Colegio de nuestra señora del Perpetuo Socorro
53	Marzo	Colegio de nuestra señora del Perpetuo Socorro
54	Marzo	Colegio Adventista Emmanuel
55	Marzo	liceo Latinoamericano
56	Marzo	Colegio KAPEIROT
57	Marzo	COLEGIO Gimnasio el Lago
58	Marzo	Liceo Vida, Amor Y Luz
59	Marzo	Colegio Ciudad de Fomeque

Informe de cumplimiento

▪ *Adecuación del Entorno para una Movilidad Segura*

Señalización y demarcación: Consiste en el conjunto de dispositivos que conforman la demarcación de zona escolar que forman parte de un diseño integral, el cual tiene como objeto prevenir a los usuarios de las vías sobre la presencia de escolares y ofrecer un paso seguro, bajo el respaldo de una señalización vertical y horizontal. Este tipo de dispositivos, tal como lo define el Código Nacional de Tránsito Terrestre, se localiza en la zona de influencia del establecimiento educativo, particularmente en "...la vía situada frente a un establecimiento de enseñanza y que se extiende cincuenta (50) metros al frente y a los lados del límite del establecimiento..."

Durante el primer trimestre del 2011, se logró la demarcación de 190 implementadas así: 12 en Usaquéen, 2 Santa Fe, 1 San Cristóbal, 20 en Tunjuelito, 13 Bosa, 28 Kennedy, 1 Fontibón, 2 Engativá, 3 Suba, 3 Barrios Unidos, 2 Teusaquillo, 9 Antonio Nariño, 28 Puente Aranda, 36 Rafael Uribe y 30 Ciudad Bolívar.

▪ *Acciones Dirigidas al Mantenimiento del Vehículo*

Ruta pila: se implementó la estrategia de Ruta Pila la cual consiste en adelantar operativos para verificar el cumplimiento de requisitos de seguridad del transporte escolar, con el fin de generar autocontrol frente a la importancia de mantener los vehículos en condiciones óptimas para la prestación del servicio. El equipo encargado de realizar las inspecciones está conformado por miembros de la Policía Metropolitana y la SDM⁸. La actividad consiste en operativos de revisiones puntuales en los accesos a los diferentes centros educativos en época de estudios y en convocatorias masivas a las empresas de transporte escolar. A marzo 31 de 2011 se logró revisar 851 vehículos, cumpliendo con el 17% de la meta establecida, para la vigencia. La grafica 1. muestra el avance actual.

Gráfica 1. . Vehículos Revisados Ruta Pila Primer Trimestre 2011



Fuente: DCV. Grupo Escolares

⁸ El grupo aplica una lista de chequeo en la cual verifica: documentos requeridos para el transporte especial, documentos del vehículo, documentos del conductor, funcionamiento de los dispositivos reglamentarios: botiquín, instalación y uso del cinturón de seguridad y equipo para atención de emergencias.

Informe de cumplimiento

- *Diagnóstico de movilidad en instituciones educativas:*

El programa tiene como objetivo vigilar los diferentes puntos estratégicos en las zonas escolares con el fin de tomar acciones correctivas y preventivas en cuanto a la seguridad de los estudiantes en términos de movilidad.

Las visitas que se realizan a las instituciones escolares son programadas diariamente para atender las situaciones que presenten conflicto en la movilidad teniendo en cuenta como fuentes los diagnósticos de Ruta Pila y Patrulla Escolar, las peticiones que lleguen a la Secretaría de Movilidad por parte de la comunidad y de la identificación de conflictos durante el trabajo de campo.

En las zonas educativas se efectúa un estudio, el cual muestra los cambios en el flujo tanto vehicular como peatonal así mismo detecta el posible riesgo que enfrenta la comunidad educativa en las horas de ingreso y salida. Todo con el fin de sensibilizar a la comunidad educativa para acaten la señalización implementada creando compromiso y cultura ciudadana en la comunidad de la ciudad de Bogotá.

El diagnóstico busca identificar las necesidades educativas dentro del tema de movilidad escolar, y procura la programación de las capacitaciones necesarias por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, con el propósito que la comunidad escolar haga uso correcto de los recursos que tienen a su disposición (señalización, vehículos escolares, infraestructura peatonal y vehicular) en favor de la seguridad de la población infantil.

En el primer trimestre del 2.011 se realizaron 65 diagnósticos beneficiando a igual número de colegios

- *Acciones de política para una Movilidad Segura*

Plan Distrital de Seguridad Vial: La SDM se encuentra en el proceso de formulación del Plan Distrital de Seguridad Vial el cual busca desarrollar una política sistemática y continuada que encare el fenómeno de la accidentalidad en la ciudad que será construida de forma colectiva, lo cual permitirá generar, de manera más eficiente, mecanismos que conduzcan a proteger la vida y a garantizar la movilidad segura de los ciudadanos.

El producto del Plan permitirá desarrollar una política sistemática y continuada que encare el fenómeno de la accidentalidad. Así, por medio de este, se desarrollará un programa planificado con metas, objetivos realizables y medibles en el tiempo de cada uno de los responsables de la seguridad vial en Bogotá.

Respecto a las actividades mencionadas, en el siguiente cuadro se presentan el número de personas formadas e informadas en seguridad vial en el grupo de infancia y adolescencia a marzo 31 de 2011:

- *Línea Pila de Seguridad Escolar:*

De acuerdo al plan maestro de movilidad, se establece la necesidad de generar herramientas de participación ciudadana en donde la comunidad interactúe en la regulación de la prestación del servicio escolar; es por esto que la Dirección de Control y Vigilancia de la SDM implementó la línea 3649464 (línea pila de seguridad escolar) por la cual la comunidad reporta las novedades detectadas en vía por parte de los vehículos de transporte escolar. A partir de estas novedades se realizan las acciones operativas y administrativas hacia los prestadores de servicio para que desde las empresas transportadoras se adelanten procesos de capacitación, prevención y corrección.

En el primer trimestre del 2.011 se recibieron 48 quejas, que se respondieron en su totalidad.

Informe de cumplimiento

Todos Saludables

Es intolerable que niñas, niños y adolescentes se enfermen por causas identificables y prevenibles, no reciban atención oportuna, ni se priorice su atención en las instituciones de salud.

Salud A Su Casa – SASC-

El proyecto SASC se constituye en el espacio de vida cotidiana en donde, a partir del reconocimiento de las condiciones de vida, estructura y dinámica del individuo, la familia y la comunidad, se construyen respuestas integrales encaminadas a garantizar, promover y restituir la autonomía individual, familiar y comunitaria, mediante un proceso organizado y sistemático cuyo punto de partida se instituye a partir de una lectura integral de necesidades con participación de la comunidad, las familias y los jóvenes; para organizar respuestas Estatales más integrales en las cuales, no sólo, tiene cabida el sector salud, a través del ejercicio de competencias delegadas en la normatividad y en la Ley para el Ente Territorial, sino que, a la vez, intervienen otros sectores como producto del despliegue de acciones de abogacía de gestión ante los mismos, complementadas con participación de la comunidad en la ejecución y seguimiento de agendas sociales estratégicas encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la familias y de la comunidad. Las intervenciones se complementan con el ejercicio de seguimiento y monitoreo permanente de la evolución de dichas respuestas en la población.

En el primer trimestre del año se realizó seguimiento y atención integral a 558.930 niños, niñas y adolescentes de familias migradas a los territorios con un total de 1.700.854 intervenciones, así: a 197.696 niños y niñas entre 0 a 5 años se les realizaron 545.260 intervenciones; a 224.717 niños y niñas entre 6-13 años se les realizaron 733.235 intervenciones y a 136.517 adolescentes entre 14-17 años se les realizaron 422.359 intervenciones. [Últimas cifras preliminares disponibles en la Base de Datos Caracterización Grupo de Información Salud a su Casa - SQL SERVER 2008 con corte a 28 febrero de 2011].

Finalmente, a marzo 31 de 2011, en el ámbito familiar se han cubierto 533.945 familias integradas por 1.733.622 personas en las diferentes etapas de ciclo vital, las cuales habitan los 362 Micro territorios ya caracterizados en 19 de las 20 localidades del distrito y que continúan bajo la responsabilidad y el seguimiento de los 351 equipos Básicos de salud y los 14 equipos de apoyo en la ciudad.

▪ *Niños y niñas entre 0 y 5 años*

Para el grupo poblacional de menores de 5 años las intervenciones que se realizan contemplan aspectos centrales como vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma, y prevención accidentes; información sobre importancia de adherencia a programas y sobre alcances que para este grupo poblacional tienen los servicios en el Sistema General de Seguridad Social en Salud [SGSSS]; educación en salud oral en la cual se destaca la importancia del cepillado e higiene bucal; la información sobre los servicios prestados en el punto de atención al cual se encuentra la familia adscrita y en general sobre los servicios prestados por las empresas sociales del Estado [ESE] y cómo acceder a ellos y las de educación y atención en enfermedades prevalentes de la infancia [AIEPI]. La actividad de verificación de asistencia al control de crecimiento y desarrollo es de vital importancia en la medida en que fortalece el vínculo de la población con las instituciones y la corresponsabilidad de los padres en el cuidado de sus hijos, permitiendo la detección temprana de problemas como la desnutrición, anemia y enfermedades generales que llegan a afectar el normal crecimiento de niños y niñas.

Informe de cumplimiento

- *Niños y niñas entre 6 y 13 años*

Para el grupo de edad de 6 a 13 años se realizaron 733.235 intervenciones a niños y niñas, como en los demás, las acciones se ejecutan con cuidadores, siendo la educación, la verificación y la canalización a programas, las que garantizan la continuación de su desarrollo y la preparación para la adolescencia intermedia. Como parte de las intervenciones están, las de educación en salud oral [importancia del cepillado e higiene bucal], información sobre la importancia de la adherencia a los programas, la información sobre deberes y derechos en el SGSSS; la información sobre los servicios prestados en el punto de atención al cual se encuentra la familia adscrita, servicios prestados por la ESE y cómo acceder a ellos y la educación en "Vivienda Saludable" [manejo del agua y de desechos sólidos, convivencia con animales, vacunación contra rabia]. La educación en Salud Oral se hace en este grupo etéreo para reforzar hábitos que favorezcan la no aparición de caries ni enfermedad periodonto, que desde hace muchos años son la primera causa de morbilidad en consulta. Estas intervenciones se complementaron con acciones de canalización a través de la Secretaría de Integración Social, al programa de Comedor Comunitario y a otros proyectos, canalización a servicios de urgencias, consulta médica general y control de regulación de la fecundidad.

- *Adolescentes 14 - 17 años*

Para el grupo poblacional de 14 a 17 años se realizaron intervenciones específicas, dentro de las cuales están la verificación o comprobación de que se ha realizado la toma de citología vaginal y la respectiva canalización al programa en el caso de no habérsela practicado. Para este grupo poblacional, se destacan las acciones de información sobre la importancia de la adherencia a los programas, en segundo lugar la canalización a programas y servicios de salud oral, así como educación en "Vivienda Saludable" [manejo del agua y de desechos sólidos, convivencia con animales, vacunación contra rabia]; verificación de la toma de citología vaginal en las niñas de este subgrupo, canalización para control de regulación de la fecundidad [Planificación Familiar], para la toma de citología vaginal y para la atención de urgencias y a la consulta médica general, canalización a otras entidades como la Secretaría de Integración Social, al Programa de Comedores Comunitarios y a otros proyectos y a la Secretaría de Hábitat

Durante el primer trimestre se trabajó en la construcción del plan de acción y se proyectaron las actividades que se desarrollarán durante el año a través del proyecto [Conformación el equipo de salud oral para escolar y jardines], se realizó la presentación del proyecto en los colegios y la lectura de necesidades por cada uno de ellos y sus sedes. Se sensibilizaron docentes, directores de curso y padres de familia en la conformación de hábitos de vida saludable gracias a la articulación con las intervenciones pertenecientes al modo de Prácticas de cuidado cotidiano

Salud en el Ámbito Escolar

Las intervenciones en el ámbito escolar son el resultado de una alianza intersectorial liderada por la SDS y la SED con el propósito de implementar al interior de las IED procesos de salud escolar que promuevan la participación de las comunidades educativas, potenciando el papel de la escuela como espacio de producción de una cultura de salud, convivencia, auto cuidado y afecto en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud- APS.

Se realiza la concentración de los equipos del programa en la aplicación del instrumento de reconocimiento de recursos y potencialidades de las Instituciones Educativas, a partir del cual se identifican los aspectos a fortalecer en la comunidad educativa, en cuanto a competencias sociales y ciudadanas, habilidades para la vida y concertación de acuerdos; igualmente se diligenciaron los planes de respuesta institucional de las 540 sedes cubiertas en las 20 localidades.

Informe de cumplimiento

Entre los meses de enero y febrero de 2011 se inicia la apropiación conceptual, metodológica y operativa de las acciones del programa Salud al Colegio por parte de los equipos interdisciplinarios de Salud Pública para la promoción de la salud escolar con las comunidades educativas de jardines infantiles, escuelas y colegios, e Instituciones de Educación Superior [IES] cubiertas por el programa.

Desde los equipos locales, se inicia el proceso de establecimiento de acuerdos de inclusión social retomando los enfoques de la Política de Salud para la Atención Integral de la Población Desplazada y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en respuesta al Auto 251 de 2008 posibilitando que las Instituciones Educativas del programa que acogen niños y niñas en situación de desplazamiento promuevan su integración activa.

Salud en el Ámbito IPS .

Con el propósito de contar con un diagnóstico temprano y oportuno y de brindar tratamiento y rehabilitación a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en las instituciones de protección y centros de atención especializada de niños, niñas, adolescentes que están bajo la rectoría del ICBF, centros de reclusión, instituciones de protección para las personas mayores institucionalizadas; desde este proyecto se brinda asesoría y asistencia técnica para la implementación de acciones de promoción, prevención y gestión.

En ese sentido el posicionar los programas de Salud Pública es una necesidad de primer orden tanto para las Instituciones Saludables y Amigables como para la Secretaría Distrital de Salud. Por consiguiente, la eficiencia, calidad y equidad constituyen objetivos primordiales que justifican la formulación de programas y proyectos que viabilicen la implementación de políticas que permitan a las poblaciones principalmente las más vulnerables mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. Con relación a las acciones que se desarrollan desde el sector salud en las IPS, se ha trabajado de manera articulada todos los procesos encaminados al desarrollo de los servicios, aseguramiento y de la salud pública en todas las ESEs Distritales.

- *Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo: Proyecto de Inversión 618.*

Para dar cumplimiento a la Plan de Desarrollo de *junio de 2012* *afiliar a 892.415 nuevos ciudadanos al Régimen Subsidiado*, la Secretaría Distrital de Salud cuenta con 60 puntos de atención distribuidos en la red hospitalaria distrital, red CADE y Supercades y las unidades básicas de atención a desplazados, oficina de atención al usuario, alianzas estratégicas para entregar subsidios conjuntos y se participa en ferias de servicio al ciudadano y en el programa Samuel a la calle.

Las anteriores estrategias permitieron que a marzo 31 se hayan afiliado 18.781 Bogotanos y Bogotanas al Régimen Subsidiado del Distrito Capital. Se ha logrado un avance del 3.3% de la meta establecida para la vigencia 2011 correspondiente a la afiliación de nuevos ciudadanos comprendidos entre los grupos de edades de 18 a más de 60 años y un 2.76% correspondiente a los grupos de infancia y adolescencia que se encuentran entre 0 y 17 años.

Para *garantizar la continuidad de 1.708.670 afiliados al Régimen Subsidiado.[Subsidios totales y Parciales]*⁹, meta propuesta en el Plan de Desarrollo, la SDS dio continuidad a la ejecución del convenio de cooperación No. 8043 de 2008, suscrito entre EPS-S, ESE y SDS, a través del cual se garantiza la realización de procesos de aseguramiento tales como, la afiliación al régimen subsidiado, actualización de datos, novedades, debidos procesos, traslados,

⁹ Teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto de acuerdo No 11 del 29 de enero de 2010 emitido por la Comisión de Regulación en Salud, Párrafo del Artículo 4 "la UPC-S parcial aplica para personas de 18 años y más", razón por la cual no aplica la meta referente a subsidios parciales para infancia y adolescencia.

Informe de cumplimiento

información respecto al SGSSS y toma de huella digital, en los 60 puntos de atención distribuidos en el Distrito Capital.

De esta forma, durante el primer trimestre se garantizó la prestación de servicios de salud por continuidad a 1.324.657 afiliados al régimen subsidiado lo que refleja que se haya logrado mantener en un 77.5% de continuidad para los afiliados al régimen subsidiado. De estos afiliados 466.904 son niños niñas y adolescentes.

- *Atención a la Población Vinculada- Proyecto de Inversión 620.*

Con el propósito de avanzar en la garantía del derecho a la salud en Bogotá, de la población que no se encuentra afiliada al SGSSS, la SDS está garantizando la prestación del servicio de salud, contratando los servicios deficitarios con la oferta de la Red complementaria y reconociendo las atenciones por los servicios de urgencias y No POSs no contratados por la SDS para la población. Así mismo, a través del Centro Único de Referencia y Contrarreferencia [CURYC] se brinda asesoría a la población para eliminar la barrera de acceso a los servicios de salud. Durante este trimestre se realizó gestión conjunta con los entes de control [Supersalud, Personería Delegada para Salud y Veeduría Nacional en Salud] para dar a conocer la estrategia CURYC.

- *Gratuidad en Salud*

A través del proyecto de atención gratuita *al 100% de las personas menores de 5 años, mayores de 65 años y en condición de discapacidad severa, siempre que estén afiliadas al régimen subsidiado y clasificadas en los niveles I y II de SISBEN*, la SDS asume los valores por concepto de las cuotas de recuperación o copago que los niños y niñas menores de 5 años afiliados al régimen subsidiado con encuesta SISBEN I y II, debían asumir por las atenciones en salud que requirieran, lo que significa una reducción importante en barreras de acceso por razones de orden económico por parte de las familias mas pobres del Distrito Capital.

En este sentido, con los recursos a invertir en la actual vigencia destinados a los beneficiarios del Proyecto de Gratuidad en Salud Usuarios de los Niveles 1 y 2 de SISBEN afiliados al Régimen Subsidiado, para los niños y niñas menores de cinco años, Adultos mayores de 65 años y personas en Condición de Discapacidad Severa, se espera poder dar cumplimiento a la meta para este año.

Durante el primer trimestre se han realizado 3.503 atenciones a menores de 5 años que solicitaron el servicio. [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de marzo de 2011].

Coberturas de vacunación

- Rota virus de la población de 2 a 6 meses de edad.

Durante el primer trimestre se realizó distribución de este biológico a todas las Instituciones prestadoras de servicio públicas y privadas y se llevó a cabo jornada de vacunación con el objetivo de poner al día el esquema de vacunación de los niños y niñas menores de cinco años para el ingreso a colegios y jardines, para tal fin se realizó vacunación en los 340 puntos que brindan el servicio de vacunación de la ciudad. Así mismo, se realizó vacunación contra hepatitis A y rotavirus a través de la estrategia extramural casa a casa, jardines, seguimiento a cohortes, horarios extendidos. Se hace seguimiento permanente de cohortes lo que permite el cumplimiento oportuno del esquema de rotavirus

Informe de cumplimiento

- Neumococo.

Cumpliendo con el objetivo de garantizar 20.000 mil vacunas anuales contra el neumococo para recién nacidos, durante el primer trimestre 19.157 niños y niñas completaron el esquema de vacunación contra neumococo [aplicación del refuerzo al año de edad], estas dosis corresponden al total de dosis aplicadas como refuerzo a los niños y niñas de un año de edad es decir POS y NO POS. Es importante señalar las dosis aplicadas gratuitamente: niños y niñas menores de un año: Primeras dosis 17.439 y segundas dosis 18.088; niños y niñas de 12 a 23 meses: primeras dosis: 321, segundas dosis: 375; refuerzos: 18.636; niños y niñas de 24 meses a 35 meses: únicas dosis 44. 19.158 [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 28 de febrero de 2011].

- Esquema de vacunación

Durante el primer trimestre se realizó jornada de vacunación masiva en centros comerciales, parques, supermercados iglesias y plazas de mercado, con el objetivo de poner al día el esquema de vacunación de los niños y niñas menores de cinco años para el ingreso a colegios y jardines, para tal fin se realizó vacunación en los 350 puntos que brindan el servicio de vacunación de la ciudad y a través de la estrategia extramural casa a casa, jardines, seguimiento a cohortes Y horarios extendidos.

Se utilizó la estrategia de demanda inducida en Instituciones Prestadoras de Servicio [IPS] de manera telefónica y por los diferentes servicios [crecimiento y desarrollo, odontología, pediatría y medicina general] para captar la mayor cantidad de niños y niñas y se capacitó permanente sobre los biológicos y procedimientos del programa de vacunación a las auxiliares vacunadoras de las IPS, equipo extramural y centros de acopio.

De acuerdo a las coberturas alcanzadas en el periodo enero a marzo de 2011, la ciudad presenta un avance del 14.8% para el biológico antipolio y 16.2 % para el biológico Triple Viral, siendo estos los biológicos trazadores del programa con los cuales se realizan comparaciones a nivel e internacional.

Cuadro 7. Programa Ampliado de Inmunizaciones [PAI]

Biológico	2011	
	Inmunizados	% cumplimiento
Antipolio	17.728	14.8
Rotavirus	18.295	15.2
DPT	17.729	14.8
BCG	19.090	15.9
Hepatitis B	29.873	24.9
Hemophilus	17.729	14.8
Triple Viral	19.400	16.2
Fiebre Amarilla	6.252	5.2
Hepatitis A	40.432	33.8
Neumococo	54.903	15

Fuente: Informe mensual de vacunación SDS. Dirección de Salud Pública. Cifras preliminares con corte a 28 de febrero de 2011.

Informe de cumplimiento

Atención en Salud Mental

- *Convivencia y prevención de violencias.*

La Administración busca fortalecer en el sistema educativo del Distrito Capital, propiciando una cultura de protección y respeto a la dignidad humana, promoviendo la incorporación de los valores de los derechos humanos como orientadores y reguladores de una ética humanista para la convivencia, la participación, la democracia y la seguridad escolar, con equidad de género y social. Durante el primer trimestre de 2011, 126 colegios del Distrito desarrollaron una propuesta de educación en derechos humanos en el marco de la educación por ciclos. Los beneficiarios de este programa fueron:

Cuadro 8. Beneficiarios Derechos Humanos. Primer trimestre del 2011

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia 0-5	Infancia 6-13	Adolescencia 14-17
			M	F			
Derechos humanos, convivencia, participación, interculturalidad y equidad de género.	995.739	955.079	485.161	469.918	64.317	628.724	262.038

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación -Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 289

A través de la SDG en el primer trimestre de 2011 , se logró Asesorar Jurídicamente desde un Enfoque de Derechos y con Perspectiva de Género, 210 mujeres en las diferentes áreas jurídicas que se presentaron de acuerdo a las demandas de las ciudadanas beneficiarias, con lo cual en este primer trimestre, se ha logrado cumplir la meta en un 29.10 %.

- *Línea Amiga NNA*

Con el propósito de fortalecer la Línea Amiga de NNA-106 la SDS trabaja este espacio de comunicación telefónica que propende por el fortalecimiento de factores protectores con el fin de promover el buen trato y la salud mental. El objetivo de esta línea es trabajar en pro de la población infantil, prevenir y atender las diferentes expresiones de violencia, ante la invisibilidad de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Cuando un niño, niña o adolescente manifiesta a la línea 106 una situación en la cual ha sido víctima de delitos sexuales, se le brinda orientación psicológica inmediata, apoyo psicosocial, garantiza la atención integral en salud y las acciones de protección y denuncia; a su vez, activa la ruta de atención integral desde la perspectiva de derechos.

Durante el primer trimestre se realizaron reuniones de equipo semanales para fortalecer procesos y procedimiento internos y en este mismo sentido se hace un trabajo permanente para promover procesos de divulgación en los ámbitos familiar, escolar, comunitario, IPS e Institucional generando línea técnica para acciones de salud mental a través del PIC desde la experiencia de la línea 106.

Se ha logrado articular la atención directa a través de la línea 106 a procesos desarrollados en los territorios, lo cual favorece unas lecturas más amplias de las necesidades de los niños y las niñas. Se ha iniciado la coordinación con otros sectores para dar cumplimiento al Acuerdo 383 que ordena la difusión de la línea 106 y la ampliación de su horario de atención.

Informe de cumplimiento

Como producto de la atención brindada por la Línea 106, a febrero de 2011, se realizaron 2.985 intervenciones a favor de la infancia y la adolescencia. De éstas, 2.754 se llevaron a cabo mediante la utilización de la línea telefónica [231 a través del chat]. Últimas cifras preliminares disponibles en el Sistema de Información de la entidad con corte a 28 de febrero de 2011.

▪ *Prevención de consumo de Sustancias Psicoactivas SPA*

Respecto a las acciones de prevención en el consumo de SPA, la SDIS desde el proyecto 500 "Jóvenes visibles y con derechos", desarrolla acciones que contribuyen a caracterizar, comprender y transformar las relaciones de los habitantes de Bogotá con las drogas legales e ilegales, previniendo su uso indebido y promoviendo relaciones responsables de cada grupo poblacional en los diferentes escenarios, buscando crear condiciones para que los miembros de la familia, la escuela, la comunidad, la empresa y la sociedad, identifiquen, comprendan y transformen sus relaciones con las sustancias psicoactivas, consigo mismos, con los demás y con su entorno. Estas acciones, están articuladas a distintos espacios de participación y coordinación local y distritales que respaldan y evalúan la implementación de la Política Pública de Juventud abogando por la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de las y los jóvenes de la ciudad. De conformidad con lo anterior, el proceso formativo se desarrolla a través de los siguientes componentes, ejecutando una propuesta de formación de 6 horas:

- Sensibilización e Información: comprendida como la labor de orientar a los individuos y las comunidades en temáticas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas.
- Evaluación de la experiencia y reflexiones sobre la vida cotidiana: como espacio de reflexión sobre las consecuencias que tiene el abuso de las sustancias psicoactivas para el correcto desenvolvimiento de su cotidianidad y de las relaciones sociales.
- Adquisición de herramientas de prevención: se trata de dar a los jóvenes elementos de prevención que les permitan y conduzcan al desarrollo de alternativas al consumo de SPA, en medio de la saturación de información a la que están expuestos las y los jóvenes de la ciudad, y con el fin de desarrollar habilidades y competencias protectoras que contribuyan a generar procesos de autonomía y autovaloración del joven como persona.

Durante el primer trimestre de 2011, se formaron 13.734 jóvenes en esta temática, de los cuales 10.789 pertenecen al grupo etario de 14 a 17 años. Esta gestión es realizada a través de los equipos locales, quienes identifican, reconocen y vinculan a los jóvenes de las diferentes culturas juveniles a las acciones que se realizan en el proyecto a nivel territorial y además, en articulación con la Secretaría de Educación Distrital se realizan procesos formativos en diferentes Centros Educativos Distritales de las 20 localidades a excepción de Sumapaz. La vinculación de los jóvenes se realiza mediante procesos de gestión, asesoría y acompañamiento a través de procesos pedagógicos que permiten reconocer, materializar y fortalecer sus capacidades e incidir en los derechos contemplados en la PPJ.

En el siguiente cuadro se presenta la información de las y los jóvenes de 14 a 17 años atendidos durante el primer trimestre de 2011, distribuidos por localidad.

Informe de cumplimiento

Cuadro 9. Adolescentes de 14 a 17 años formados en prevención del consumo de SPA . Enero – Marzo 2011

Localidad	Formación en Prevención de Sustancias Psicoactivas		
	14 A 17 AÑOS		
	Hombres	Mujeres	Total
Usaquén	183	489	672
Chapinero	33	102	135
Santafé	121	231	352
San Cristóbal	134	1,200	1.334
Usme	78	525	603
Tunjuelito	191	901	1.092
Bosa	154	579	733
Kennedy	106	728	834
Font ibón	73	799	872
Engativa	185	426	611
Suba	60	212	272
Barrios Unidos	175	469	644
Teusaquillo	70	431	501
Mártires	77	409	486
Antonio Nariño	42	398	440
Puente Aranda	26	265	291
Candelaria	25	31	56
Rafael Uribe	57	237	294
Ciudad Bolívar	56	511	567
Sumapaz	0	0	0
TOTAL	1.846	8.943	10.789

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, 2011.

Adicionalmente, desde el proyecto se realizan acciones de información y sensibilización en temas relacionados con Derechos Sexuales y Reproductivos - DSR y prevención del consumo de SPA, donde a 31 de marzo de 2011 se informaron 28.089 adolescentes de 14 a 17 años en las 20 localidades del Distrito Capital a excepción de Sumapaz.

Para el desarrollo de las acciones de información, la Subdirección para la Juventud se apoya en los equipos locales de juventud, quienes despliegan estrategias y acciones que atienden las especificidades de cada localidad y que emplean el diálogo de saberes como referente metodológico para el desarrollo de las mismas, con la ayuda de herramientas lúdicas, visuales y didácticas que facilitan la interacción con y entre los adolescentes alrededor de los temas divulgados. Estas acciones están encaminadas a potenciar la participación, la corresponsabilidad y el liderazgo de las y los jóvenes para la consolidación de alternativas frente al consumo de sustancias psicoactivas y para la vivencia de una sexualidad responsable.

Dentro de las actividades desarrolladas a marzo 31 de 2011, además de las llevadas a cabo en las Instituciones Educativas Distritales, se puede resaltar la participación de adolescentes en el festival de Música Gospel con la comunidad Cristiana de la Iglesia Filadelfia, en la semana de inducción en la corporación Tecnológica de Bogotá en la localidad de Teusaquillo, en las jornadas informativas llevadas a cabo en las Universidades Autónoma de

Informe de cumplimiento

Colombia y Konrad Lorenz, en la feria artesanal de la localidad de Engativa, en el cumpleaños del equipo Santafé y finalmente en una campaña desarrollada en articulación con la empresa privada Bavaria.

Cuadro 10. Adolescentes informados en Derechos Sexuales y Reproductivos y prevención el consumo de sustancias psicoactivas a Marzo 31 de 2011.

Localidad	Difusión de información en Prevención de Sustancias Psicoactivas		
	14 A 17 AÑOS		
	Hombres	Mujeres	Total
Usaquén	528	1,412	1,940
Chapinero	88	271	359
Santafé	150	284	434
San Cristóbal	134	1,202	1,336
Usme	111	719	830
Tunjuelito	420	2,014	2,434
Bosa	1,075	4,670	5,745
Kennedy	871	3,894	4,765
Fontibón	108	967	1,075
Engativa	418	961	1,379
Suba	281	994	1,275
Barrios Unidos	278	746	1,024
Teusaquillo	180	1,109	1,289
Mártires	140	808	948
Antonio Nariño	66	642	708
Puente Aranda	47	294	341
Candelaria	209	258	467
Rafael Uribe	135	565	700
Ciudad Bolívar	103	937	1,040
Sumapaz	0	0	0
TOTAL	5,342	22,747	28,089

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización - 2011

Tasa de notificación de casos VIH positivos por transmisión perinatal

Para el cumplimiento de esta meta, en cada una de las 14 Empresa Sociales del Estado se trabaja articuladamente con el Proyecto de Desarrollo y Autonomía (PDA) de transmisibles para la programación de actividades colaborativas en pos de la prevención de coinfección Tuberculosis-VIH y/o atención oportuna de los casos identificados, para lo cual se realiza monitoreo alimentación y análisis de las bases de datos de las 14 ESE para el seguimiento a casos de ITS, VIH y SIDA. De manera alterna se realiza gestión en las IPS para favorecer la captación oportuna de las gestantes adolescentes desde diferentes ámbitos de vida cotidiana, con el fin de asegurar la asesoría y prueba voluntaria de VIH y se realiza asistencia técnica en el componente de ITS-VIH.

Se adelanta gestión en las 14 ESE de primer nivel - 142 IPS para asegurar la asesoría pre test y toma de muestra de VIH al 100% de la población gestante pobre no asegurada, A febrero se tamizaron 1.077 gestantes, de los cuales 203 son menores de 18 años, no se encontró ningún caso positivo. [Última cifra preliminar disponible en el Laboratorio Centralizado de VIH SDS con corte a 28 de febrero de 2011]

Informe de cumplimiento

Es importante resaltar que a través de la gestión de planes, programas y proyectos de salud sexual y reproductiva en el ámbito IPS, se ha logrado fortalecer la demanda inducida para toma de pruebas de ITS en la población con diagnóstico presuntivo de VIH con el fin de controlar la prevalencia de esta infección.

Ninguno sin familia

Es intolerable que niños, niñas y adolescentes en Bogotá se encuentren en condición de adaptabilidad o bajo medida de protección especial por tiempo prolongado vulnerándoles así su derecho fundamental a una familia y al desarrollo integral.

Atención institucionalizada prioritaria

La Administración Distrital a través de la SDIS, proyecto Familias Positivas- desarrolla acciones para la Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, a través de cuatro categorías: Vida y Supervivencia, Educación y Desarrollo, Protección y Participación. El proyecto soporta sus acciones sobre el paradigma de los derechos y en este sentido trabaja con las familias para desarrollar aspectos relacionados con la sobrevivencia biopsicosocial, desarrollo de capacidades intelectivas, cognitivas, sociales y afectivas y en la construcción de ciudadanías como el derecho a tener derechos que operen de manera igual tanto en el ámbito privado como público. La Atención Integral que se brinda a Niños-as con medida de Protección Legal, se desarrolla en espacios institucionales que reconocen a los niños y niñas como sujetos plenos de derechos y personas en desarrollo y propician su participación e integración a otros sectores como salud y educación para restituirles sus derechos vulnerados. A la modalidad ingresan niños y niñas con medida de protección legal o de emergencia a través del Centro Único de Recepción de Niños (CURN), en el cual se brinda la atención integral a niños, niñas y adolescentes con medida de restablecimiento de derechos, aquellos que no logran en el transcurso de tres meses el reintegro familiar, son remitidos a otros Centros de Integración Familiar para continuar el proceso de restablecimiento de derechos. En los casos en los que no se logra el reintegro familiar por falta de garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se da inicio a la declaratoria de abandono para iniciar el trámite de adopción con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En el primer trimestre del año 2011, en los Centros de Integración familiar se brindo una capacidad instalada de 455 cupos para la atención de niños, niñas y adolescentes con medida de protección legal, con la cual se atendieron 532 niños, niñas y adolescentes en los grupos etarios de 0 a 5 años, 6 a 13 años y de 14 a 17 años, el índice de rotación de 1.2, es decir, en un mismo cupo se han atendido más de un niño o niña.

De esta población atendida durante el trimestre que se reporta se logró el reintegro de 86 niñas, niños y adolescentes a su medio familiar a través de la intervención interdisciplinaria y la atención integral brindada a los niños, niñas y adolescentes y sus familias. Se construyó el instructivo de seguimiento a casos que egresan del servicio, con el fin de estandarizar estas actuaciones y orientarlas desde la perspectiva de Derechos y la Defensoría de la Familias, reduciendo así tiempos de respuesta frente a los procesos de atención, reduciendo costos operativos asociados y facilitando la articulación interinstitucional en materia de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos.

En la operación del Centro de Integración Familiar Renacer para la atención integral de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad con medida de protección legal, la capacidad instalada con la que se cuenta para el primer trimestre del 2011 es de 76 cupos, en este periodo se atendieron 59 niñas, niños y adolescentes, en los grupos etarios de 0 a 5 años, 6 a 13 años y de 14 a 17 años en condición de discapacidad con medida de Protección legal.

A continuación se detalla la población atendida en los seis Centros de Integración Familiar en el primer trimestre de la vigencia 2011:

Informe de cumplimiento

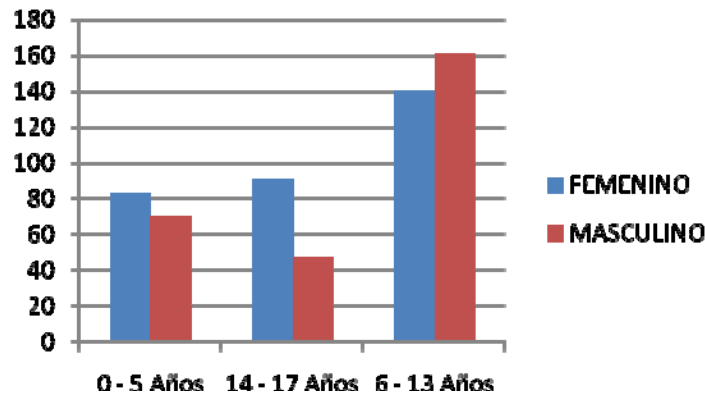
Cuadro 11. NNA atendidos en Centros de Integración Familiar (CIF)

Edad	Sexo	Población atendida Marzo de 2011
0-5 años	Niños	68
	Niñas	79
6-13 años	Niños	135
	Niñas	134
14-17 años	Niños	37
	Niñas	79
TOTAL	Niños	240
	Niñas	292

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE. Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Marzo 2011

En la siguiente grafica se evidencia la distribución de la población por sexo y grupo etario, se puede observar que el grupo etario donde se reporta una gran demanda de atención corresponde al de 6 a 13 años.

Gráfica 2. Distribución por sexo y grupo etario Población CIF



Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Marzo 2011

Ninguno Desnutrido

Es intolerable que en Bogotá haya niños, niñas y adolescentes que carezcan de un alimento diario que les impida su sano y armónico desarrollo para la vida.

- Vigilancia Nutricional

Bogotá cuenta con el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional - SISVAN que mediante procedimientos organizados recolecta, analiza, interpreta y divulga información relacionada con el estado nutricional de niñas, niños y adolescentes de la ciudad, así como de mujeres gestantes y recién nacidos.

Para dar cumplimiento a la meta de monitorear la reducción de la desnutrición global en niños menores de cinco años, la administración Distrital cuenta con el Sistema de Vigilancia Nutricional [SISVAN]. Durante el primer

Informe de cumplimiento

trimestre se desarrollaron acciones de asesoría, asistencia técnica y capacitación a las Unidades Primarias Generadoras de Datos [UPGD] activas al sistema de vigilancia nutricional.

Durante este trimestre se ingresaron 41.674 registros de niños y niñas menores de 5 años, equivalentes al 7% del total de niños y niñas que se encuentran en este rango de edad y que habitan la ciudad de Bogotá, a los cuales se les hizo seguimiento, encontrando que la prevalencia de la desnutrición global en menores de cinco años durante el trimestre es de 3.2%, lo que corresponde a 4.138 casos.

- ***Bonos canjeables por alimentos***

Los bonos canjeables por alimentos tienen el propósito de apoyar económicamente y complementariamente la adquisición autónoma y responsable por parte de las personas y/o familias de alimentos, a los cuales no les es posible acceder ordinariamente con sus ingresos, y de los cuales requieren para mejorar o mantener su estado nutricional.

A continuación se presenta la distribución de bonos por localidad otorgados mensualmente a las mujeres gestantes y madres lactantes en inseguridad alimentaria en Bogotá. A través de la SDIS se entregan bonos tipo A destinado a mujeres con partos únicos, bonos tipo B destinado a mujeres con partos múltiples y bonos tipo C entregado como complemento por bajo peso a la madre y/o hijo.

Cuadro 12. Distribución de bonos de las mujeres gestantes y lactantes. Enero – Marzo de 2011.

Localidad	Tipo A	Tipo B	Tipo C	Mujeres gestantes y lactantes atendidas		
				6-13 años	De 14 a 17 años	Mayores de 18 años
Usaquén	257	4	43	1	59	251
Chapinero	80	1	10	0	21	88
Santa Fé	159	3	19	1	30	157
San Cristóbal	663	6	189	4	210	621
Usme	669	7	128	1	161	709
Tunjuelito	239	0	53	0	52	292
Bosa	624	11	96	2	151	594
Kennedy	600	7	85	1	163	616
Fontibón	175	3	25	0	45	181
Engativa	290	8	5	0	98	322
Suba	316	5	60	0	99	335
Barrios Unidos	35	0	10	0	14	25
Teusaquillo	1	0		0	0	12
Mártires	133	0	15	0	11	60
Antonio Nariño	33	1		0	0	33
Puente Aranda	75	2		0	28	85
La Candelaria	8	0	1	0	0	32
Rafael Uribe	320	7	70	1	96	352

Informe de cumplimiento

Localidad	Tipo A	Tipo B	Tipo C	Mujeres gestantes y lactantes atendidas		
				6-13 años	De 14 a 17 años	Mayores de 18 años
Ciudad Bolívar	876	7	58	2	269	800
Sumapaz	0	0		0	0	12
Total	5.553	72	867	13	1.507	5.577

Fuente: Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE.

A través de la entrega de los bonos complementarios de alimentos se han atendido 7.097 mujeres gestantes y lactantes, de las cuales el 21% corresponden a mujeres menores de 17 años y el restante a mayores de 18 años. De la misma forma, las localidades que registran mayor cantidad de mujeres beneficiadas son Usme y Ciudad Bolívar seguidas por San Cristóbal, Bosa y Kennedy.

Resultados y análisis del estado nutricional de los(as) recién nacidos-as de gestantes atendidas

El bajo peso al nacer se considera uno de los indicadores más significativos para evaluar la calidad de vida de la población y bajo la misma perspectiva, se considera el eslabón primordial en la cadena de causalidad de la mortalidad perinatal, otras patologías del periodo neonatal y problemas de salud en el primer año de vida, también se asocia con alteraciones en el desarrollo psicomotor y algunos informes sugieren que más del 50% de la morbilidad neurológica crónica es atribuible a este trastorno.¹⁰

Para el cumplimiento de la meta de *Reducir al 10% la tasa de bajo peso al nacer* es necesario que las acciones se articulen con las estrategias materno infantiles y las acciones que se desarrollan en la promoción de la lactancia materna, en este sentido la Secretaría Distrital de Salud planea de manera coordinada con la Secretaría Distrital de Integración Social [SDIS], el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF Regional Bogotá] y Saludcoop, las diferentes acciones de promoción y protección y Apoyo a la lactancia materna a través de la mesa distrital de lactancia materna; adicionalmente, los profesionales de este proyecto participan en la elaboración del Plan decenal de lactancia Materna [MPS]: Convocatoria a nivel nacional con la participación del sector salud e ICBF.

- *Lactancia materna*

La leche materna es el alimento más completo que una madre puede ofrecer a su hijo-a durante los primeros años de vida tanto por su composición nutricional como por el vínculo afectivo que se establece entre una madre y su bebé amamantado, lo que se constituye en una experiencia especial, única e intensa que favorece la disminución de la mortalidad por causas infecciosas durante el primer año de vida.

Durante el primer trimestre de 2011, la SDS trabajó de manera articulada con la SDIS en la implementación de los estándares de calidad en lo referente a la educación inicial. En este marco se diseñó la estrategia para el abordaje de los Jardines, unificando la información para el cumplimiento de los mismos y se definieron temas y metodologías para la construcción del plan de trabajo para el proceso de capacitación sobre lactancia materna que se adelanta en los jardines, se participó en la elaboración del Plan Nacional de Lactancia Materna, convocatoria nacional, del Ministerio de la Protección Social. Se capacitaron 15 profesionales en lactancia materna como facilitadores, 407 docentes en las Estrategias AIEPI -IAMI –ERA y se realizaron 31 visitas de acompañamiento y asesoría a los Jardines Infantiles de la SDIS, beneficiando a 13.234 niños y niñas usuarios de sus servicios.

10 Leal Soliguera 2008

Informe de cumplimiento

En desarrollo de la fase I de implementación del programa salud al colegio que consiste en el acercamiento a las comunidades educativas e inicio de la concertación de los planes de respuesta, se gestionó el desarrollo de intervenciones en 240 jardines y se realizó la socialización y consolidación de las respuestas integradoras en el ámbito escolar.

También se diseñó la guía operativa 2011 y se planearon las acciones para el abordaje de los grupos comunitarios a capacitar en los temas referentes a lactancia materna y alimentación infantil saludable. Se participó en la elaboración del plan decenal de lactancia materna, y se continuó participando en la Mesa Distrital de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna. A partir del mes de abril se desarrollarán los procesos de capacitación e información dirigidos a las madres gestantes y lactantes y a los profesionales que son facilitadores en lactancia materna.

La SDIS en el marco de la estrategia de Salas Amigas de la Familia Lactante (SAFL) en los ámbitos Institucional, Empresarial y Comunitario, propicia escenarios para la garantía de derechos de niños y niñas, de mujeres y familias; para practicar la lactancia materna, tomar decisiones informadas, conciliar entre el trabajo y la lactancia y reconocer a las mujeres por su aporte a una sociedad más justa y con mejor calidad de vida. Igualmente, son espacios que favorecen el logro de una lactancia materna exclusiva durante 6 meses y continuada con alimentación infantil saludable más allá de los 2 años, lo cual contribuye a alcanzar la meta del Plan de Desarrollo "Bogotá Positiva".

▪ *Acreditación de las Salas Amigas de la Familia Lactante*

Entre enero y marzo de 2011 no se realizaron evaluaciones externas para la acreditación de Salas Amigas de la Familia Lactante. Se desarrollaron acciones tendientes a la identificación de nuevas salas amigas para acreditar:

Se realizaron visitas a los jardines infantiles que de acuerdo al reporte entregado por la Subdirección para la Infancia, atienden niños y niñas menores de dos (2) años, con el objetivo de verificar la prestación del servicio y las condiciones para la implementación de la SAFL, en las siguientes localidades:

- Bosa: Casa Vecinal Nuevo Chile, Jardín Social Uba Rhua - Espíritu de la Semilla.
- Chapinero: Jardín Cofinanciado La Casita de la Alegría, Jardín Cofinanciado Estrellitas de Colores.
- Ciudad Bolívar: Casa Vecinal Estrella del Sur, Jardín Cofinanciado El Encuentro, Jardín Cofinanciado Caminos de la Vida, Casa Vecinal Manitas, Jardín Cofinanciado Alegría de Vivir.
- Engativá: Jardín Social Wawakunapak Yachahuna Wasi (Casa de Enseñanza para niños).
- Kennedy: Jardín Cofinanciado Fundamil (Risas y Sueños), Jardín Cofinanciado Vegas de Santa Ana, Jardín Cofinanciado Fundaver, Jardín Infantil Patio Bonito Satélite.
- Rafael Uribe: Casa Vecinal Los Principitos, Casa Vecinal Mi Pequeña Casita, Casa Vecinal Palermo Sur.
- San Cristóbal: Casa Vecinal San Martín de Loba, Casa Vecinal la Península, Casa Vecinal San Isidro Los Cariñositos, Casa Vecinal la Gran Colombia (Pósitos de Sueños), Casa Vecinal Guacamayas (Mi Pequeño Paraíso), Jardín Cofinanciado San Ricardo de Pampuri.
- Santafé – Candelaria: Jardín Social Lourdes - Makade Tinikana.
- Suba: Casa Vecinal La Chucua, Jardín Cofinanciado Celestín Freinet Rincón, Jardín Infantil Muisca Gue Atyqilb, Jardín Cofinanciado Rinconcito Encantado.
- Teusaquillo: Jardín Cofinanciado San Luis – Feadin.
- Usaquén: Casa Vecinal Babilonia, Casa Vecinal Orquídeas.
- Usme – Sumapaz: Jardín Cofinanciado Copito de Nieve, Casa Vecinal Comuneros Asvecom, Jardín Social El Virrey - Semillas Ambika Pijao.

Informe de cumplimiento

Implementación de los lineamientos definidos para la acreditación de salas amigas: Se diligenció formulario de autoapreciación, se elaboró el plan de acción y se iniciaron actividades para la implementación de la SAFL en los siguientes jardines infantiles:

- Bosa: Jardín Social Uba Rhua - Espíritu de la Semilla.
- Ciudad Bolívar: Jardín Cofinanciado Caminos de vida, Casa Vecinal estrellas del sur.
- Kennedy: Jardín Infantil Patio Bonito Satélite, Jardín Cofinanciado Fundaver.
- Rafael Uribe Uribe: Casa Vecinal Los Principitos.
- San Cristóbal: Casa Vecinal La Península, Casa Vecinal La Gran Colombia.
- Santafé – Candelaria: Jardín Infantil Uitoto.
- Suba: Jardín Cofinanciado Celestín Freinet Rincón, Jardín Infantil Muisca Gue Atyqib, Jardín Cofinanciado Rinconcito Encantado.
- Usaquén: Casa Vecinal Babilônia, Casa Vecinal Orquídeas, La Hormiguita Bilingüe.
- Usme: *Jardín* Cofinanciado Copito de Nieve, Casa Vecinal Comuneros, SAFL comunitaria de Usme, Casa Vecinal Comuneros.

▪ *Reacreditación de las Salas Amigas de la Familia Lactante*

Durante este periodo se realizaron dos (2) evaluaciones externas para reacreditación en la Casa Vecinal Avesol y República de Canadá. Al respecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Implementación de los lineamientos definidos para la reacreditación de Salas Amigas: Se realizaron visitas a 127 jardines infantiles ubicados en las diferentes localidades de Bogotá, que cuentan con SAFL acreditada y que cumplen dos o más años de funcionamiento. Las visitas incluyeron: diligenciamiento del formulario de autoapreciación, elaboración del plan de acción, inicio de actividades de formación a maestras y familias, consolidación de grupos de apoyo y servicio de consejería.

- Antonio Nariño – Pte Aranda: Jardín Infantil Santander.
- Bosa: Jardín Social Esperanza, Jardín Infantil San Pablo de Cálamo, Casa Vecinal Israelita, Casa Vecinal Antonia Santos.
- Barrios Unidos: Jardín Infantil María Goretti,
- Chapinero: Jardín Infantil San Luis, Jardín Infantil La Paz.
- Ciudad Bolívar: Casa Vecinal Alto de la cruz, Casa Vecinal Casona, Casa Vecinal Manuela Beltrán, Casa Vecinal Minuto de María, Casa Vecinal Cartagena de Indias, Jardín Social Paraíso.
- Engativá: Jardín Social Buenavista, Jardín Cofinanciado Sebas.
- Fontibón: Jardín Infantil Rafael Pombo, Jardín Infantil Fontibón Centro, Jardín Cofinanciado Emanuel.
- Kennedy: Jardín Infantil Delicias, Jardín Infantil Visión de Colombia, Jardín Infantil Argelia, Casa Vecinal Class, Casa Vecinal Socorro, Casa Vecinal Guadalupe, Casa Vecinal La Unidad, Casa Vecinal Amas de Casa Jackeline, Jardín Social Bellavista, Jardín Social Tintalito.
- Rafael Uribe Uribe: Casa Vecinal Las Lomas, Jardín Infantil Colinas.
- San Cristóbal: Casa Vecinal Avesol, Casa Vecinal Corinto, Casa Vecinal República de Canadá, Jardín Social Nueva Roma, Jardín Social San Vicente, Jardín Social San Jerónimo del Yuste.
- Santafé – Candelaria: Jardín Infantil Atanásio Girardot.
- Usaquén: Jardín Infantil Obra Suiza, Jardín Cofinanciado San Gabriel, Casa Vecinal Tibabitá, Jardín Infantil Buenavista.
- Usme – Sumapaz: Jardín Cofinanciado María Micaela, Jardín Cofinanciado Pequeños Exploradores, Casa Vecinal Nueva Esperanza Olivares, Casa Vecinal Gran Yomasa, Casa Vecinal Tenerife, Casa Vecinal

Informe de cumplimiento

Serranías, Casa Vecinal Puerta al Llano, Jardín Infantil Oasis, Jardín Social Nebraska, Jardín Social Bolonia, Jardín Social San Cayetano, Jardín Infantil La Esperanza, Casa Vecinal Santa Martha.

Movilización social: Durante el periodo se llevó a cabo el primer encuentro territorial amigo de la lactancia materna en la Localidad de Usme – “Las mujeres le ponemos el pecho a la Lactancia”, con la participación de los Grupos de Apoyo y madres de la comunidad.

Jornadas de Sostenibilidad: Durante el periodo se llevó a cabo la primera jornada de sostenibilidad en la Localidad de Chapinero. Se contó con la presencia de representantes de cada uno de los Jardines Infantiles que cuentan con Sala Amiga.

Consolidación de diez (10) redes intersectoriales de apoyo a la lactancia materna. Se definieron las localidades donde se fortalecerán las Redes Intersectoriales de Apoyo a la Lactancia Materna, a través de la coordinación transectorial con Salud e ICBF bajo el liderazgo del Equipo de Salas Amigas de la Familia Lactante: Engativá, Rafael Uribe Uribe, Usme, Tunjuelito, Barrios Unidos, Kennedy, Santafé, Fontibón, Bosa, Ciudad Bolívar.

Edición y distribución de diez (10) plegables sobre lactancia materna y alimentación infantil saludable.

Para este trimestre se avanzó en el 11% de la meta programada para la vigencia

Cuadro 13. Salas Amigas de la Familia lactante reacreditadas entre enero y marzo de 2011

Localidad	Jardín Infantil
San Cristóbal	Casa Vecinal Avesol
	Casa Vecinal República de Canada

Niños y niñas menores de 5 años

- Prevalencia de desnutrición global en menores de cinco años

El indicador peso para la edad refleja la masa corporal en relación con la edad cronológica y está influido por la talla y peso del niño. Es un indicador compuesto que permite evidenciar la tendencia de la desnutrición a nivel poblacional. La prevalencia de desnutrición global es de: 8.2% sobre un total de 243.119 niños y niñas menores de cinco años captados por el sistema de vigilancia nutricional con un número de prevalencia de desnutrición de 19.857 niños y niñas.

En el primer trimestre de 2011, después de contar con el listado preliminar de aproximadamente 400 sedes de colegios y 500 jardines que harán parte del proceso de suplementación, se realizaron actividades de sensibilización a jardines y colegios para realizar el proceso de suplementación y desparasitación en niños y niñas. Teniendo en cuenta que los padres y madres deben autorizar la realización de este proceso y que éste cuenta con dos fases y que la primera se finaliza en el mes de junio, la información del número de niños y niñas suplementados y desparasitados se reportará en el próximo trimestre.

Durante esta vigencia se desarrollará en la localidad de Usme una prueba piloto para fortificar con micronutrientes en polvo a los niños y las niñas, a través de un sobre que contiene varios micronutrientes como hierro, zinc vitamina C y vitamina A, entre otros. Esto se realizó en 6 jardines del ICBF y de la SDIS de esta localidad; durante el mes de

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

febrero, se avanzó en la elaboración de las piezas comunicativas, para la sensibilización así como en el diseño del sobre del producto.

Entrega de suplementos nutricionales a niñas, niños y adolescentes

- *Alimentación en Comedores Comunitarios*

A través del servicio de comedores comunitarios la SDIS atendió durante el periodo enero – marzo de 2011, en total 56.267 personas en 44.415 cupos, es decir, se presenta un índice de rotación general de 1.26 durante el periodo. Del total de personas atendidas durante en el trimestre, 41.189 son niños, niñas y adolescentes que han recibido raciones alimentarias en comedores comunitarios . En este servicio no existen cupos específicos para niños, niñas y adolescentes, no obstante, el mayor número de personas atendidas corresponde a este grupo poblacional, y su distribución se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 14. Distribución de niños y niñas atendidos en comedores comunitarios por Localidad, edad y sexo, Enero – Marzo de 2011

Localidad	Cupos Disponibles	Cupos Empleados	Niños-as atendidos-as						Niñas, niños atendidos
			0-5 años		6-13 años		14-17 años		
			Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	
Usaquén	984	972	32	35	371	340	121	125	1.024
Chapinero	1.000	988	22	28	245	251	99	93	738
Santa fe	3.050	3.013	82	65	480	497	204	183	1.511
San Cristóbal	4.240	4.189	232	251	1.295	1253	438	456	3.925
Usme	4.381	4.328	211	240	1.401	1479	533	516	4.380
Tunjuelito	1.600	1.581	62	76	533	539	147	178	1.535
Bosa	3.520	3.478	180	177	1.214	1204	362	397	3.534
Kennedy	4.063	4.014	189	225	1.234	1133	438	449	3.668
Fontibón	1.500	1.482	59	54	475	423	155	175	1.341
Engativá	2.400	2.371	108	86	777	761	260	239	2.231
Suba	4.050	4.001	279	270	1457	1445	424	456	4.331
Barrios Unidos	380	376	13	14	84	81	37	22	251
Mártires	900	889	66	49	121	85	39	27	387
Antonio Nariño	300	296	2	3	66	62	49	33	215
Puente Aranda	900	889	29	18	217	191	88	82	625
La Candelaria	600	593	4	8	72	59	23	28	194
Rafael Uribe	4.415	4.362	164	148	1.647	1576	531	572	4.638
Ciudad Bolívar	6.673	6.593	362	322	2268	2233	716	760	6.661
Total	44.956	44.415	2.096	2.069	13.957	13.612	4.664	4.791	41.189

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE.

Informe de cumplimiento

Del total de la población atendida en comedores comunitarios el 73.2% corresponde a niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años de edad. En ese sentido, el 7% corresponde a niños y niñas entre 0 y 5 años de edad, el 49% corresponde a niñas y niños entre 6 y 13 años y el 17% a niñas, niños y adolescentes entre 14 y 17 años.

▪ *Canastas complementarias*

La SDIS realiza la entrega de canastas complementarias de alimentos, dirigida a territorios y/o poblaciones o familias que debido a circunstancias especiales como dispersión territorial, inexistencia o bajo nivel de calidad de la infraestructura sanitaria, características culturales y/o étnicas requieren que la prestación del servicio se haga de forma diferente a la de Comedor Comunitario.

Consiste en la entrega a cada familia de una canasta básica de alimentos que complemente los requerimientos de calorías, proteínas, vitamina A, calcio y hierro requerida por dichas familias. Se tienen en cuenta 5 tipos de canastas:

- Para familias pertenecientes a Cabildos indígenas reconocidos: dirigida a apoyar acciones afirmativas a través de la cobertura de las necesidades alimentarias de los grupos indígenas que habitan en el Distrito Capital.
- Para familias residentes en el área rural: Permite atender a la población campesina que se encuentra localizada en las zonas rurales de Bogotá.
- Para personas en condición de discapacidad severa, que por su condición no pueden asistir diariamente a un comedor comunitario, con dependencia de un cuidador por su imposibilidad de desplazarse por si solo. Con ese apoyo alimentario se asegura el aporte adecuado y balanceado de parte de sus requerimientos nutricionales, favoreciendo indirectamente al núcleo familiar.
- Para familias que habitan en zonas que no reúnen las condiciones higiénicas sanitarias establecidas en la normatividad sanitaria para el funcionamiento de un comedor.
- Para familias de la comunidad ROM.

Durante el periodo enero – marzo de 2011, se beneficiaron del servicio de canasta complementaria en sus diferentes modalidades 11.230 niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro 15. Canasta Complementaria Enero – Marzo de 2011

Localidad	Cupos Disponibles	Cupos Empleados	Niños-as atendidos-as	
			Niños	Niñas
Usaquén	1.401	638	299	339
Chapinero	454	150	88	62
Santa Fé	1.146	429	237	192
San Cristóbal	3.582	1.282	665	617
Usme	4.924	2.191	1086	1.105
Tunjuelito	391	191	86	105
Bosa	3.083	1.327	692	635
Kennedy	753	138	78	60
Fontibón	151	33	19	14
Engativa	1.012	281	150	131
Suba	2.564	1.175	611	564

Informe de cumplimiento

Localidad	Cupos Disponibles	Cupos Empleados	Niños-as atendidos-as	
			Niños	Niñas
Barrios Unidos	79	24	17	7
Teusaquillo	11	0	0	0
Mártires	93	19	13	6
Antonio Nariño	60	15	10	5
Puente Aranda	147	33	16	17
La Candelaria	109	13	9	4
Rafael Uribe	166	38	25	13
Ciudad Bolívar	5.009	1.894	999	895
Sumapaz	3.027	1.359	707	652
TOTAL	28.162	11.230	5.807	5.423

Fuente: Sistema de Información y Registro de Beneficiarios

Alimentación para NNA en condiciones especiales.

El Distrito ofrece a NNA con condiciones especiales alimentación complementaria en instituciones especializadas a saber, Centros Amar-para la desvinculación del trabajo infantil y Centros Crecer- para NNA en condición de discapacidad. Allí se cuenta con una minuta patrón diseñada por la SDIS la cual es calculada de forma tal que la comida suministrada suple las recomendaciones de energía y nutrientes definidas por la entidad.¹¹ En consecuencia, a la población atendida se le brinda el 100% del valor calórico total en desayuno, nueves, almuerzo, onces y cena

El aporte nutricional determinado para este grupo de población es el siguiente:

- Niños y niñas menores de 5 años: 1575 calorías.
- Niños, niñas y adolescentes entre 6 y 12 años: 2050 calorías.
- Niños, niñas y adolescentes entre 13 y 17 años: 2700 calorías.

A los niños, niñas y adolescentes con discapacidad atendidos se les brinda un aporte nutricional entre el 55% y el 65% del valor calórico total representado en nueves, almuerzo y onces.

En el primer trimestre de 2011, en el servicio de atención integral a niños, niñas y adolescentes en explotación o riesgo de explotación laboral - Centros Amar, se brindó apoyo nutricional en 1.130 cupos a 1.424 niños, niñas y adolescentes explotados o en riesgo de explotación laboral.

Entre enero y marzo de 2011, en el servicio de atención especializada a niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los Centros Crecer se brindó apoyo nutricional a 1.276 niños, niñas y adolescentes con discapacidad en 1.182 cupos.

¹¹ Proyecto 515 de la SDIS- Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Informe de cumplimiento

Cuadro 16. Apoyos alimentarios suministrados a niños, niñas y adolescentes de los Centros Amar y Crecer

Meta del plan de desarrollo	Meta proyecto	Programado 2008 a 2012	Meta 2011	Total enero-marzo 2011 (cupos)	Total enero-marzo (personas atendidas)
Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.	Suministro de apoyo alimentario a niños, niñas y adolescentes en explotación Laboral	1.500	1.130	1.130	1.424
	Suministro de apoyo alimentario a niños, niñas y adolescentes con Discapacidad	1.450	1.182	1.182	1.276

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – SDIS .Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

- *Refrigerios escolares*

El refrigerio se considera como el suministro de una ración diaria de alimentos, entregada a los estudiantes de los colegios oficiales beneficiados con este servicio durante su asistencia a la jornada escolar. Esta ración pretende complementar la alimentación consumida en el hogar.

Se suministran 2 tipos de refrigerios:

Tipo A: Ofrecidos a estudiantes matriculados en los grados cero (preescolar), uno y dos.

Tipo B: Conjunto de refrigerios ofrecidos a estudiantes matriculados grados tercero, cuarto y quinto. Adicionalmente, dentro de este grupo se podrán involucrar aquellos niños que estando en grados superiores, la SED considere pertinente suministrar el refrigerio. Este refrigerio tiene un cubrimiento del 30% de las recomendaciones diarias del Valor Calórico Total (V.C.T). Así: Tipo A, 480 Kilocalorías; Tipo B, 540 Kilocalorías.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2011 se atendieron 447.302 niños, niñas y adolescentes con el suministro diario de un refrigerio, de los cuales 227.220 fueron hombres y 220.082 fueron mujeres. La cobertura de este programa llegó al 47% del total de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años registrados en el sistema de matrícula de la SED, sin contar los estudiantes que recibieron refrigerio en los colegios en concesión que fueron 39.563 y los refrigerios financiados con recursos de los Fondos de Desarrollo Local – FDL - que cubren a 45.316 estudiantes.

El refrigerio nutricionalmente aporta el 30% de la recomendación diaria para escolares, el 50% de la recomendación de hierro y el 40% de Calcio; este programa se constituye como estrategia determinante para el acceso y permanencia en el sistema educativo, asociado también al éxito escolar, el mejoramiento del clima escolar y al fomento de hábitos nutricionales saludables como una nueva cultura de la alimentación.

Dentro de los beneficios más importante de esta estrategia se tienen:

- Acciones pedagógicas dirigidas a la comunidad educativa.
- Trabajo con los actores de la comunidad educativa para la formación de hábitos de alimentación saludables en la población escolar que se pueden replicar en el hogar.
- Se adelanta la estrategia "5 al Día" para la promoción del consumo de frutas y verduras.

Informe de cumplimiento

- A través de los refrigerios escolares se generaron 490 empleos directos y con la interventoría ejercida por la Universidad Nacional de Colombia, 90 empleos más.
- El proyecto de Alimentación Escolar se constituye en una iniciativa pedagógica que en el mediano plazo propiciará una nueva cultura de la alimentación.
- El programa ha incentivado en los colegios el desarrollo de proyectos productivos (artesanías) y ecológicos.

Cuadro 17. Alimentación Escolar

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Alimentación Escolar : Refrigerios	450.000	447.302	227.220	220.082	30.122	294.457	122.723

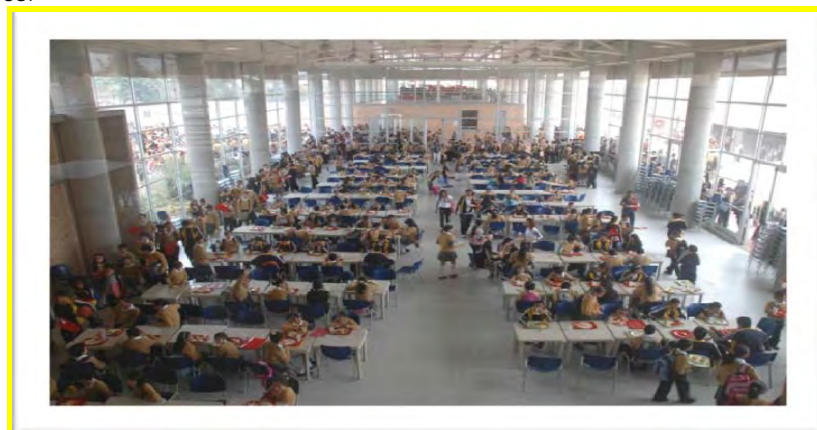
Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación -Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 7361

- *Comidas Calientes*

Durante el primer trimestre de la vigencia 2011, 56.844 niños y 55.059 niñas fueron beneficiados con una comida caliente diaria a través de un desayuno o almuerzo, alcanzando un total de 111.903 estudiantes. Esto quiere decir que el 12% del total de la población infante y adolescente registrada en el sistema de matrícula SED se benefició con este programa.

Para este primer trimestre, la comida caliente se entregó en 66 comedores de la Ciudad, de los cuales 61 funcionan con recursos de la Secretaría de Educación y 5 con recursos de los Fondos de Desarrollo Local. En algunas instituciones se entrega doble beneficio a los estudiantes que participan en el proyecto de articulación de la educación media con la superior; a los diagnosticados con desnutrición según el sistema de salud y a los identificados en los colegios centinela del SISVAN Escolar de la Secretaría Distrital de Salud.

Estos comedores escolares permitieron la generación de 450 empleos directos en la operación de los mismos, con vinculación de padres y madres de familia del colegio y la localidad donde funciona el comedor. De igual modo, se brinda capacitación a padres y madres voluntarios, estudiantes de servicio social y en general a la comunidad educativa en temas como: Nutrición, Buenas Prácticas de Manufactura, Microbiología de Alimentos y Alimentación Saludable, entre otros.



Informe de cumplimiento

Cuadro 18. Comidas Calientes

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Alimentación Escolar : Comidas Calientes	118.000	111.903	56.844	55.059	7.536	73.665	30.702

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación. Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 7361

Objetivo de Política:
Desarrollo

Todos Estudiando

Es intolerable que en Bogotá algún niño, niña o adolescente no esté vinculado al sistema educativo ó se encuentre trabajando en lugar de estudiar.

- *Primera Infancia*

Formación de madres, padres y cuidadores en atención integral a la primera infancia

La Administración a través de la SDIS viene realizando un trabajo de acercamiento y formación a padres, madres y cuidadores que se encuentran orientados a tratar temas relacionados con la atención integral de la Primera Infancia y la Educación Inicial. Entre enero y marzo de 2011 se formaron 1.045 familias y cuidadores de niños y niñas en Primera Infancia, correspondiente al 2% de la meta programada para el año. Para este periodo se realizó la formación de familias gestantes y lactantes, familias de niños y niñas de los cero a los cinco años, familias formadas en promoción de crecimiento y desarrollo saludable y verificación del estado vacunal, familias formadas en prevención y manejo de la enfermedad diarreica y respiratoria aguda y prevención, detección y notificación de fiebres, brotes y enfermedades, familias formadas en promoción, protección, apoyo y defensa de la Lactancia Materna y familias formadas en promoción a la Lactancia del equipo de Salas Amigas de la Familia Lactante.

A través de la atención integral en entorno familiar se generan condiciones para posicionar la importancia del desarrollo de los niños y las niñas menores de cinco años, a partir de procesos de movilización y gestión social integral. Esta modalidad de atención permite brindar un servicio a niños y niñas entre los 0 y 5 años y sus familias, quienes por diversas situaciones de marginalidad o vulnerabilidad no han logrado acceder a la atención integral en otras modalidades y encuentran en ésta una posibilidad de formación y apoyo para contribuir al potenciamiento del desarrollo de sus hijos e hijas. De igual forma, permite visibilizar la importancia de la atención diferencial a niños y niñas en Primera Infancia y sus familias pertenecientes a grupos especiales como desplazamiento, desmovilización, grupos étnicos y posibilita la generación de espacios de discusión y construcción en relación con los modelos pedagógicos necesarios para la atención diferencial a esta población en su entorno familiar.

Durante este trimestre se desarrollaron las siguientes acciones:

- Avance en la caracterización de los niños y niñas atendidos así como en la caracterización a población en situación de desplazamiento logrando identificar las necesidades y potencialidades de las familias y

Informe de cumplimiento

activando rutas de acción para casos específicos. Se realizaron orientaciones familiares grupales e individuales y las respectivas remisiones de acuerdo a las situaciones encontradas en las áreas de protección, salud y nutrición especialmente.

- Encuentros pedagógicos grupales y encuentros pedagógicos en domicilio con 80 grupos de las 10 localidades en las que se realiza el servicio de atención integral, llevando a cabo procesos en territorios rurales, con niños y niñas en condición de discapacidad, y con niños, niñas y familias pertenecientes a la población Embera y en situación de desplazamiento.
- Articulación con el IDRD, la Secretaría de Salud, bibliotecas y demás instituciones en aras de llevar a cabo un proceso de atención integral y de restitución y garantía de derechos con las familias participantes.
- Valoración nutricional de los niños y niñas que han ingresado al servicio de atención integral, ofreciendo la información pertinente y realizando las remisiones interinstitucionales respectivas de los niños y niñas con alteración del estado nutricional. De igual manera, se dió inicio al proceso de formación nutricional a las familias que participan de la modalidad en "enfermedades de origen nutricional más comunes en los niños y niñas menores de 5 años, su prevención y tratamiento".
- Participación en los Comités Locales de Infancia, Red de Buen Trato, Comité de Violencias y Mesas Territoriales ha permitido la articulación con y remisión de los casos que lo requieren a las instituciones y programas que posibilitan realizar procesos de atención por medio de la gestión social integral.
- A través de la atención integral en entorno familiar se generan condiciones para posicionar la importancia del desarrollo de los niños y las niñas menores de cinco años, a partir de procesos de movilización y gestión social integral. Esta modalidad de atención permite brindar un servicio a niños y niñas entre los 0 y 5 años y sus familias, quienes por diversas situaciones de marginalidad o vulnerabilidad no han logrado acceder a la atención integral en otras modalidades y encuentran en ésta una posibilidad de formación y apoyo para contribuir al fortalecimiento del desarrollo de sus hijos e hijas. De igual forma, permite visibilizar la importancia de la atención diferencial a niños y niñas en Primera Infancia y sus familias pertenecientes a grupos especiales como desplazamiento, desmovilización, grupos étnicos y posibilita la generación de espacios de discusión y construcción en relación con los modelos pedagógicos necesarios para la atención diferencial a esta población en entorno familiar.

Durante este trimestre se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se avanzó en la caracterización de los niños y niñas atendidos así como en la caracterización a población en situación de desplazamiento logrando identificar las necesidades y potencialidades de las familias y activando rutas de acción para casos específicos. Se realizaron orientaciones familiares grupales e individuales y las respectivas remisiones de acuerdo a las situaciones encontradas en las áreas de protección, salud y nutrición especialmente.
- Encuentros pedagógicos grupales y encuentros pedagógicos en domicilio con 80 grupos de las 10 localidades en las que se realiza el servicio de atención integral, llevando a cabo procesos en territorios rurales, con niños y niñas en condición de discapacidad, y con niños, niñas y familias pertenecientes a la población Embera y en situación de desplazamiento.
- Articulación con el IDRD, la Secretaría de Salud, bibliotecas y demás instituciones en aras de llevar a cabo un proceso de atención integral y de restitución y garantía de derechos con las familias participantes.
- Valoración nutricional de los niños y niñas que han ingresado al servicio de atención integral, ofreciendo la información pertinente y realizando las remisiones interinstitucionales respectivas de los niños y niñas con alteración del estado nutricional. De igual manera, se dió inicio al proceso de formación nutricional a las familias que participan de la modalidad en "enfermedades de origen nutricional más comunes en los niños y niñas menores de 5 años, su prevención y tratamiento".

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

- Participación en los Comités Locales de Infancia, Red de Buen Trato, Comité de Violencias y mesas territoriales ha permitido la articulación con y remisión de los casos que lo requieren a las instituciones y programas que posibilitan realizar procesos de atención por medio de la gestión social integral.

Acceso a la Educación Inicial.

Durante el primer trimestre de 2011, la SDIS, a través del Proyecto 497 "Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente" en los 46.585 cupos en educación inicial ofrecidos en los jardines infantiles, se atendieron a 52.595 niñas y niños entre 0 y 5 años, las localidades con mayores coberturas son Bosa, Ciudad Bolívar, Usme, Kennedy y Suba, presentando un índice general de rotación de 1,1, lo que permite observar una gran permanencia en este servicio.

**Cuadro 19. Distribución de niñas y niños atendidos en jardines infantiles
Enero – Marzo de 2011**

Localidad	Cupos Disponibles	Cupos Empleados	Índice de Rotación	Niños-as atendidos-as
Usaquén	2.955	2.888	0,9	2.636
Chapinero	706	615	1,1	655
Santa Fé	1.379	1.379	1,1	1.527
San Cristóbal	3.381	3.371	1,2	4.086
Usme	5.294	5.294	1,3	7.017
Tunjuelito	1.793	1.788	1,1	1.929
Bosa	5.829	5.735	1,2	6.972
Kennedy	4.618	4.597	1,2	5.724
Fontibón	998	998	1,4	1.389
Engativa	2.581	2.581	1,0	2.625
Suba	4.965	4.617	1,0	4.465
Barrios Unidos	910	860	1,1	937
Teusaquillo	85	85	1,1	94
Mártires	852	852	1,1	909
Antonio Nariño	586	586	1,0	591
Puente Aranda	1.328	1.328	1,1	1.447
La Candelaria	160	160	1,0	153
Rafael Uribe	2.955	2.855	1,0	2.831
Ciudad Bolívar	5.831	5.772	1,1	6.397
Sumapaz	224	224	0,9	211
Total	47.430	46.585	1,1	52.595

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – SDIS.

Etapas de implementación de los estándares técnicos- Proyecto 516 "Sistema de gestión de Calidad Integral de Servicios Sociales en el Distrito para la Garantía de los Derechos"

Informe de cumplimiento

A partir de la expedición del Acuerdo 138 de 2004, se estructura el marco para el diseño y formulación de los estándares de calidad del servicio de Educación Inicial y las disposiciones para su Inspección, Vigilancia y Control. La Secretaría Distrital de Integración Social dio inicio al proceso de implementación y a la configuración de los instrumentos administrativos, procedimientos y equipos humanos, iniciando el desarrollo del Sistema de Calidad de Servicios Sociales del D.C., como mecanismo para contribuir a la garantía de los derechos de los niños y las niñas en los Jardines Infantiles, durante el periodo comprendido entre el mes de Octubre de 2006 y abril de 2009, el proceso se desarrollo en el marco del Decreto 243 y la Resolución 1001 de 2006, las cuales fueron derogadas en el 2009 por el Decreto 057 y la Resolución 0325 de 2009.

La Secretaría Distrital de Integración Social, como líder de la política social del Distrito Capital, estructura el Sistema de Calidad para los jardines infantiles de Bogotá, el cual se ordena a partir de los estándares de calidad del servicio de Educación Inicial desde el enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia y las funciones de Asesoría, Inspección, Vigilancia y Control del servicio, para la garantía de los derechos de los niños y niñas de la ciudad.

Los estándares de calidad para la prestación del servicio de Educación Inicial en el Distrito Capital formulados son los siguientes:

- Estándar de nutrición y salubridad: Contempla la garantía de sano crecimiento y desarrollo de niños y niñas, así como promueve su salud y adecuado estado nutricional, dentro de unas condiciones higiénico-sanitarias óptimas.
- Estándar de ambientes adecuados y seguros: Condiciones del espacio físico institucional, a las medidas de seguridad con que debe contar el jardín infantil, al control del hacinamiento, los planes de prevención de emergencias y la ubicación de los predios entre otros aspectos.
- Estándar pedagógico: Obligatoriedad de todo jardín infantil de tener un Proyecto Pedagógico, una propuesta dirigida a potenciar el desarrollo de todos los niños y niñas.
- Estándar de talento humano: Idoneidad de todo el equipo de maestras y profesionales de otras áreas con que debe contar el jardín infantil. Además, la proporción de maestras que deben existir por determinado número de niños-as. (La apuesta es lograr garantizar que los más pequeñitos, mínimo cuenten con una maestra exclusiva por cada diez niños y niñas).
- Estándar de gestión administrativa: Acciones que deben cumplir los jardines infantiles en materia de información, registro de información, gestión óptima como soporte al cumplimiento de los estándares de calidad.

En el marco del Sistema Integrado de Gestión y en desarrollo de la estructura normativa para la asesoría, inspección, vigilancia y control de instituciones o establecimientos que prestan el servicio de educación Inicial con enfoque de atención integral a la primera Infancia (AIPI) en el Distrito Capital, ha formulado los siguientes procedimientos:

- Procedimiento Asesoría Técnica e inscripción
- Procedimiento de Inspección y Vigilancia
- Procedimiento de Control
- Procedimiento de Notificaciones
- Procedimiento de Recursos

En el periodo comprendido entre octubre de 2006 y abril de 2009 los Jardines Infantiles del Distrito Capital fueron evaluados bajo los criterios vigentes en aquel entonces, es importante aclarar que para efectos de esta medición y

Informe de cumplimiento

teniendo en cuenta que la normatividad actualmente vigente en algunos casos reformulo las condiciones y las agrupo en nuevos estándares, con el fin de mostrar la evolución en el cumplimiento de estándares, se realizo un proceso de homologación para hacer comparables los datos.

El siguiente cuadro pretende mostrar a grandes rasgos las equivalencias entre los marcos normativos y los estándares.

Marco Normativo	
Decreto 243 de 2006 Resolución 1001 de 2006	Decreto 057 de 2009 Resolución 0325 de 2009
Equivalencia entre Estándares	
Pedagogía	Proceso Pedagógico
Administración	Talento Humano
	Proceso Administrativo
Infraestructura	Ambientes Adecuados y Seguros
Seguridad y salubridad	
Nutrición	Nutrición y Salubridad

El Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales –SIRSS-, se puede consultar en <http://serviciosociales.integracionsocial.gov.co/SIRSS/portal/index.jsp>.

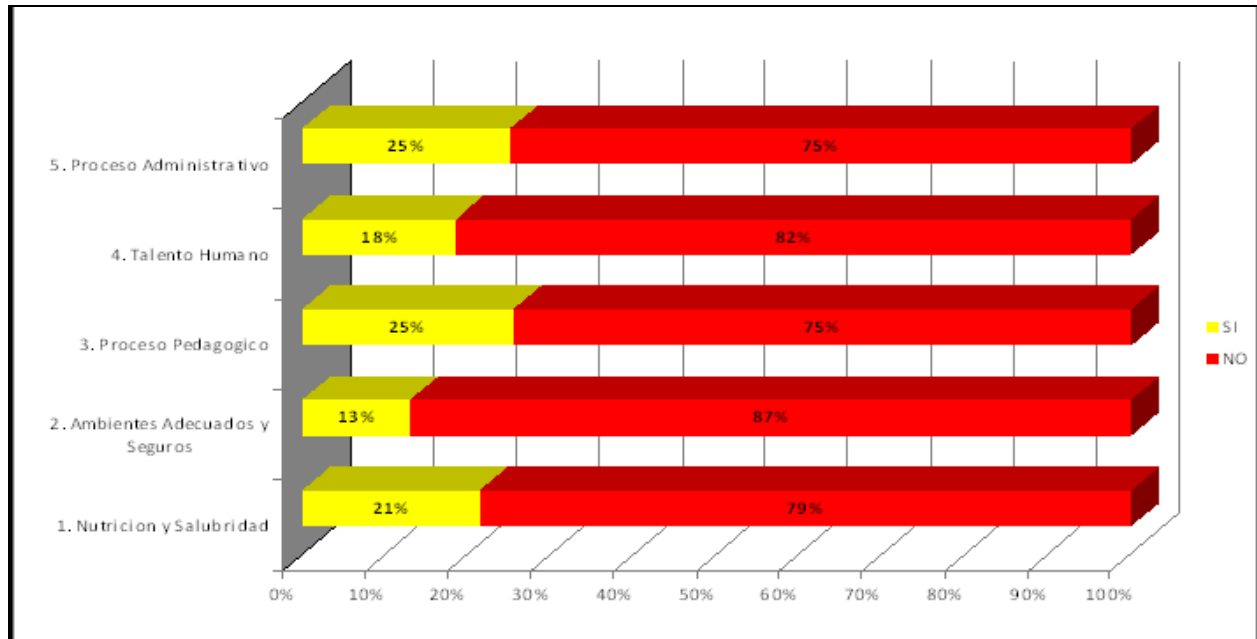
Resultados:

A marzo de 2011, se presentan los siguientes resultados de las verificaciones del cumplimiento por parte de los Jardines Infantiles de estándares de calidad para la prestación del servicio de Educación Inicial en el Distrito Capital, bajo el marco normativo del Decreto 057 y la Resolución 0325 de 2009 a 1.769 verificaciones¹² :

¹² Verificaciones, un jardín puede tener varias visitas de inspección y vigilancia que verifican las condiciones de cumplimiento de estándares de calidad en la institución, de la cual se extrae la información para el reporte de este cumplimiento estándar por estándar.

Informe de cumplimiento

Gráfica 3. Estándares de los Jardines Infantiles a marzo 2011



Se puede evidenciar que las condiciones de cumplimiento de estándares por parte de los Jardines Infantiles a marzo 31 de 2011 es del 21% del total, y en este sentido se presentó un progreso frente a la normatividad anterior, ya que, el cumplimiento de los estándares de 2006 a 2009 por parte de los Jardines Infantiles era de un 2%.

El 23% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar básico de Nutrición y Salubridad, promoviendo la salud y el adecuado estado nutricional de los niños y niñas dentro de unas condiciones higiénico- sanitarias óptimas, frente a un incumplimiento del 77%.

Se evidencia un mejoramiento en la calidad de los Jardines Infantiles en el cumplimiento de este estándar frente al año 2010 en un 4%

El 52% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar indispensable de Nutrición y Salubridad, promoviendo la salud y el adecuado estado nutricional de los niños y niñas dentro de unas condiciones higiénico- sanitarias óptimas, frente a un incumplimiento del 48%.

El 21% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar Indispensable de Adecuados y Seguros, lo que indica que los espacios físicos institucionales se encuentran acondicionados a los estándares definidos para su operación, teniendo en cuenta las medidas de seguridad y planes de prevención de emergencias para funcionamiento, el 79% presenta incumplimientos en este estándar, justificado en los altos costos de las licencias de construcción en la ciudad. El 25% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar básico de Ambientes Adecuados y Seguros, lo que indica que los espacios físicos institucionales se encuentran acondicionados a los estándares definidos para su operación, teniendo en cuenta las medidas de seguridad y planes de prevención de emergencias para funcionamiento, el 75% presenta incumplimientos en este estándar, justificado en los altos costos de las licencias de construcción en la ciudad.

Informe de cumplimiento

El 61% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar indispensable del Proceso Pedagógico lo que indica que cuentan con un proyecto pedagógico, dirigido a potenciar el desarrollo de todos los niños y niñas de la ciudad, el 39% presenta incumplimientos en este estándar, justificado en el inicio en la implementación de la asesoría técnica y el procedimiento para la expedición de aval pedagógico.

Este estándar presenta un mejoramiento de la calidad de los jardines infantiles en un 15% frente al reporte del año 2010.

El 28% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar básico del Proceso Pedagógico lo que indica que cuentan con un proyecto pedagógico, dirigido a potenciar el desarrollo de todos los niños y niñas de la ciudad, el 72% presenta incumplimientos en este estándar, justificado en el inicio en la implementación de la asesoría técnica y el procedimiento para la expedición de aval pedagógico.

El 54% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar indispensable del Talento Humano, lo que indica que cuentan con idoneidad de todo el equipo de maestras y profesionales que operan el jardín infantil, así como el número de maestras que deben existir por determinado número de niños-as, el 46% de las instituciones incumplen el estándar.

Este estándar presenta un mejoramiento de la calidad de los jardines infantiles, frente a la cualificación del personal a cargo de los niños y las niñas. en un 21% frente al reporte del año 2010.

El 19% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar básico del Talento Humano, lo que indica que cuentan con idoneidad de todo el equipo de maestras y profesionales que operan el jardín infantil, así como el número de maestras que deben existir por determinado número de niños-as, el 81% de las instituciones incumplen el estándar.

El 26% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar indispensable del Proceso Administrativo lo que indica que cuentan con registro de información, gestión óptima como soporte al cumplimiento de los estándares de calidad, el 74% de las instituciones incumplen el estándar.

Este estándar presenta un mejoramiento de la calidad de los jardines infantiles, en un 4% frente al reporte del año 2010.

El 57% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar Básico del Proceso Administrativo lo que indica que cuentan con registro de información, gestión óptima como soporte al cumplimiento de los estándares de calidad, el 43% de las instituciones incumplen el estándar.

Los estándares Indispensables se refieren a aquellas condiciones sin las cuales no es posible la prestación del servicio de educación inicial, por considerarse que se vulneran los derechos fundamentales de los niños y niñas.

Los estándares básicos son aquellas condiciones que optimizan la prestación del servicio, también son de obligatorio cumplimiento, serán objeto de Inspección y Vigilancia una vez se haya desarrollado un proceso de asesoría técnica, la cual contempla capacitaciones, material educativo, conferencias, tutorías acompañamiento y otras estrategias acordes con la naturaleza de cada uno de los estándares de calidad.

Igualmente, en el marco del Sistema de Calidad de Servicios Sociales y con el fin de asegurar un canal directo de comunicación e información con la ciudadanía, prestadora del servicio social de Educación Inicial desde el Enfoque

Informe de cumplimiento

de Atención Integral a la Primera Infancia en Jardines Infantiles y de la ciudadanía usuaria de este servicio se constituye el Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía - SIAC, que busca:

- Optimizar el servicio de atención a la ciudadanía mejorando el nivel en la prestación de servicios de la entidad, prestar un servicio más confiable, amable, digno y efectivo a la ciudadanía reduciendo, mejorando los trámites y ofreciendo mejores condiciones.
- Definir canales de Interacción entre la Ciudadanía y la SDIS,
- Estandarizar el servicio a la ciudadanía de manera organizada y uniforme mejorando los servicios de mayor impacto en la SDIS,
- Mejorar la atención a personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres en estado de embarazo,
- Orientar el accionar de la entidad a la satisfacción de necesidades de la ciudadanía,
- Proporcionar y ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas la máxima información posible y facilitarles la tramitación administrativa dentro de la Secretaría Distrital de Integración Social, y
- Ofrecer los diferentes servicios bajo los criterios de respeto y calidad en atención a la ciudadanía.

En la Actualidad la Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con 23 SIAC (Servicio Inmediato de Atención a la Ciudadanía), los cuales están ubicados en las Subdirecciones Locales de Integración Social y en el Nivel Central.

▪ ***Atención diferencial en Educación Inicial***

Población en situación de discapacidad

SDIS cumpliendo con criterios de calidad y pertinencia en la educación inicial ha fortalecido la inclusión de niños y niñas en condición de discapacidad o con alteraciones del desarrollo en jardines infantiles del Distrito, apoyando el cumplimiento de su derecho a la educación inicial en el marco de la inclusión social efectiva y fomentando la construcción de una sociedad que reconozca las diversas condiciones humanas sin discriminación.

Durante el primer trimestre del 2011 se incluyeron 2.467 niños y niñas con discapacidad en jardines del distrito, avanzando en el 82% de la meta programada para el año.

Dentro de las acciones que fortalecieron este proceso se cuentan:

Movilización social:

- Fontibón: se participó en el Consejo Local de Discapacidad, mesas territoriales, organización del día del maestro y la reunión del Comité Operativo de la localidad.
- Chapinero, se realizó intervención en el Consejo Local de Discapacidad. Se asistió ya a la primera reunión de entorno territorial y movilidad.
- Rafael Uribe Uribe: Movilización y difusión en los Barrios San Jorge, Resurrección, Acacias, Barrio San Carlos, establecimientos comerciales, droguerías, jardines privados; Hospital San Carlos, Hospital Rafael Uribe en salud pública con referente de Jardines, referente ambiental, Universidad Antonio Nariño departamento de Psicología, Colegio parroquial Juan José Bautista.
- Engativá: Visitas a Jardines particulares de la localidad (Liceo el Rincón del Saber, Gimnasio el Laurel del Bosque, jardín el Bosquecito); divulgación con docentes de los colegios y distribución de volantes en los barrios Bellavista, Estrada, Ferias, Bosque Popular, Reliquia, San Joaquín, entre otros.
- Usaquén: Visita a los diferentes espacios comunales y realización de estrategias comunicativas que permitan identificar más niños y niñas sin vinculación en jardines infantiles.

Informe de cumplimiento

El equipo de apoyo interdisciplinario inició sus actividades en instancias de participación como los COLIA de las localidades de Usme y Tunjuelito, Mesa Interna Territorial de Usme y Centros Zonales de ICBF de ambas localidades.

- En Suba a través del consejo local de discapacidad se realizó la remisión de 200 niños y niñas con discapacidad para el proyecto de hipo terapia; de la misma manera se realizaron acuerdos para participar en el foro local y la feria de servicios con el fin de difundir la información y aclarar dudas de la comunidad.
- Con los Centros Zonales de ICBF se presentó el informe de gestión de la vigencia 2010 y se definieron acuerdos y compromisos frente al proceso de inclusión en 2011. En estas reuniones se hizo entrega de portafolios de servicios a los profesionales encargados de hogares infantiles o comunitarios y a referentes del programa de Hogares Gestores.
- Proceso de Acogida: este proceso se ha venido posicionando como un momento de reconocimiento a los saberes que las familias tienen sobre los niños y niñas y como un espacio articulador para las acciones a desarrollar en el jardín, así como la generación de confianza entre las maestras y la familia.
- Asesorías familiares: Esto con el fin de apoyar situaciones críticas que se han presentado respecto al ingreso y la permanencia de los niños y niñas en el proceso; se abordan temáticas relacionadas con orientación en el acceso a servicios de salud, pautas de crianza, alimentación y nutrición y manejo de situaciones de riesgo psicosocial.
- Seguimiento a matrícula de los niños y niñas que pasaron a grado cero en colegios de la Secretaría Distrital de Educación. En total 205 niños de los cuales 174 ya están matriculados y se hizo monitoreo con la Secretaría de Educación Distrital para los otros 31 pendientes.
- Activación y fortalecimiento de redes: Direccionamiento a educadoras especiales en la activación de redes del IDRD en las localidades de Rafael Uribe Uribe y Chapinero. Se realizó seguimiento de las ayudas técnicas con la fundación HEAT a través de Caminos Por Colombia y Apoyo de la Fundación CERES, beneficiándose así a 7 niños y niñas de la localidad de Ciudad Bolívar y uno de Rafael Uribe en la adquisición de sillas de ruedas. Como parte del componente de redes, se realizó reunión de presentación y articulación de procesos con el componente de jardines del Programa Salud al Colegio del Hospital Tunjuelito y con el responsable del Banco de ayudas técnicas.

En cuanto a los logros con la implementación de este proceso se tienen:

- Sensibilización de la comunidad educativa, respecto a la inclusión social. La acogida y buena disposición por parte de las docentes y/o coordinadoras de la mayoría de los colegios de la Secretaría Distrital de Educación en cuanto al acompañamiento y asesoría que se les está brindando favorece el proceso a desarrollar con cada uno de los niños y niñas vinculados a educación formal.
- Alianzas y acuerdos de trabajo en pro de los niños y niñas en condición de discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo, con actores locales.
- Apropiación por parte de las familias de la educación inicial como un derecho de sus hijos e hijas, ellos buscan la atención y exigen ese derecho.

De otra parte, y en lo referente al desarrollo del lineamiento pedagógico y curricular para la Educación Inicial en el distrito, se tiene las siguientes acciones:

- Revisión de Proyectos Pedagógicos aproximadamente en 190 jardines infantiles y se emitieron conceptos de aval o no aval, en el marco del proceso que adelantan los jardines infantiles para dar cumplimiento a la resolución 325 de 2009 y obtener el Registro de Educación Inicial.

Informe de cumplimiento

- Realización de un evento distrital y oficial para el lanzamiento del Lineamiento Pedagógico y Curricular de Educación Inicial, es un impacto fuerte y de largo alcance que posibilita abrir la discusión a nivel distrital y nacional sobre los enfoques de desarrollo infantil y la apuesta pedagógica para trabajar con los niños y las niñas.
- La socialización del lineamiento pedagógico posibilita abrir un debate distrital y nacional sobre la educación inicial como derecho, sobre su sentido, sobre las prácticas pedagógicas, sobre la atención integral de los niños y niñas en Primera Infancia, sobre su desarrollo, entre otros aspectos.
- La lectura de los Proyectos Pedagógicos facilita un acercamiento a lo que acontece en la educación inicial a partir del conocimiento de las propuestas pedagógicas que están diseñando e implementando los Jardines Infantiles del distrito.
- A través de las observaciones hechas en los conceptos de aval y no aval se tiene la posibilidad de incidir en las reflexiones pedagógicas propias de los Jardines Infantiles y estos cuentan con la posibilidad de radicar por segunda vez los Proyectos Pedagógicos ajustados según las observaciones y asesoría recibida.

▪ *Infancia y Adolescencia*

La garantía del derecho fundamental a la educación se inscribe en los principios constitucionales de gratuidad, obligatoriedad entre los 5 y los 15 años, adecuado cubrimiento del servicio y provisión de las condiciones necesarias para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Lo anterior conlleva el deber de asegurar el acceso, la permanencia y la disponibilidad para que la población infante y adolescente de la ciudad ingrese a la ruta que conduce a la formación y el conocimiento, alcanzando los mayores niveles de desarrollo humano, social, económico y cultural, en condiciones de dignidad para todos los miembros de la comunidad educativa. Lo anterior se materializa mediante la expansión de las políticas de universalización, calidad y una adecuada transición de la Educación Media a la Educación Superior.

Acceso a la educación primaria y secundaria

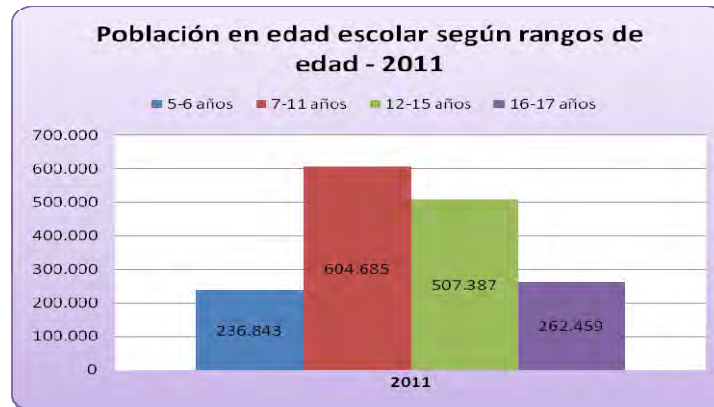
▪ *Aumentar la matrícula y la cobertura en primaria y secundaria*

La Secretaría de Educación del Distrito -SED- durante el primer trimestre de la vigencia 2011, registró en sus bases de datos un total de 955.079 escolares infantes y adolescentes según matrícula oficial Anexo 6A con corte 11 de febrero de 2011, lo cual corresponde al 97,1% del total de estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial que son *983.413 estudiantes*.

Para el año 2011, la proyección de Población en Edad Escolar (PEE) se calculó en 1.611.374, distribuida por rangos de edades, como se muestra en la siguiente gráfica. Allí se evidencia que la población se concentra entre los 7 y 11 años de edad, es decir en los niños que deberían cursar algún grado de primaria; seguida de la población entre 12 y 15 años, que son los que deberían acceder al sistema educativo en secundaria.

Informe de cumplimiento

Gráfica 4. Población en edad escolar.

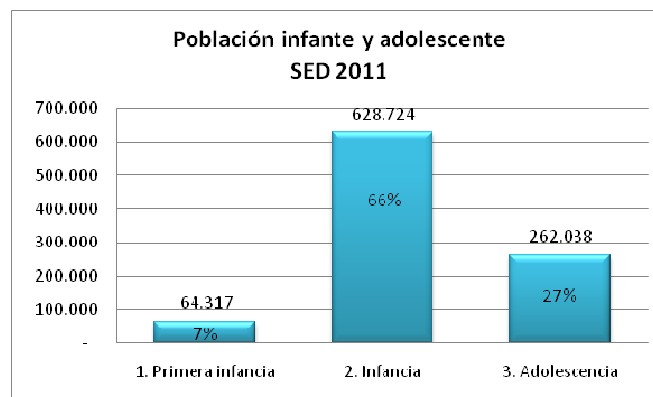


Fuente: DANE – SDP Estimaciones y Proyecciones de población, con base en conciliación demográfica de censos 1985, 1993 y 2005. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

Los datos reflejados en la matrícula oficial 2011 del Anexo 6A, reflejan que la mayor población atendida en la SED son los niños en el rango de 6 a 13 años de edad, es decir 628.724 estudiantes clasificados en el ciclo vital de infancia, que corresponden al 66% del total de la población infante y adolescente atendida en la SED,

Seguidamente se encuentran los jóvenes entre 14 y 17 años, con una proporción del 27% del total de la población infante y adolescente, es decir 262.038 estudiantes fueron registrados como adolescentes y finalmente se registraron en la vigencia 2011, un total de 64.317 estudiantes de primera infancia, es decir niños y niñas entre 0 y 5 años de edad.

Gráfica 5. Población infante ya adolescente



Fuente: Matrículas Oficiales 11 de febrero de 2011 - Dirección de Cobertura
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

Informe de cumplimiento

- *Acceso y Permanencia a la Educación Para Todos y Todas*

Esta estrategia obedece a los principios de calidad, equidad, inclusión e integración social; su eje es la gratuidad para todos. Incluye los recursos destinados a garantizar el servicio educativo y otros dedicados a combatir la inasistencia, la deserción y el abandono escolar, mediante el suministro de útiles, subsidios y transporte escolar.

La garantía del derecho fundamental a la educación se inscribe en los principios constitucionales de gratuidad, obligatoriedad entre los 5 y los 15 años de edad, adecuado cubrimiento del servicio y en la obligación de asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. Lo anterior conlleva asegurar la accesibilidad material y la accesibilidad económica para todas las personas; en tal sentido, se amplían las políticas de gratuidad, de solidaridad social con la población pobre, de universalización de la cobertura y de expansión de la escolaridad para buscar que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes disfruten de un servicio educativo que les asegure el ingreso en las edades correspondientes al colegio, les permita un tránsito adecuado por los distintos grados y niveles, les conduzca a terminar la Educación Media y les permita vincularse con éxito a la Educación Superior. Para ello, se desarrollan los siguientes proyectos:

- *Gratuidad Total: Tarifas*

Orientada a disminuir las barreras de carácter económico para el acceso y la permanencia que afecta en mayor medida a los más pobres, impidiendo que puedan educarse y así alcanzar mejores condiciones de vida.

Por tal motivo, la administración

de la ciudad con el apoyo del Concejo Distrital, mediante Acuerdo No. 273 del 16 de febrero de 2007 y en concordancia con los objetivos orientados hacia la ampliación de cobertura y la retención de los estudiantes en el sistema educativo, trazados en el marco del Plan Sectorial de Educación 2008-2012 "Bogotá-Positiva", establece la política de gratuidad en el Distrito.

En consecuencia, la SED reglamentó la implementación de la gratuidad total para todos los estudiantes matriculados en el sistema oficial del Distrito Capital en lo referente a los costos relacionados con el cobro de derechos académicos y servicios complementarios, mediante la Resolución 2580 del 27 de octubre de 2009. Para ello se transfieren recursos a colegios oficiales, colegios en concesión y a colegios privados en convenio con la SED, sustituyendo los recursos que dejarán de cancelar por tarifas las familias de los escolares beneficiarios de la gratuidad educativa.



La SED durante el primer trimestre de la vigencia 2011 garantizó el acceso y permanencia a la educación pública totalmente gratuita a todos los niños, niñas y adolescentes registrados en el sistema educativo oficial es decir 955.079 estudiantes, de los cuales 485.161 fueron hombres y 469.918 fueron mujeres. De acuerdo con el ciclo vital de la población NNA, 64.317 son niños y niñas de primera infancia, 628.724 son niños y niñas entre 6 y 13 años; y 262.038 son jóvenes entre 14 y 17 años.

Informe de cumplimiento

Cuadro 20. Gratuidad Total- Tarifas

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Gratuidad Total en el sistema educativo oficial del Distrito Capital: Tarifas	995.739	955.079	485.161	469.918	64.317	628.724	262.038

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación .Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 396

▪ *Transporte Escolar*

Este programa busca garantizar la asistencia y permanencia en el sistema educativo y para esto, la SED ofrece a los estudiantes a quienes se les ha asignado un cupo en colegios distantes a su residencia, los medios necesarios para su movilidad en condiciones seguras, mediante la contratación de rutas que los trasladan hasta la institución educativa durante todo el año escolar.

Fueron beneficiados entre enero y marzo de la vigencia 2011, 32.615 estudiantes de los grados 0 a 7 en zona urbana y 0 a 11 en zona rural, de los cuales 2.196 son primeros infantes, 21.470 son infantes y 8.948 son adolescentes a quienes debido al déficit de oferta en la localidad de origen, les ha sido asignado cupo en un colegio oficial distante a donde residen.

Con este programa se brinda la oportunidad de asistir segura, puntual y constantemente a clase a los niños, niñas y jóvenes usuarios de las rutas escolares, ya que mediante la prestación de este servicio los estudiantes llegan a sus clases todos los días, evitando los riesgos inherentes de tráfico e inseguridad que rodean el entorno social de los barrios donde residen y estudian.

Igualmente, como extensión de la vivencia escolar propia del colegio, los niños, niñas y jóvenes que utilizan este servicio aprenden y practican normas de convivencia y comportamiento seguro dentro de los vehículos que los movilizan.

Los beneficiarios de esta estrategia durante el primer trimestre de 2011 fueron:



Informe de cumplimiento

Cuadro 21. Transporte Escolar

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Apoyo a Estudiantes de los Colegios Oficiales de Bogotá para ir al Colegio: Transporte escolar	36.829	32.615	16.911	15.704	3.236	28.616	764

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación-Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 557

▪ *Subsidio de transporte*

Este subsidio consiste en una transferencia monetaria para cubrir costos de transporte de ida y regreso al colegio, condicionada al cumplimiento del compromiso de asistencia a clase durante el calendario académico, que se aplica a estudiantes de 8°, 9°, 10° y 11° grado, mayores de 12 años, a quienes la SED asigne cupo escolar en un colegio oficial a más de dos (2) kilómetros de distancia del lugar de residencia.

Adicionalmente son beneficiarios de este proyecto:

Estudiantes de colegios oficiales en zona rural, estudiantes del sistema oficial con necesidades educativas especiales que lo requieran, estudiantes de colegios oficiales que dentro del proyecto de construcciones y reforzamiento requieran el servicio de transporte con carácter temporal.

Los estudiantes de colegios oficiales residentes en las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz tendrán prioridad para la asignación de los beneficios de transporte.

Durante el primer trimestre de vigencia 2011 se otorgaron 12.015 subsidios de transporte condicionados a la asistencia escolar, de los cuales 6.104 fueron para hombres y 5.9912 fueron para mujeres, adicionalmente según la clasificación por ciclo vital: 2.304 fueron para niños y niñas entre 6 y 13 años y 9.711 fueron para adolescentes entre 14 y 17 años.

Cuadro 22. Subsidios de Transporte

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Apoyo a Estudiantes de los Colegios Oficiales de Bogotá para ir al Colegio: Subsidio de Transporte escolar	16.122	12.015	6.104	5.912	0	2.304	9.711

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación. Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 557

Informe de cumplimiento

▪ *Subsidios Condicionados*

De acuerdo con la Resolución 4671 del 10 de Diciembre del 2008, la SED con el fin de velar por la calidad en la prestación del servicio educativo y asegurar las condiciones necesarias para el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes dentro del sistema educativo, ofrece el programa de subsidios educativos condicionados a la asistencia escolar, que consiste en una transferencia monetaria que se paga cada dos meses, bajo la condición de que los beneficiarios asistan a la totalidad de las actividades académicas en cada uno de los ciclos establecidos por la SED para este propósito.

Son beneficiados con este programa quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser menor de 19 años
- Estar matriculado en un colegio oficial
- Tener un puntaje SISBEN correspondiente a nivel 2



La SED determina la cantidad de subsidios disponibles por colegio en las nueve (9) localidades de mayor demanda educativa, allí los los Consejos Directivos de cada colegio seleccionan a los estudiantes que merecen ser beneficiarios teniendo en cuenta su excelencia académica o compromiso institucional (líderes, talentos artísticos, deportivos, científicos, etc), una vez se ha seleccionado el estudiante, éste queda comprometido a asistir al colegio todos los días de clase.

Entre enero y marzo de 2011 se otorgaron 10.489 subsidios educativos condicionados a la asistencia escolar de los cuales 5.328 son para hombres y 5.161 son para mujeres. Clasificados por ciclos vitales 4.534 son para niños y niñas entre 6 y 13 años y 5.955 son para adolescentes ente 14 y 17 años.

Cuadro 23. Subsidios Condicionados a la Asistencia

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia 0-5	Infancia 6-13	Adolescencia 14-17
			M	F			
Apoyo a Estudiantes de los Colegios Oficiales : Subsidio de Educativo Condicionado	11.820	10.489	5.328	5.161	0	4.534	5.955

Calculos: SED -Oficina Asesora de Planeación Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 557

▪ *Convenios*

.La estrategia de establecer convenios con colegios privados busca garantizar el cupo de todos aquellos alumnos que vienen de años anteriores y los que se inscriben en cada vigencia, así como asegurar su permanencia en el sistema educativo oficial hasta que terminen sus estudios.

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Los Subsidios a la Demanda Educativa permiten ampliar la cobertura educativa en colegios privados en convenio con la SED, estos subsidios se otorgan a través de los subprogramas Banco de Cupos, Maestros en comisión, proyecto MEN y SUDES (Subsidios a la Oferta o a la Demanda).

En el transcurso del primer trimestre de la vigencia 2011 la cobertura de este programa fue de 126.378 niños, niñas y jóvenes entre 0 y 17 años que reciben el servicio educativo en algún colegio de convenio con la SED, de los cuales 5.045 están en el rango de primera infancia, 88.179 en infancia y 33.154 en la adolescencia

Cuadro 24. Convenios

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Subsidios a la Demanda Educativa – Convenios	125.239	126.378	64.708	61.670	5.045	88.179	33.154

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación -Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 4248

- *Concesión*

Otra estrategia que permite garantizar el derecho a la educación, son los subsidios que están destinados a la atención de NNA que residen en las localidades de emergencia o deficitarias y son atendidos en colegios oficiales administrados por entidades educativas privadas en concesión.

Como estrategia complementaria, los estudiantes de los colegios en concesión reciben un complemento nutricional que debe garantizar como mínimo un aporte calórico de (35%) treinta y cinco por ciento del valor calórico total diario estimado de acuerdo con las Recomendaciones Nutricionales de Kilocalorías para la población colombiana por edad, aceptado por I.C.B.F.

Cuadro 25. Concesión

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Subsidios a la Demanda Educativa – Concesión	39.885	39.563	19.693	19.870	2.887	27.451	9.225

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación -Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 4248

Con este programa se focalizaron para la vigencia 2011, 39.563 estudiantes de primera infancia, infancia y adolescencia entre un total de 39.716 beneficiados en todo el programa.

Informe de cumplimiento

▪ *Atención integral:*

La atención integral hace referencia a la canasta básica oficial en la que se incluyen los componentes de recurso humano, planta y recursos físicos, alumno, administración y gestión del servicio para garantizar el servicio. Incluye el conjunto (cantidad) y el valor de los insumos, bienes y servicios que se requieren en la institución, para ofrecer una educación de calidad.

Para el 2011 la canasta básica oficial por estudiante es de \$ 1.734.454, la cual fue calculada con base en los costos de canasta básica determinados para el año 2008 y en proyecciones de acuerdo con el IPC de la vigencia inmediatamente anterior.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2011 fueron registrados en colegios distritales oficiales 789.138 estudiantes de primera infancia, infancia y adolescencia discriminados por género y ciclo vital así:

Cuadro 26. Atención Integral

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Integral (Canasta Básica en colegios oficiales del Distrito)	820.625	789.138	400.760	388.378	56.385	513.094	219.659

Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 4248. Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación

Atención escolar diferencial

Para lograr la inclusión social de todos los niños, niñas y adolescentes y evitar la discriminación con base en sus particularidades ó diversidades el Distrito ha procurado implementar programas de atención a las diferentes poblaciones en situación de fragilidad ya sea por condición étnica, situación de desplazamiento, condición de discapacidad, identidad de género, orientación sexual; así como por la nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o están retrasados en el ciclo escolar a través de estrategias de sensibilización y orientación psicopedagógica y psicológica.

Los avances alcanzados en este programa durante el primer trimestre de la vigencia 2011 fueron:

- Fortalecimiento de las capacidades institucionales de 20 instituciones educativas distritales para atender de manera diferencial y con pertinencia a los y las estudiantes en situación de desplazamiento que se encuentran en dichos colegios.
- A través del programa de Aulas Hospitalarias, niños, niñas y adolescentes aprovechan su tiempo de permanencia en el hospital implementando procesos escolares, de integración familiar y de apoyo lúdico pedagógico, que les facilitan su adaptación, recuperación y mejoran la calidad de vida. Evitando la deserción escolar y el atraso académico que se puede presentar en el tiempo de hospitalización e incapacidad
- Desarrollo de modelos pedagógicos de atención que benefician a 7.752 niños, niñas y adolescentes con discapacidad y 670 talentos excepcionales desde la intervención directa en 82 colegios distritales con modelos ajustados.

Informe de cumplimiento

- Se han beneficiado 37 estudiantes de 11 localidades en el marco del programa Inventudes, con el fin de fortalecer la visibilización de experiencias desarrolladas por los jóvenes a través de la escritura y realización de imágenes.
- Se han beneficiado con actividades de sensibilización acerca de los derechos de los pueblos indígenas y las afectaciones del desplazamiento forzado sobre las comunidades que residen en Bogotá.
- Se ha beneficiado, principalmente, a estudiantes indígenas de las comunidades embera chamí, embera katio y wounaan en situación de desplazamiento; por medio de la visibilización de las problemáticas que los afectan como consecuencia del conflicto armado en sus regiones y el posterior desplazamiento a la ciudad; las actividades de sensibilización y reconocimiento de las particularidades culturales, lingüísticas y educativas de cada comunidad indígena; y del apoyo al trabajo de los docentes con miras a mejorar la atención educativa con enfoque étnico en estos colegios.
- Incorporación de una perspectiva de género y diversidad sexual para la planeación, monitoreo y evaluación de los proyectos de educación para la sexualidad.
- A 31 de marzo de 2011 se han entregado 77.400 Morrales de sueños a estudiantes de 172 Colegios de las distintas localidades de la ciudad.



Cuadro 27. Inclusión Social de la Diversidad

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Inclusión Social de la Diversidad y Atención a Población Vulnerable en la Escuela	15.564	9.915*	5.057	4.858	395	6.574	2.945

* No contempla los beneficiarios de morrales de sueños, ya que estos no se otorgan con recursos de la SED sino provienen de las donaciones de empresas del sector privado. Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación- Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 260

▪ *Condición Étnica*

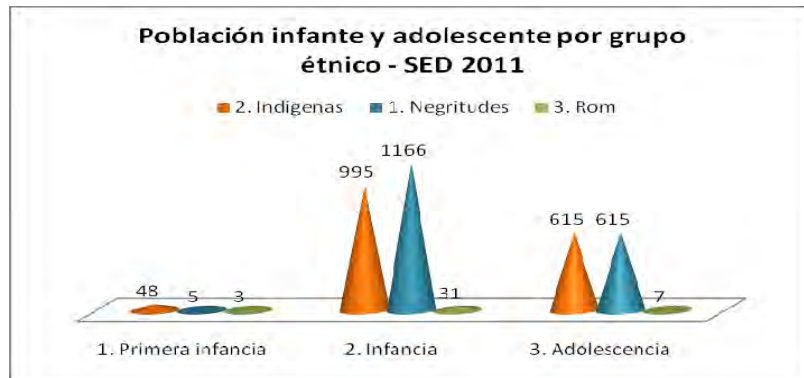
Grupos étnicos en Infancia y Adolescencia

El 0.36% (3.485 escolares) de la población infante y adolescente pertenece a algún grupo étnico, de los cuales 1.786 son afro descendientes, 1.658 son indígenas y 41 son Gitanos o ROM. 951.594 niños y niñas no pertenecen a ninguno de los grupos étnicos anteriormente señalados.

Informe de cumplimiento

El sistema de matrículas oficial de la SED registra 48 niños indígenas en primera infancia, 5 niños afro y 3 niños ROM en este mismo ciclo vital. En cuanto a la población infante, 995 son indígenas, 1.166 son afros y 31 son ROM. En el rango de adolescencia, 615 son indígenas, 615 niños son afros y 7 son ROM.

Gráfica 5 Población infante y adolescente por grupo étnico-SED 2011

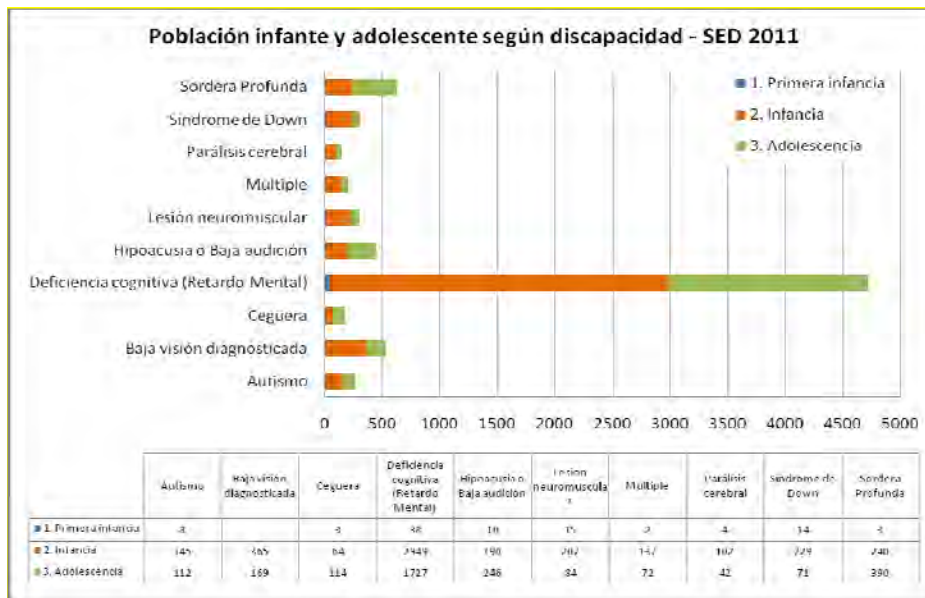


Fuente: Matrícula Oficial 11 de febrero de 2011 - Dirección de Cobertura
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - SED

- *Condición de discapacidad.*

En cuanto a población con discapacidad en infancia y adolescencia, ésta llegó en 2011 a 7.752 escolares registrados en el sistema educativo oficial lo cual corresponde al 0,81% del total de la población infante y adolescente de la SED, los mayores casos se presentan por deficiencia cognitiva o retardo mental leve (4.714 escolares), sordera profunda (633 estudiantes) y baja visión (534 estudiantes).

Gráfica 6 Población Infancia y Adolescencia con Discapacidad.



Fuente: Matrícula Oficial 11 de febrero de 2011 - Dirección de Cobertura. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - SED

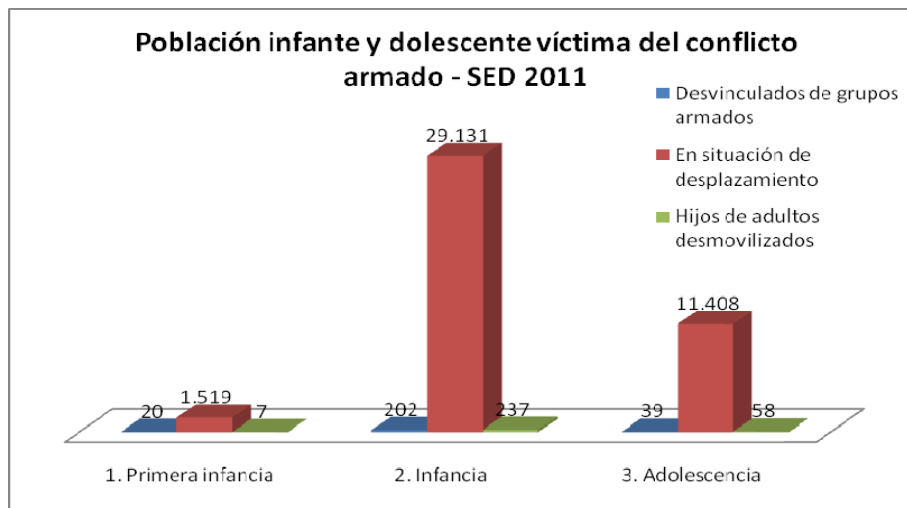
Informe de cumplimiento

- Afectados por el Conflicto

En relación con la población víctima del conflicto armado, se encuentra que para la vigencia 2011 se registraron 42.621 infantes y adolescentes agobiados por esta situación.

La población en situación de desplazamiento llegó a 42.058 niños, niñas y adolescentes. Los estudiantes desvinculados es decir aquellos que han hecho parte de grupos armados llegaron a ser 261, y los hijos de adultos desmovilizados fueron 302. La población víctima del conflicto armado representa el 4,5% del total de la población infante y adolescente.

Gráfica 7 Infantes y Adolescentes registrados en el sistema educativo oficial Afectados por el conflicto.



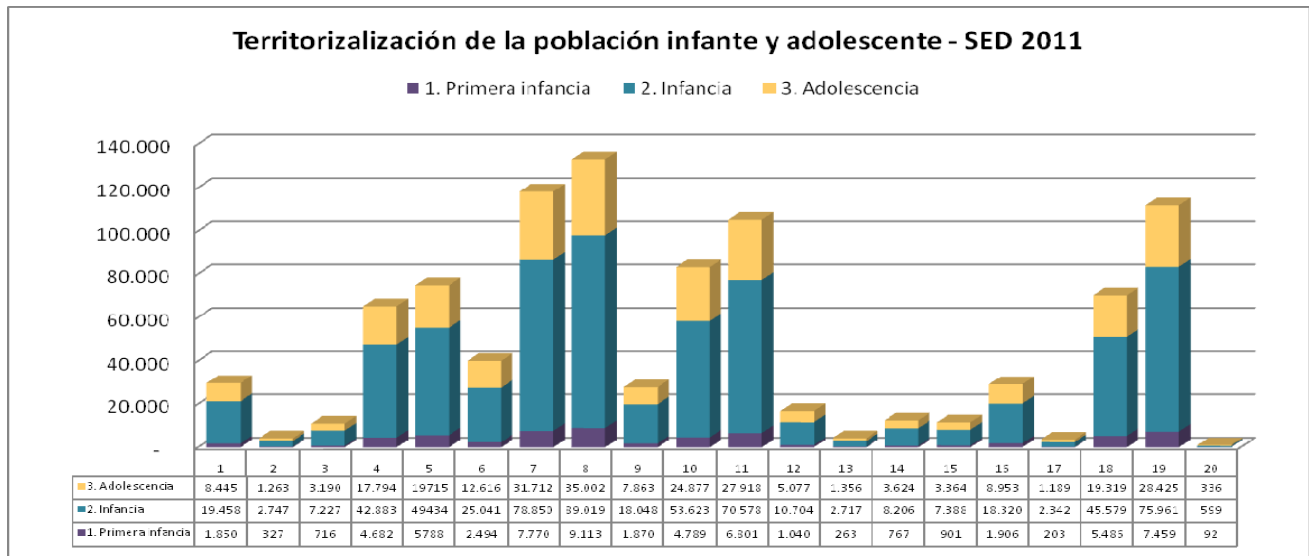
Fuente: Matrícula Oficial 11 de febrero de 2011 - Dirección de Cobertura
Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - SED

- Distribución de la matrícula por localidades

Según el sistema de matrícula, la mayor concentración de niños, niñas y adolescentes se encuentra en la localidad de Kennedy (8) con 133.134 personas; le siguen la localidad de Bosa (7) con 118.332, la localidad Ciudad Bolívar (19) con 111.845 y la localidad de Suba (11) con 105.297 estudiantes.

Informe de cumplimiento

Gráfica 8. Territorialización



-Fuente: Matrícula Oficial 11 de febrero de 2011 - Dirección de Cobertura Cálculos: Oficina Asesora de Planeación - SED

Programa: Educación de calidad y pertinencia

El programa está dirigido a lograr aprendizajes esenciales para los estudiantes y pertinentes para la sociedad; alcanzar la excelencia de los colegios del Distrito; generar transformaciones pedagógicas que produzcan cambios sustanciales en las concepciones, prácticas y desarrollos curriculares; reorganizar los colegios por ciclos; actualizar los planes de estudio y programas académicos y a precisar las estrategias de evaluación por ciclo y grado.

- *Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial*

Las transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación responden a dos perspectivas: una, el de las condiciones y recursos materiales, y dos, el de las condiciones pedagógicas que tienen que ver con los contenidos y los métodos de enseñanza, las estrategias pedagógicas, la organización escolar, los espacios y los tiempos escolares, los ambientes de aprendizaje y enseñanza.

Los proyectos destinados a la transformación pedagógica están destinados al 100% de la matrícula oficial del Distrito (983.413 estudiantes en 2011), en la medida en que fluctúa la matrícula total oficial de la ciudad así mismo varían los beneficiarios de esta estrategia, es de aclarar que no todos los niños, niñas y jóvenes reciben todos los componentes de este programa; algunos de ellos no aplican de manera directa sobre los estudiantes sino sobre el sistema escolar en general, por consiguiente durante la vigencia 2011 de manera directa o indirecta, 955.079 niños, niñas y jóvenes entre 0 y 17 se beneficiaron con la reorganización de la enseñanza por ciclos, programas de lecto-escritura, intensificación del inglés (Bilingüismo), programas de tiempo extraescolar, evaluación integral de la educación, proyectos educativos ambientales y salidas pedagógicas Escuela – Ciudad – Escuela.

Los principales logros de este proyecto alcanzados durante el primer trimestre de 2011 son:

Informe de cumplimiento

- Acompañamiento por parte de los profesionales de los equipos de calidad en todos los colegios, con el propósito de orientar y consolidar los trabajos de la fase de ejecución y de la fase de sostenibilidad de la educación por ciclos.
- Acompañamiento y seguimiento a los colegios del Distrito en la incorporación de la comprensión lectora, producción escrita y argumentación oral en los ciclos y áreas del currículo, de tal manera que permita el desarrollo de estrategias didácticas, de integración curricular y acompañamiento a estudiantes con dificultades en lectura y escritura, que conlleven a obtener niveles cada vez más altos de comprensión de lectura y producción escrita en los estudiantes de los colegios oficiales.
- Promoción en la escuela de procesos de educación y gestión ambiental para la conservación y protección del ambiente, mediante el reconocimiento del entorno, la reflexión y análisis de situaciones particulares y el diseño de propuestas pedagógicas en temas como: resignificación del territorio, uso racional del agua y de la energía, manejo de residuos sólidos, reciclaje, consumo responsable, biodiversidad distrital y diversidad cultural, cuidado de sí mismo y del entorno, conservación de recursos naturales en general, mejoramiento de la calidad de vida, etc, en el marco de procesos participativos y democráticos en el que el respeto, la convivencia y la formación del un ciudadano responsable con el ambiente le aporten a la construcción de una nueva ética ambiental.
- Intensificación y enseñanza del inglés en (8) colegios oficiales a través del establecimiento de dos (2) horas de clase de inglés los días sábado para los estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º.; formación de docentes de lenguas en el nivel B2 del Marco Común Europeo, formación presencial y virtual de docentes tanto de lenguas como de otras áreas; dotación de 200 aulas para la enseñanza y el aprendizaje del inglés; y creación de un nivel de educación media especializada en lenguas.
- Actividades para la "Reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos en una primera fase con 53 sedes de colegios oficiales y 47 privados del D.C. Se ejecutaron expediciones pedagógicas al Centro Distrital de Reciclaje la Alquería, de los tres escenarios ofrecidos por la UAESP (el Relleno Sanitario "Doña Juana" y la Planta de Tratamiento de Ecocapital).



Los beneficiados en infancia y adolescencia con este proyecto fueron:

Cuadro 28. Transformación Pedagógica para la Educación

Proyecto	Meta Inf y Adol 2011	Logro Inf y Adol 2011	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial	995.739	955.079	485.161	469.918	64.317	628.724	262.038

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación -Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 552

Informe de cumplimiento

Formación escolar integrada con el ambiente

El Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBJCM desde el proyecto “Procesos de educación y cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital”¹³ ofrece una educación ambiental orientada a fortalecer los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la población bogotana en torno al medio ambiente y al patrimonio natural de la ciudad, con el fin de conservar y hacer uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital.

Desde este enfoque el proyecto estimula en la población de NNA la creatividad y el desarrollo de sus capacidades y potencialidades a través de la generación de escenarios de encuentro entre el ser humano y el entorno por medio de diferentes estrategias de investigación e innovación pedagógica en el marco de la educación ambiental.

En éste marco, las actividades desarrolladas por el Jardín Botánico a través de cada uno de sus programas son las siguientes:

- *Programa de Interpretación Ambiental: Recorridos Guiados y Ecotalleres*

El JBJCM brinda a los visitantes una nueva oferta educativa de recorridos guiados y ecotalleres denominada “programas especiales para grupos”, propuesta que plantea un sólo tipo de recorrido estructurado a partir de las expectativas y/o demandas de los diferentes grupos que han visitado el Jardín. El enfoque está dirigido al conocimiento de las principales colecciones y a la socialización de las funciones que esta institución desempeña en el Distrito Capital.

Los recorridos y talleres realizados con niños, niñas y adolescentes, ya sea a través de visitas realizadas entre semana por grupos de colegios ó los fines de semana por grupos familiares, integran la exploración, experimentación, expresión artística y jornadas de observación en las que los NNA emplean diversos elementos y materiales didácticos como apoyo a su proceso de aprendizaje ambiental.

A marzo 31 de 2011, dentro de las actividades de interpretación ambiental se realizaron 142 talleres y 1.225 recorridos guiados discriminados de acuerdo al siguiente cuadro. Por otra parte la población alcanzada para NNA a la fecha corresponde 13.895 personas, de las cuales 11.798 realizaron recorridos guiados y 2.097 asistieron a ecotalleres

Cuadro 29. Recorridos y ecotalleres realizados a marzo 31 de 2011

Actividades	I trimestre			Total
	Ene	Feb	Mar	
Número de Ecotalleres y Talleres Club de Ciencias	55	14	73	142
Número de Recorridos Guiados	557	296	372	1.225
TOTAL	612	310	445	1.367

Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa - 2011

¹³ Proyecto de Inversión 317 del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Cuadro 30. Población atendida mediante recorridos a marzo 31 de 2011

Tipo de población	Género	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
Primera Infancia - De 0 a 5 años	Niñas	365	132	228	725	3,10%
	Niños	401	151	239	791	3,39%
Infancia - De 6 a 13 años	Niñas	1.114	403	696	2.213	9,47%
	Niños	1.198	452	716	2.366	10,13%
De 14 a 17 años	Femenino	1.438	674	768	2.880	12,33%
	Masculino	1.492	721	610	2.823	12,08%
De 18 a 26 años	Femenino	489	326	471	1.286	5,50%
	Masculino	599	289	328	1.216	5,21%
De 27 a 59 años	Femenino	1.059	720	1.040	2.819	12,07%
	Masculino	1.356	663	751	2.770	11,86%
Adulto mayor de 60 años en adelante	Femenino	1.104	560	316	1.980	8,48%
	Masculino	880	430	183	1.493	6,39%
Grupo etario sin definir		0	0	0	0	0,00%
Total		11.495	5.521	6.346	23.362	100,00%

Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa - 2011

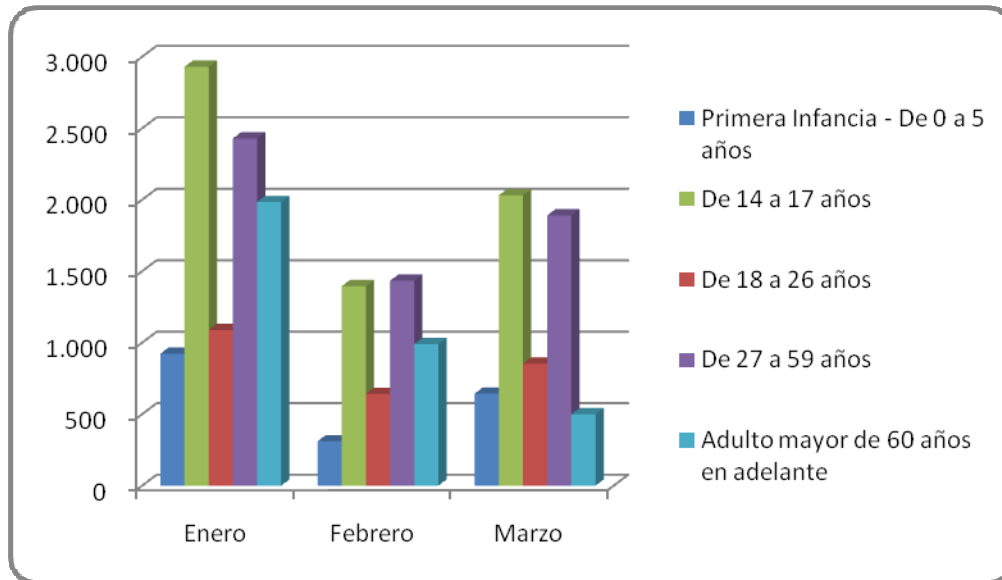
Cuadro 31. Población atendida mediante ecotalleres a marzo 31 de 2011

Tipo de población	Género	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
Primera Infancia - De 0 a 5 años	Niñas	75	14	78	167	7,14%
	Niños	82	13	99	194	8,29%
Infancia - De 6 a 13 años	Niñas	228	43	241	512	21,88%
	Niños	245	38	288	571	24,40%
De 14 a 17 años	Femenino			308	308	13,16%
	Masculino			345	345	14,74%
De 18 a 26 años	Femenino		19	39	58	2,48%
	Masculino		8	15	23	0,98%
De 27 a 59 años	Femenino	11	34	69	114	4,87%
	Masculino	2	16	30	48	2,05%
Adulto mayor de 60 años en adelante	Femenino			0	0	0,00%
	Masculino			0	0	0,00%
Grupo etario sin definir				0	0	0,00%
Total		643	185	1.512	2.340	100,00%

Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa - 2011

Informe de cumplimiento

Gráfica 9. Población atendida mediante recorridos y ecotalleres en el año de 2011



Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa - 2011

▪ *Formación de gestores ambientales*

El Programa de Formación de Gestores del Jardín se lleva a cabo en coordinación con la Dirección de Educación Preescolar y Básica de la SED dentro del programa “Reverdece la Vida. El desarrollo de esta segunda fase cuenta con la participación de 145 colegios distritales con los cuales se implementan un conjunto de estrategias de formación, acompañamiento, seguimiento y sistematización fundamentadas en la capacidad de reconocimiento, auto-reconocimiento y diálogo creativo de los diversos actores de las comunidades educativas participantes, organizados en cuatro (4) grandes grupos de trabajo, bajo la lógica de territorios: Cerros Orientales, Tunjuelo, Fucha y Salitre. Las estrategias que se implementan con cada Territorio son: 2 Jornadas de profundización en cada una de las líneas propuestas para el programa: Biodiversidad y Diversidad Cultural (4 expediciones ambientales), 2 talleres de formación, trabajo a través de una plataforma virtual, 3 acompañamientos IN-SITU para los colegios de participación directa, 3 encuentros de profundización y un Encuentro final Inter-territorial para la retroalimentación de experiencias.

A marzo 31 de 2011, como parte del Programa se han implementado 210 sesiones de trabajo de las cuales 205 se realizaron en el marco del convenio mencionado y las 5 restantes en el proceso de formación de Líderes Ambientales, con 5.147 docentes y estudiantes en procesos de formación ambiental. Estas sesiones corresponden a jornadas de socialización a rectores, directivos docentes y docentes, implementación de jornadas de biodiversidad y diversidad cultural, taller 1 y primer y segundo acompañamiento in situ.

Del total de la población atendida 3.823 corresponde a población de NNA (Ver Tabla 4), de los cuales 2.185 son mujeres y 1.638 hombres.

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Cuadro 32. Formación de Gestores Ambientales

Localidad	INFANCIA		INFANCIA		ADOLESCENCIA		SUBTOTAL		TOTAL
	0 - 5 AÑOS		6 - 13 AÑOS		14 - 17 AÑOS		MUJERES	HOMBRES	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES			
Usaquén	-	-	5	2	39	27	44	29	73
Chapinero	-	-	9	3	30	22	39	25	64
Santafé	-	-	-	1	4	4	4	5	9
San Cristóbal	-	-	134	85	105	81	239	166	405
Usme	-	-	17	17	94	68	111	85	196
Tunjuelito	2	2	91	102	30	23	123	127	250
Bosa	-	-	15	22	44	17	59	39	98
Kennedy	-	-	240	233	152	124	392	357	749
Fontibón	-	-	56	36	45	22	101	58	159
Engativá	-	-	364	254	136	93	500	347	847
Suba	-	-	33	65	102	82	135	147	282
Barrios Unidos	-	-	30	24	70	61	100	85	185
Teusaquillo	-	-	-	-	7	-	7	-	7
Mártires	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Antonio Nariño	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puente Aranda	-	-	64	21	70	6	134	27	161
Candelaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rafael Uribe Uribe	-	-	49	34	70	25	119	59	178
Ciudad Bolívar	-	-	34	29	40	42	74	71	145
Sumapaz	-	-	3	5	1	6	4	11	15
Regional	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2	2	1.144	933	1.039	703	2.185	1.638	3.823

Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa - 2011

Informe de cumplimiento

▪ *Formulación de Proyectos Ambientales Escolares - PRAE*

La propuesta metodológica para el desarrollo de programa de formación continua con docentes en el 2011, que para éste caso es el desarrollo de un PFPD con docentes del distrito. Dicha ruta plantea cuatro fases, la primera corresponde a la preparación para organización, divulgación y convocatoria general PFPD, con el objetivo de concertar, desarrollar e implementar las acciones necesarias para la adecuada planeación, divulgación y puesta en marcha del PFPD 2011; el despliegue como tal del PFPD, en donde se desarrollaran estrategias y acciones administrativas, logísticas y académicas que permitan una óptima ejecución del PFPD; y la socialización final de los resultados alcanzados. En el marco de las acciones previstas en este periodo se realizó parte de la preparación para organización, divulgación y convocatoria general PFPD. Este plan de formación se llevará a cabo en alianza con la Universidad Libre.

Cuadro 33. Colegios asesorados, monitoreados o en implementación de su PRAE durante el año 2011.

LOCALIDAD	NOMBRE DEL COLEGIO	ETAPA	DOCENTES
Localidad de Barrios Unidos	Colegio Jorge Eliécer Gaitán	Colegios en donde se está desarrollando la fase de consolidación y presentación de la propuesta del convenio 075/2010, "Implementación de estrategias educativas ambientales en el marco de los PREAS en colegios de la localidad de Barrios Unidos"	20
	Colegio Tomás Carrasquilla		
	Colegio República de Panamá		
	Colegio Rafael Bernal Jiménez		
	Colegio Eduardo Carranza		
	Colegio Juan Francisco Berbeo		
	Colegio Domingo Faustino Sarmiento		
	Colegio Lorencita Villegas de Santos		
	Colegio Alemania Solidaria		
	Colegio Heladia Mejía		
Localidad de Kennedy	Colegio OEA	Colegio con experiencia en la contextualización y la problematización, con el cual se adelantan procesos de Implementación tales como huerta escolar, proyectos de arborización y ornato, reciclaje y manejo de residuos sólidos, entre otros.	1
	Colegio La Amistad	Colegio con experiencia en la contextualización y la problematización, con el cual se adelantan procesos de Implementación tales como huerta escolar, proyectos de arborización y ornato, reciclaje y manejo de residuos sólidos, entre otros.	1

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

LOCALIDAD	NOMBRE DEL COLEGIO	ETAPA	DOCENTES
Localidad de San Cristóbal	Colegio Montebello	Colegio con experiencia en la contextualización y la problematización, con el cual se adelantan procesos de Implementación tales como huerta escolar, proyectos de arborización y ornato, reciclaje y manejo de residuos sólidos, entre otros.	2
Localidad de Engativá	Colegio Jorge Gaitán Cortes	Colegio con experiencia en la contextualización y la problematización, con el cual se adelantan procesos de Implementación tales como huerta escolar, proyectos de arborización y ornato, reciclaje y manejo de residuos sólidos, entre otros.	1
	Colegio República de China	Colegio con experiencia en la contextualización y la problematización, con el cual se adelantan procesos de Implementación tales como huerta escolar, proyectos de arborización y ornato, reciclaje y manejo de residuos sólidos, entre otros.	1
Localidad de Tunjuelito	Colegio Rafael Uribe Uribe	Colegio con experiencia en la contextualización y la problematización, con el cual se adelantan procesos de Implementación tales como huerta escolar, proyectos de arborización y ornato, reciclaje y manejo de residuos sólidos, entre otros.	6
	Colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño	Colegio con experiencia en la contextualización y la problematización, con el cual se adelantan procesos de Implementación tales como huerta escolar, proyectos de arborización y ornato, reciclaje y manejo de residuos sólidos, entre otros.	1
	Colegio Alexander Fleming	Colegio con experiencia en la contextualización y la problematización, con el cual se adelantan procesos de Implementación tales como huerta escolar, proyectos de arborización y ornato, reciclaje y manejo de residuos sólidos, entre otros.	1
Localidad de Fontibón	Colegio Villemar	Colegio con experiencia en la contextualización y la problematización, con el cual se adelantan procesos de Implementación tales como huerta escolar, proyectos de arborización y ornato, reciclaje y manejo de residuos sólidos, entre otros.	1

Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa - 2011

Informe de cumplimiento

- *Visitantes que ingresan al Jardín Botánico a través de taquilla*

El JBJCM ofrece un escenario propicio a personas de todas las edades, estratos, etnias y géneros para fomentar el acercamiento de los individuos y colectivos a su entorno así como apoyar el reconocimiento del valor estratégico del medio ambiente por medio de iniciativas de conservación, investigación y manejo de especies vegetales.

Los visitantes atendidos por los diferentes programas fortalecen sus conocimientos ambientales, permitiéndoles establecer una relación más cercana con la naturaleza lo cual se constituye en una estrategia para generar reconocimiento y valoración del patrimonio natural de la ciudad como soporte y esencia para el desarrollo de la vida.

Durante el Primer trimestre de 2.011, del total de la población visitante (48.293), 13.368 pertenecen a población de NNA que representa el 27.68%, de los cuales 7.183 son niñas con un 53,73%, 6.684 niños con un 46,27%.

Cuadro 34. Visitantes que pertenecen a población de NNA

Tipo de población	Género	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
Primera Infancia - De 0 a 5 años	Niñas	479	137	302	918	6,87%
	Niños	431	211	204	846	6,33%
Infancia - De 6 a 13 años	Niñas	1.999	392	1.640	4.031	30,15%
	Niños	1.766	501	1.215	3.482	26,05%
De 14 a 17 años	Femenino	871	322	1.041	2.234	16,71%
	Masculino	683	452	722	1.857	13,89%
Total		6.229	2.015	5.124	13.368	100%

Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa - 2011

Del total de personas que ingresaron por taquilla, el 3,65% corresponden a niños y niñas menores de 5 años; el 15,56% a niños y niñas entre los 6 y los 13 años; el 8,15% a adolescentes entre 13 y 18; y el 8,47% restante a niños, niñas y adolescentes a quienes no se identificó su género y edad. Es importante resaltar que el Jardín inició un proceso de modificación de sus planillas de ingreso con el fin de poder identificar claramente dentro de los visitantes atendidos a los NNA, de acuerdo a los rangos definidos en la Ley de 1098 de 2006. Este proceso implicó una reorganización de los datos de atención que se ven reflejados a continuación.

Cuadro 35. Visitantes alcanzados durante el I Trimestre del año 2011

Tipo de población	Género	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
Primera Infancia - De 0 a 5 años	Niñas	479	137	302	918	1,90%
	Niños	431	211	204	846	1,75%
Infancia - De 6 a 13 años	Niñas	1.999	392	1.640	4.031	8,35%
	Niños	1.766	501	1.215	3.482	7,21%
De 14 a 17 años	Femenino	871	322	1.041	2.234	4,63%

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Tipo de población	Género	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
	Masculino	683	452	722	1.857	3,85%
De 18 a 26 años	Femenino	2.410	723	1.937	5.070	10,50%
	Masculino	1.710	892	1.576	4.178	8,65%
De 27 a 59 años	Femenino	5.838	1.286	3.376	10.500	21,74%
	Masculino	4.470	1.667	2.481	8.618	17,85%
Adulto mayor de 60 años en adelante	Femenino	1.899	435	740	3.074	6,37%
	Masculino	1.157	736	490	2.383	4,93%
Grupo etario sin definir		0	0	0	0	0,00%
Sisben		308	193	601	1.102	2,28%
Total		24.021	7.947	16.325	48.293	100%

Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa - 2011

Teniendo en cuenta los eventos internos y demás actividades realizadas en el Jardín Botánico se atendieron 48.293 visitantes que participaron en las diferentes actividades que ha programado la Agenda Cultural, tales como: 1) Pueblo Ancestral, 2) Aves de Colombia, 3) Exposición Plantas Carnívoras, 4) Exposición Visiones Mágicas, 5) Ecología social Universidad del Bosque, 6) Performance Abre Caminos, 7) Exposición el jardín molecular.

Este tipo de actividades, junto con los recorridos guiados y ecotalleres que se ofrecen a la comunidad contribuyen a que la entidad cree espacios formativos que le permitan al público visitante construir estrategias que favorezcan el cuidado del ambiente, adicionalmente, promueve la socialización del conocimiento relacionado con biodiversidad colombiana y el uso sostenible del patrimonio natural.

Finalmente, como estrategia para promover espacios alternativos que contribuyan a la resolución de problemas y al fortalecimiento de potencialidades ambientales, para la vigencia 2011 se acompañarán y/o asesorarán 20 PROCEDAS a través del programa de educación ambiental intercultural del Jardín Botánico. Para ello se proyecta atender alrededor de 200 NNA entre los 13 y 18 años.

Todos jugando

Es intolerable que en Bogotá las niñas, niños y adolescentes no cuenten con ambientes sanos seguros y adecuados para recreación que les permita el desarrollo integral.

El desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en Bogotá se garantiza a través del reconocimiento y restitución de sus derechos mediante la provisión de servicios, así como la disposición de una infraestructura que posibilite el disfrute efectivo de los mismos. Conforme con esto, el Sector Cultura, Recreación y Deporte juega un papel determinante en el fomento del desarrollo integral de NNA, mediante el aprovechamiento de las potencialidades artísticas, deportivas y recreativas de esta población.

Infraestructura para el juego, el deporte y la cultura

Uno de los aspectos fundamentales de la promoción del derecho al juego, el deporte y la cultura es contar con una infraestructura adecuada que permita realizar de manera efectiva las actividades propias de este derecho. Al

Informe de cumplimiento

respecto, las acciones que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR desarrolla en la ciudad, relacionadas entre otras, con el mantenimiento integral de los parques. EL Sistema de Parques Distritales se organiza jerárquicamente y en forma de red para garantizar el cubrimiento de toda la ciudad, e involucra funcionalmente los principales elementos de la EPP para mejorar las condiciones ambientales en todo el territorio urbano.

Desde el programa cultura ciudadana "Amor por Bogotá", se realiza la convocatoria 2011 Amor por Bogotá: Cultura Ciudadana para el disfrute de los bienes colectivos, la cual tiene por objeto otorgar apoyos financieros a organizaciones sociales, culturales, artísticas, de patrimonio, deportivas, recreativas y de actividad física para que, bajo el enfoque de cultura ciudadana, desarrollen proyectos que promuevan prácticas de resignificación, apropiación y uso adecuado de los parques de la ciudad, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de convivencia y la calidad de vida de la ciudadanía.

Los comportamientos y actitudes que se espera promover con el desarrollo de los proyectos ganadores de la convocatoria son:

- Responsabilidad en el uso de los parques asociado a la presencia de mascotas.
- Prácticas adecuadas sobre el cuidado de los recursos ambientales, mobiliarios y los equipamientos y los equipamientos presentes en los parques.
- Creación de conciencia frente a los efectos nocivos del consumo de sustancias psicoactivas en los parques.
- Promoción y cumplimiento de acuerdos sociales que favorezcan la convivencia entre vecinos y usuarios de los parques, para lograr la tranquilidad, el bienestar común y la resolución pacífica de conflictos.
- Fomento del sentido de pertenencia y valoración de los parques existentes en la ciudad como parte constitutiva del patrimonio de Bogotá.

Promoción de los espacios de actividad física

Dentro de las actividades orientadas a la población infantil, El IDRDR adelanta diferentes certámenes deportivos y actividades recreativas a través de su proyecto *Actívate Bogotá* dirigido a la orientación y enseñanza del deporte en NNA. Las estrategias que se desarrollaron a lo largo de 2011 para impactar esta población fueron:.

-Escuelas de formación deportiva

Las escuelas de formación deportiva promocionan la actividad física de manera habitual, en el primer trimestre se beneficiaron 1.065 niños, niñas y adolescentes, consolidándose la escuela de Iniciación de natación , ubicada en el Complejo Acuático Simón Bolívar, Localidad de Barrios Unidos.

- Apoyo a deportistas de alto rendimiento

Con respecto a la meta de apoyar anualmente 900 deportistas de alto rendimiento durante el primer trimestre del 2011 se vincularon al proyecto de Rendimiento Deportivo 64 deportistas niños, niñas y adolescentes, en los deportes de Actividades Subacuáticas, Atletismo, Boxeo, Canotaje, Ciclismo, Ecuestre, Gimnasia, Judo, Karate, Lucha, Levantamiento de Pesas, Natación, Deporte Paralímpico, Patinaje, Tejo, Tenis de Mesa y Tiro Deportivo.

- Certámenes recreo deportivos

Cubren tanto a la población escolarizada como desescolarizada de la ciudad, atendiendo prioritariamente a los estratos 1 y 2. Entre las actividades dirigidas a esta población se encuentran proyectos recreativos como las recreo

Informe de cumplimiento

estaciones, las caminatas recreo deportivas, el programa retro aventura, los campamentos juveniles, el programa colegio al parque y las vacaciones recreativas.

Cuadro 36. Certámenes Recreo Deportivos

ACTIVIDAD	1ER TRIMESTRE-2011			
	No. Actividades	No. Asistentes		
		Hombres	Mujeres	Total
Colegio al Parque	72	9.250	9.825	19.075
Caminatas Recreoecológicas	3	58	62	120
Campamentos Juveniles	23	2.642	2.380	5.022
Vacaciones Recreativas	0	0	0	0
Ludotecas	353	9.927	13.277	23.204

De igual manera desde la SDS durante el primer trimestre se llevó a cabo la concertación del mapa de acuerdos con las 546 sedes educativas que han priorizado la actividad física para incluir en los planes de acción las diferentes estrategias que se han estructurado en el marco de la construcción de un programa de promoción de la actividad física, se incluyeron a este proceso los educadores físicos y la red de orientadores.

Espacios de expresión artística para niñas, niños y adolescentes

- *Arte Vivo* - Orquesta Filarmónica de Bogotá

Desde el proyecto *Arte Vivo*, la Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB desarrolló acciones dirigidas a los niños, niñas y adolescentes como parte de su estrategia de apropiación de las prácticas artísticas y de la formación de público. Durante el primer trimestre del 2011 se implementaron los siguientes programas:

- Programa Didácticos

En el desarrollo del programa, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, realizó 102 actividades de las cuales 80 vinculan directamente poblaciones de infancia y adolescencia en las localidades de Usaquén, Santafé, Usme, Bosa, Kennedy, Engativa, Mártires y Ciudad Bolívar beneficiando a 3.462 participantes así:

1 ensayo abierto en el cual participaron 120 adolescentes de 14 a 17 años.

1 concierto universitario en donde participó 1 niño de 7 a 14 años.

78 conciertos de cámara con la OFB con la participación de 101 niños y niñas de 0 a 6 años, 3210 niños y niñas de 7 a 14 años y 30 adolescentes de 14 a 17 años

Informe de cumplimiento

Música Académica Programa Distrital De Estímulos

- VI Encuentro Distrital de Bandas De Vientos

Dentro del proceso de organización y fomento de la actividad bandística en la ciudad, la Orquesta Filarmónica de Bogotá continúa impulsando el Encuentro Distrital de Bandas de Vientos como un espacio de reconocimiento de los diferentes procesos artísticos y formativos creados a partir del formato de la Banda de Vientos. El Encuentro es un espacio en el cual se seleccionan las agrupaciones que representarán a la ciudad capital en los diferentes concursos del circuito nacional de bandas, con énfasis en las categorías de Banda Escolar – Infantil, Banda Escolar – Juvenil, Banda Comunitaria y Banda Universitaria.

- Concurso Nacional de Canto

Para el año 2011 la Orquesta Filarmónica de Bogotá realiza el Concurso Nacional de Canto, que fomenta el desarrollo de esta práctica enfocada al repertorio de la Música Académica. Este concurso convoca a cantantes en dos categorías juvenil, hasta 26 años y superior hasta 32 años. En estas categorías se podrán inscribir personas menores de edad que cumplan con los requisitos del concurso.

- Concurso Nacional de Interpretación Musical Ciudad de Bogotá

Dentro del proceso de organización y fomento de estas prácticas musicales en la ciudad, la Orquesta Filarmónica de Bogotá continúa impulsando el Concurso Jóvenes Talentos y el Concurso Nacional de Interpretación Musical “Ciudad de Bogotá” que en el 2011 se fusionan con el objetivo de cubrir las diferentes áreas y estimular el trabajo de los intérpretes de instrumentos sinfónicos. Se convocan anualmente intérpretes de las diferentes familias de instrumentos para fomentar la interpretación de los mismos a un alto nivel, tanto del repertorio de música de cámara como del repertorio sinfónico. Se convocará anualmente enfatizando cada año en un repertorio específico. Este concurso convoca a intérpretes a participar en alguna de estas categorías: juvenil, hasta 26 años y superior hasta 32 años. En estas categorías se podrán inscribir personas menores de edad que cumplan con los requisitos del concurso.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, a través del proyecto *Realización de Actividades Artísticas y Culturales*, desarrolla y fomenta prácticas artísticas con énfasis en artes visuales (espacios expositivos y laboratorios artísticos), mantiene una oferta cultural permanente de calidad en diversas expresiones que incluye música, teatro y danza y ofrece talleres y clubes artísticos.

Desde cada área se realizan diversas acciones y eventos que generalmente son de carácter metropolitano y dirigidos a toda la población sin distinción de edad, estrato socioeconómico, etnia o condición poblacional con las que en buena medida se benefician estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas de estratos 1, 2 y 3 de la ciudad, ofreciendo espacios de aprendizaje distintos a las aulas escolares. Algunas de las acciones o eventos son diseñados y dirigidos a infancia y adolescencia, pero no es el común denominador; sin embargo la meta programada para la vigencia es de 65.000 NNA vinculados en actividades artísticas y culturales¹⁴.

En cumplimiento de esta meta la FGAA con corte a marzo de 2011 se ha beneficiado a 7.270 niñas, niños y adolescentes, lo que corresponde a un nivel de cumplimiento de 11,2% sobre lo programado. La proporción de

¹⁴ El proyecto está asociado a la meta de Plan de Desarrollo: Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia, y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cultura.

Informe de cumplimiento

beneficiados infantes y adolescentes sobre el total de la población atendida por la FGAA es de 26,1%. La distribución por grupo etario y área es como sigue:

Cuadro 37. Beneficiarios FGAA

Proyecto	Área	0 - 5 años	6 - 13 años	14 - 17 años	Total
0656: Realización de actividades artísticas y culturales	Programación artística nocturna	-	-	1.441	1.441
	Programación artística diurna	2.159	1.616	903	4.678
	Espacios expositivos y laboratorios artísticos	14	81	850	945
	Clubes y talleres artísticos	-	47	159	206
Total proyecto 656		2.173	1.744	3.353	7.270

A continuación se describen en detalle las estrategias a través de las cuales se ha llegado a dicho nivel de cumplimiento en cada uno de los proyectos de inversión:

- *Programación artística y cultural diurna y nocturna*

La programación artística diurna es especialmente diseñada para la infancia y la adolescencia y atiende colegios públicos y privados de todas las localidades de la ciudad de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Dentro de esta programación diurna se han realizado 16 eventos que incluyen conciertos musicales y presentaciones de teatro y títeres en los que se ha beneficiado gratuitamente a 2.189 niños de 0 a 5 años, 1.616 niños de 6 a 13 años y 903 adolescentes.

De lo anterior, se destaca que en 10 de las presentaciones se atendieron a 50 niños de 6 a 13 años y 85 adolescentes con discapacidad mental provenientes de las localidades Usaquén y Los Mártires. Las localidades más beneficiadas con la programación diurna son en su orden: La Candelaria (2.293 NNA), Teusaquillo (396 NNA), San Cristóbal (315 NNA), Bosa (235 NNA), Usaquén (213 NNA) y Kennedy (220 NNA).

Por su parte, la programación artística nocturna, a través de 34 conciertos de agrupaciones de Colombia, Argentina, Chile, Perú, México y Estados Unidos en el Festival Centro 2011, atendió a 1.286 adolescentes; y a través de 69 eventos de música, teatro y danza, entre otros, en el auditorio y en el patio de las esculturas de la FGAA ha beneficiado gratuitamente a 155 adolescentes.

- *Artes Visuales: espacios expositivos y laboratorios artísticos*

A través de 2 exposiciones de artes plásticas en las salas de la FGAA, que incluyeron 466 visitas guiadas y 1 coloquio se atendieron 14 niños de 0 a 5 años, 27 niños de 6 a 13 años y 553 adolescentes. De estos, 210 adolescentes fueron específicamente de la localidad de Kennedy.

Por su parte, el espacio El Parqueadero en convenio con el Banco de la República, contribuyó mediante 32 visitas guiadas, 5 conferencias, 4 talleres, 3 conversatorios y 2 encuentros, a la atención 54 niños de 6 a 13 años y 297 adolescentes.

Informe de cumplimiento

- Clubes y talleres

En la presente vigencia se han abierto 30 talleres artísticos en diferentes áreas, con los que se ha atendido a 47 niños de 6 a 13 años y 159 adolescentes de estrato 1, 2 y 3 que están explorando y desarrollando los talentos artísticos y que no cuentan con recursos suficientes para costear una iniciativa privada.

Los talleres son programas semestrales de sensibilización artística básica, de manera que los participantes puedan adquirir experiencias básicas que les faciliten su vinculación al mundo del arte.

Los talleres que se han abierto en el primer trimestre de 2011 son los siguientes:

Taller Flamenco Base 1
Taller Flamenco Base 2
Taller Flamenco Avanzado
Taller Música Contemporánea adultos
Taller Música Contemporánea jóvenes
Taller Cerámica Mayores
Taller Cerámica niños y jóvenes
Taller Literatura Principiantes
Taller Literatura Avanzada
Taller Música Étnica
Taller Teatro Básico
Taller Teatro Contertulios
Taller Teatro niños y jóvenes
Taller Danza folclórica 1
Taller Danza folclórica 2
Taller Cine y video Base
Taller Cine y video Avanzado
Taller Tango Avanzado
Taller Tango Principiantes
Taller Narración Oral
Taller Danza Contemporánea
Taller Artes plásticas (1)
Taller Artes plásticas (2)
Taller introductorio Teatro actor frente a la cámara (bimestral)
Taller introductorio Salsa (bimestral)
Taller introductorio Tango (bimestral)
Taller introductorio Flamenco (bimestral)
Taller introductorio Jazz (bimestral)
Taller introductorio Artes Plásticas (bimestral)
Taller introductorio Fotografía Digital (bimestral)

Informe de cumplimiento

Espacios de expresión cultural, del patrimonio y la cultura científica para niñas, niños y adolescentes

- *Cultura científica – Planetario Distrital* - Proyecto 486: Apropiación de la Cultura Científica para todas y todos

En relación con la modernización del Planetario Distrital que beneficia a la ciudad en general, y a NNA de todas las localidades de Bogotá, *y frente a la meta de alcanzar el 30% de avance en el proceso de renovación del Planetario Distrital. La SCR- reporta un avance en el primer trimestre: 6.33%*

Este avance corresponde al desarrollo de la coordinación entre la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, la Corporación Parque Explora y la firma Deinter Ltda., dirigida al seguimiento y control del avance del proyecto de modernización del Planetario de Bogotá, que para este año comprende la terminación de la remodelación tecnológica de la sala de Proyecciones Astronómicas (Remodelación de la cabina de control y mueble del proyector central, red eléctrica, Iluminación, señalización, entre otros), el reforzamiento estructural, el montaje del Museo del Espacio y el proyecto arquitectónico del edificio.

Se socializaron los documentos entregados por la Corporación Parque Explora, del proyecto eléctrico de acometidas para el Planetario de Bogotá, como son: Plano de diagrama unifilar y localización general, plano de acometidas y tableros principales, disposición de equipos y sistema a tierra, plano de protección contra descargas atmosféricas, especificaciones eléctricas, cantidades de obra, presupuesto, y CD con copia digital de los mismos. Adicionalmente se recibió la Cartilla de planimetría y contenidos.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, informa que el Comité Técnico Asesor de Patrimonio Cultural aprobó la viabilidad del proyecto para el Planetario de Bogotá, donde se resalta que la propuesta es respetuosa con los valores patrimoniales del edificio y mantiene la integración con el contexto inmediato y el espacio público circundante como el Parque de la Independencia. De la misma forma destaca el análisis de valoración arquitectónica y los criterios de intervención utilizados para el planteamiento del Proyecto. Finalmente considera que no es conveniente la propuesta de Techo verde, recomendando buscar otras alternativas para resolver las condiciones climáticas de la edificación.

Se recibe por parte de la Corporación Parque Explora, el proyecto arquitectónico de la remodelación del Planetario de Bogotá, que incluye: Planos generales y detallados de primera y segunda planta; cortes de la astro-teca, área de atención astro-teca, zona de lectura, oficinas administrativas, baños primer nivel, escalera y plataforma de acceso a cubierta; fachada norte y occidente y terraza cubierta y el proyecto estructural que incluye: informe de vulnerabilidad, registro fotográfico, planos de reforzamiento y de vulnerabilidad y presupuesto.

Durante el trimestre se logró la participación de 10.863 niños, niñas y adolescentes en las diferentes actividades desarrolladas en el Planetario de Bogotá.

Dentro de la programación habitual se destacan los ciclos de conferencias, las observaciones astronómicas, talleres, cursos y seminarios de capacitación a docentes y universitarios, proyección de vídeos y documentales. También se ha desarrollado la programación establecida para los fines de semana relacionada con talleres gratuitos y presentación de las maletas astronómicas que contienen material didáctico y juegos interactivos para trabajar diferentes temas astronómicos y de ciencias con colegios y grupos de niños y niñas interesados en el tema.

Adicionalmente, el Planetario de Bogotá gestionó con la Secretaría de Educación, la consecución de recursos para el pago de inscripciones de los estudiantes interesados de 35 colegios oficiales para participar en la Olimpiada

Informe de cumplimiento

Colombiana de Astronomía 2011; para la realización de las Expediciones Científicas y Pedagógicas al Observatorio Astronómico, Desierto de la Tatacoa -Huila (12 colegios), al Cabo de la Vela Guajira (4 colegios), y Observatorios Astronómicos de Chile, esta última organizada por la Alcaldía de Kennedy donde participan estudiantes y docentes de 6 colegios. También se apoyó con la asesoría científica y pedagógica para el programa a desarrollar en estas expediciones.

Los beneficios de las niñas, niños, jóvenes y adultos participantes en las actividades de apropiación y divulgación científica y cultural del Planetario de Bogotá son los siguientes:

.La oferta cultural y científica del Planetario de Bogotá y sus programas de divulgación de la Astronomía, la Astronáutica y las ciencias afines amplia su cobertura, apoyando los procesos académicos y brindando alternativas para el disfrute del tiempo escolar y el tiempo libre, accediendo a conocimientos científicos de manera participativa y plural.

Se ha logrado que los participantes intervengan en la comprensión científica del tema de la proyección, logrando con ello entablar conversatorios que tienen como único fin la comprensión de los fenómenos o hechos científicos objeto de la proyección. Resultando de ello un producto final positivo en cuanto a la comprensión del tema científica

–Actividades Culturales y del Patrimonio.

Durante el primer trimestre se logró una participación de 838 beneficiarios niños, niñas y adolescentes.

El público objetivo de la oferta artística metropolitana, como derecho de todas y todos los ciudadanos, es la ciudadanía en general y por esta razón la administración distrital apoya tanto eventos de carácter masivo y de impacto metropolitano, como de carácter local, lo cual permite la formulación de medidas tendientes a estimular la creación y circulación de las expresiones artísticas a través de mecanismos de financiación, que permiten lograr un desarrollo integral de las artes, con acceso democrático a toda la población distrital, reconociéndolas como elemento fundamental de la construcción de la base social, de la diversidad y de las identidades culturales de la ciudad.

De otra parte el IDPC mediante la estrategia de Cultura Festiva, el IDPC busca promover la generación procesos y espacios culturales, artísticos y recreativos los cuales integren saberes, oficios, expresiones y prácticas culturales de carácter festivo, como estrategia para fomentar los principios y valores de respeto, tolerancia, convivencia pacífica, solidaridad y corresponsabilidad en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para Vivir Mejor, apuntando a la construcción de ciudadanía con enfoque de derechos, protección integral de la niñez.

Mediante convocatorias abiertas, el IDPC busca fortalecer aquellos grupos culturales que estén enfocados en el fortalecimiento de proyectos en las dimensiones de formación, investigación, circulación, creación y apropiación de las expresiones culturales de la población infantil, que sean de interés público; y con esto, garantizar las condiciones y oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales de la población infantil que habita en Bogotá.

Cuadro 38. Actividades para Niños Niñas y Adolescentes

Actividad	Estado	NNA – Estimados
Desfile Metropolitano de Niñas y Niños (20 comparsas)	Durante este primer trimestre se realizó la planeación de las convocatorias, la elaboración de las cartillas, el lanzamiento de las convocatorias, se realizó la divulgación y jornadas informativas, se	20 comparsas con 20 niños cada una aproximadamente.

Informe de cumplimiento

Actividad	Estado	NNA – Estimados
	repcionaron las propuestas y se verificaron los documentos, estas actividades representan un 27% de avance.	
Programa Apoyos Concertados para grupos etarios (Niños y Niñas) (el número de apoyos varía dependiendo del No. de organizaciones que se presenten a la convocatoria).	Se construyó la cartilla de la convocatoria de Apoyos Concertados, se realizó la jornada informativa, se realizó la apertura de la urna y se publicó la lista de organizaciones que debían subsanar.	Entre 15 y 25 niños y niñas por proyecto.

Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad

Es intolerable que niñas, niños o adolescentes no tengan acceso a información y formación que les posibilite su desarrollo integral y responsable frente a su sexualidad.

Embarazo infantil y adolescente

- Nacimiento por edad de la madre (10 a 14 años) y tasa específica de fecundidad asociada X 1.000

Con el objetivo de fortalecer los procesos de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención del embarazo en adolescente se estableció un convenio interinstitucional con la Fundación Gustavo Restrepo Barco, que a través de la estrategia Aster impactará a los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas. Así mismo, se da la articulación con el convenio UNFPA SDS, que tiene el objetivo de apoyar procesos pedagógicos a través de la estrategia asómbrate bajo el árbol de la vida que consiste en la apropiación de los derechos sexuales y reproductivos mediante una estrategia pedagógica que permite reflexionar acerca de la prevención del embarazo en adolescentes y la promoción de los servicios de salud amigables, para adolescentes y jóvenes. Articulación con el componente de salud al colegio de la Secretaría de Educación del Distrito con los siguientes objetivos: unificar y consolidar la información concerniente a la disminución del embarazo en adolescentes y ajustar los formatos que el programa tiene instalados en la página web de la Red P para la notificación de casos.

- Nacimiento por edad de la madre (15 a 19 años) y tasa específica de fecundidad.

Se avanza en la formulación de las propuestas institucionales para la implementación de los servicios amigables para adolescentes y jóvenes en las 14 Empresas Sociales del Estado [ESE], desde el nivel distrital se realiza asesoría y acompañamiento técnico. Se realiza seguimiento a la integración de servicios maternos perinatales con los de planificación familiar en las 142 Instituciones Prestadoras de Servicio [IPS].

Se realiza sensibilización al equipo del ámbito Instituciones Prestadoras de Servicio [IPS] en lineamientos, fichas técnicas y guías operativas del período 2011 y de normatividad para SSR, asistieron 13 profesionales del equipo del ámbito a la jornada de inducción en la especificidad en salud sexual y reproductiva.

Se trabajó en la integración de los servicios anticonceptivos con los servicios maternos perinatales para favorecer el ejercicio de los derechos en regulación de la fecundidad en los y las adolescentes.

Informe de cumplimiento

Salud sexual y reproductiva

La SDIS, viene desarrollando acciones de promoción y prevención de los Derechos Sexuales y Reproductivos -, para contribuir a mejorar la vivencia de la sexualidad, la salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes bogotanos, y a partir de allí, a la reducción de embarazos no deseados, la vulnerabilidad frente al VIH/SIDA y a otras infecciones de transmisión sexual, enseñándoles a conocer su cuerpo y sus funciones normales, al igual que suministrando información detallada sobre los métodos anticonceptivos.

En este sentido, el proyecto 500: "Jóvenes Visibles y con Derechos", ejecuta una propuesta de formación de nueve horas realizando acciones de promoción, difusión y apropiación de los derechos sexuales y reproductivos, a jóvenes escolarizados y no escolarizados, dicha estrategia plantea actividades que conduzcan al fortalecimiento del desarrollo personal de los y las jóvenes, la vivencia de la sexualidad como dimensión humana, el establecimiento de relaciones interpersonales y sexuales fundamentadas en la información, el respeto, el consenso, el afecto y la tolerancia.

El logro de las acciones de formación en el tema de Derechos Sexuales y Reproductivos se realiza a través de los gestores locales quienes realizan un trabajo que integra conceptos de prevención con los derechos sexuales y reproductivos y los articula con los derechos humanos que se enmarcan en la Política Pública de Juventud. La formación a jóvenes se realiza mediante un trabajo intersectorial con la Secretaría Distrital de Educación en cuyas instituciones se realizan los procesos de formación.

El trabajo se desarrolla alrededor de tres ciclos así:

- Desarrollo y Crecimiento Personal: Desarrollar habilidades cognitivas y emocionales que permitan profundizar en el conocimiento de sí mismos/as y del cuerpo el territorio donde toma lugar la existencia fortaleciendo procesos de identidad, autonomía, construcción y asunción de valores.
- La perspectiva de desarrollo personal asume que los sujetos experimentan rupturas, variaciones y saltos en desarrollo de su vida, en ese sentido entiende que la sexualidad, los sentimientos y los afectos cambian en diferentes momentos de la vida, cuestiona la formación que parte de la homogenización de las poblaciones y revaloriza la diversidad y reconoce la importancia de propiciar pequeños pero significativos cambios en las actitudes, conocimientos y percepciones de los y las jóvenes sobre su propia sexualidad haciendo énfasis en la construcción de posturas críticas, reflexivas y sensibles desde sí mismos, promoviendo la participación y la libertad y el desarrollo de capacidades para tomar decisiones responsables con el cuidado de su cuerpo y con ejercicio de la sexualidad sana y placentera.
- Sexualidad: Como dimensión humana que integra lo biológico, lo psicológico y lo social vinculando procesos físicos, mentales, emocionales, sociales, éticos y estéticos, reconociendo con ello sus componentes comunicacionales, relacionales, afectivos, placenteros y reproductivos.
- Derechos sexuales y reproductivos: Buscando crear un espacio de reflexión y análisis en torno al estado de los Derechos Sexuales y Reproductivos en la cotidianidad, que anime a la apropiación de los mismos y determine los mecanismos de validación de los mismos.

Durante el primer trimestre de 2011 se destaca además de las acciones realizadas en las Instituciones Educativas Distritales, el trabajo efectuado con la Comunidad Cristiana Filadelfia de la localidad de Usaquén, la articulación con las Universidades Nacional, Unibosque y la Salle, quienes desarrollaron la práctica profesional en Psicología, abordando grupos locales en algunos territorios de Usaquén, Kennedy, Fontibón y Usme, brindando a las y los jóvenes elementos para la reflexión y toma de decisiones en temas como: embarazo juvenil, permisos culturales en cuanto a roles asignados al hombre y la mujer, equidad de género y derechos sexuales y reproductivos.

Informe de cumplimiento

En la localidad de Usme se realizó el proceso de cátedra "Ética y corporeidad" en articulación con la corporación CENDA, para la realización de la cuarta feria de los DSR y finalmente se realizó la articulación con el Hospital de Suba, para efectuar un acompañamiento en promoción y prevención, mediante la ejecución de talleres orientados a la población joven de la localidad.

De esta manera, a marzo 31 se formaron 10.732 adolescentes en promoción de los derechos sexuales y reproductivos, como se muestra a continuación:

Cuadro 39. Adolescentes formados en Promoción y Prevención en Derechos Sexuales y Reproductivos, A Marzo 31 de 2011.

LOCALIDAD	Formación en Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos		
	14 A 17 AÑOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Usaquén	183	489	672
Chapinero	30	79	109
Santafé	117	219	336
San Cristóbal	134	1,204	1,338
Usme	78	525	603
Tunjuelito	191	901	1,092
Bosa	154	579	733
Kennedy	106	728	834
Fontibón	73	799	872
Engativá	185	426	611
Suba	69	240	309
Barrios Unidos	175	469	644
Teusaquillo	70	431	501
Mártires	73	410	483
Antonio Nariño	42	398	440
Puente Aranda	26	265	291
Candelaria	-	2	2
Rafael Uribe	57	238	295
Bolívar	56	511	567
Sumapaz	-	0	0
Total	1,819	8,913	10,732

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, 2011.

Informe de cumplimiento

**Objetivo de Política:
Ciudadanía**

Todos participando en los espacios sociales

Es necesario que niñas, niños y adolescentes tengan voz en sus entornos sociales, familiares y educativos y que la participación sea el medio y la escuela de formación de ellos y ellas como ciudadanos y ciudadanas.

Acuerdos ciudadanos por la Primera Infancia

Para el periodo enero-marzo de este año, desde la SDIS se desarrollaron dos (2) Acuerdos Ciudadanos por la Primera Infancia.

Los compromisos adquiridos por las comunidades de las diferentes localidades permiten el reconocimiento, promoción, garantía y restitución de los derechos de los niños y niñas especialmente, aquellos que se encuentran en condición de discapacidad, generando un compromiso colectivo desde su papel como ciudadanos y ciudadanas.

Dentro de las acciones que se adelantaron durante el trimestre tenemos:

- Realización de reuniones con el equipo técnico de Primera Infancia con el fin de revisar y articular los procesos y/o dinámicas locales que lideran los programas de salas amigas, gestantes, entorno familiar e inclusión social con el fin de construir nuevos acuerdos ciudadanos en aquellas localidades que lo requieran.
- Socialización del consolidado de acuerdos ciudadanos con el fin de determinar la ruta metodológica para el fortalecimiento, seguimiento y sostenibilidad de los Acuerdos Ciudadanos por la Primera Infancia.

A través del equipo de infancia y adolescencia, del Equipo de los Clubes Juveniles, del Equipo de Búsqueda Activa de los Centros Amar así como del Convenio "Impulso a la Política (consultas virtuales y divulgación en palabrotas radio: red de emisoras escolares - programas pregrabados, colegios sin emisora - programas en vivo), se desarrollaron procesos donde los niños, niñas y adolescentes recibieron información sobre sus derechos y el ejercicio de los mismos. Mediante esta estrategia durante el periodo, se informaron y sensibilizaron 354.611 niños y niñas, avanzando con el 71% de la meta programada para el año. La población informada y sensibilizada en el tema proviene de:

- Proceso de búsqueda Activa realizada por los Centros Amar.
- Proceso de consulta sobre el gobierno escolar.
- Proceso de participación a través del planteamiento de ideas para hacer de Bogotá una mejor ciudad.
- Encuesta virtual realizada en el marco del Convenio de Impulso a la Política de Infancia.
- Encuentros de Clubes Infantiles, de la Caja de Compensación Familiar Compensar.

Dentro de las acciones adelantadas se pueden enunciar las siguientes:

- Se realizó nueva gestión con la Secretaría de Educación, y se plantearon otras alternativas para lograr la participación de los y las estudiantes en una estrategia virtual, adicionalmente se tomó en cuenta la visita al portal web como parte de la gestión para informar y sensibilizar en derechos, y de la participación en la consulta.

Informe de cumplimiento

- La Corporación Somos Más propuso una estrategia a propósito de la elección de los gobiernos escolares, para sumarle al proceso que adelantan todos los colegios de la ciudad, ofreciendo una herramienta a la Dirección de participación de la Secretaría de Educación Distrital para que los y las estudiantes, de manera virtual, expresen sus propuestas para el mejoramiento de su colegio.
- La vinculación de la Dirección de Participación, de la Secretaría de Educación ha sido fundamental, especialmente frente a la consulta virtual, ofreciendo un valor agregado al proceso de elección del gobierno escolar; se espera seguir trabajando mancomunadamente en este proceso para informar y sensibilizar a los y las estudiantes como compromisarios de sus derechos.

Para este mismo periodo no se formaron niños, niñas y adolescentes en acciones educativas, legales y de control para la restitución de sus derechos, sin embargo, se desarrollaron acciones tendientes a fortalecer el inicio del proceso para el próximo trimestre del año, entre ellas podemos mencionar:

- Revisión y ajuste de los módulos de derechos humanos, participación y ciudadanía implementados durante el 2010.
- Diseño de actividades y herramientas para el desarrollo de los talleres de formación.
- Interlocución con la Secretaría Distrital de Educación – Subdirección de Relaciones con Instituciones Educativas del Sector Privado y con Subdirección de Inclusión; así mismo, con las DILE de la Localidades de San Cristóbal y de Usme, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, fundación AVP, Subdirección Local de Suba, Subdirección Local de Tunjuelito. Estos acercamientos se hicieron para llevar a cabo la presentación de la propuesta de formación con el fin de articular acciones que permitan implementar dicha propuesta con niños, niñas y adolescentes.
- Realización de talleres de formación con maestros del Liceo psicopedagógico San Pablo de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, del Colegio AVP Villa María de la Localidad Suba y del Colegio Rómulo Gallego de Puente Aranda.
- Concertación de espacios de formación con rectores de 19 colegios y/o coordinadores académicos, dirigidos a estudiantes de grados noveno y décimo y docentes para que se constituyan en agentes multiplicadores como parte del servicio social y trabajo de áreas.

Consejos de niños y niñas

Los Consejos de niños y niñas son un escenario de participación para la formación y reconocimiento de nuevas ciudadanía posibles y necesarias, donde los niños y las niñas como sujetos de derechos, tienen la posibilidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales. Es un espacio en el que los niños y niñas fortalecen su habilidad para interactuar con otros pares y con adultos, desarrollando sus capacidades de autorreflexión y autorregulación.

En el CNNA¹⁵ se motiva el diálogo permanente de los actores para discutir y poner en común diferentes temas que sean de interés de los niños y niñas, construyendo opiniones frente a los mismos y desarrollando un pensamiento crítico que permita la construcción de propuestas y proyectos por parte de los niños y niñas, para incidir en su localidad.

Dentro del ejercicio de implementación de los consejos de niñas, niños y adolescentes en la ciudad la SDIS, con el objetivo de ajustar los planes de acción de los Consejos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes, elaboró un formato unificado a partir de la herramienta "Hoja de ruta", según las inquietudes, intereses y propuestas de los Niños, Niñas

¹⁵ Consejos de Niñas, niños y adolescentes

Informe de cumplimiento

y Adolescentes. Es así como los consejos locales de Tunjuelito, Puente Aranda, Antonio Nariño, San Cristóbal y Usaquén realizaron los ajustes requeridos a los planes de acción 2011.

De otra parte, se efectuó una sesión del Consejo Distrital de Niñas Niños y Adolescentes, quienes a través de actividades lúdicas, expresaron sus expectativas de trabajo. Se avanzó en la planeación de la celebración del Mes de la Niñez, que pretende generar reflexión y análisis sobre el gobierno de la ciudad, los derechos y deberes ciudadanos y las acciones de corresponsabilidad en el agenciamiento de sus derechos en el marco de la Política de Infancia y Adolescencia.

Por último, se realizó el cierre de actividades del convenio de las localidades de Santa Fe y Candelaria, con el desarrollo y entrega de las iniciativas propuestas por los Niñas, Niños y Adolescentes. En la localidad de San Cristóbal, se entregaron y socializaron los productos elaborados en los talleres de habilidades comunicativas, efectuados en el marco del Convenio "Jóvenes Barristas por la convivencia", donde los integrantes del Consejo de Niñas, Niños y Adolescentes, se articularon a las iniciativas y a las actividades propuestas.

Objetivo de Política:

Protección

Ninguno sometido a maltrato o abuso

Es intolerable que cualquier niña, niño o adolescente de la ciudad se encuentre en una condición evidente de la vulneración de derechos y no se ejerza su restitución inmediata y posterior garantía.

Prevenir y controlar el maltrato infantil y adolescente

La violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la violencia sexual en Colombia se constituyen en unas de las problemáticas esenciales en salud pública. Es pertinente resaltar que de todas las manifestaciones de violencia, aquella que ocurre en el ámbito familiar, es la que con más frecuencia se registra y provoca enormes daños sociales.

Durante este trimestre se da Inicio al trabajo interinstitucional con la Secretaría de Educación con el propósito de revisar y actualizar la ruta intersectorial SED-Salud para el abordaje de las violencias en 546 sedes; así mismo se concertaron los lineamientos técnicos de promoción y prevención y los procedimientos para la recolección de la información.

Se logró contar con el reconocimiento e intercambio interinstitucional con la Secretaría de Educación de experiencias de trabajo con niños, niñas y adolescentes de colegios del Distrito para orientación de acciones enfocadas a la prevención de las violencias. En este proceso se retomaron resultados de la experiencia del año anterior y se realizó propuesta de ajuste al proceso operativo a partir de dos respuestas integradoras del ámbito escolar: Respuesta 1: Políticas Escolares Saludables –Estrategias para la inclusión de temas de interés en salud pública para las comunidades educativas en las prácticas cotidianas y proyectos pedagógicos. Respuesta 4: Facilitar acceso a redes y servicios –Estaciones Saludables para la identificación, canalización y seguimiento de eventos de interés en salud pública, activadas en articulación con el sector salud y otros sectores para la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes [en esta respuesta se apunta directamente a la identificación de situaciones de riesgo y canalización de casos de violencias para diferentes niveles de abordaje, mientras que la respuesta 1 apunta a generar los mecanismos institucionales para prevenir las violencias].

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Para el primer trimestre del año 2011, desde la estrategia de la prevención La Secretaría Distrital de Integración Social a través del proyecto Familias realizó el primer encuentro de trabajo con los servidores-as públicos-as cuyo objetivo fue sensibilizarlos en la importancia de la oportunidad en la atención al usuario, en la apropiación y socialización por parte de los Comisarios-as de la Política pública para las Familias del Distrito y en el inicio de gestiones Interinstitucionales con el I.C.B.F. para el reporte de casos de VIF de Comisarias al Sistema Nacional de Bienestar Familiar -Dirección de Protección, la creación de un espacio de formación mensual a los Comisarios-as de Familia para la actualización e implementación de normas y promover la denuncia de casos de abuso sexual.

En el periodo que nos compete las Comisarias de Familia atendieron 842 casos de maltrato infantil, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 40. Casos de Maltrato Infantil por Localidad, 2011

Localidad	No. de casos 2010	No. de casos 2011	% Participación
Usaquén	25	32	4%
Chapinero	6	25	3%
Santafé	0	4	0%
San Cristóbal	41	111	13%
Usme	22	46	5%
Tunjuelito	5	18	2%
Bosa	32	67	8%
Kennedy	118	137	16%
Fontibón	22	23	3%
Engativá	62	58	7%
Suba	90	102	12%
Barrios Unidos	2	1	0%
Teusaquillo	2	2	0%
Los Mártires	18	39	5%
Antonio Nariño	1	3	0%
Puente Aranda	4	14	2%
Candelaria	0	0	0%
Rafael Uribe Uribe	22	39	5%
Ciudad Bolívar	56	118	14%
Sumapaz	0	3	0%
Comisaría Móvil 1	0	0	0%
Comisaría Móvil 2	0	0	0%
<i>Total</i>	528	842	

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, 2010

Al realizar un análisis del comportamiento entre los años 2010 - 2011, se observa un crecimiento del 59% entre un año y otro, esto es 314 casos más reportados en el 2011, se destaca el hecho de que el 16% de los casos reportados se ubican en la localidad de Kennedy, la cual presenta en el año 2011 un incremento del 16.5% en el número de denuncias reportadas con respecto al año inmediatamente anterior, le sigue la localidad de Ciudad

Informe de cumplimiento

Bolívar con un 14% y la localidad de Suba con un 12% de participación con respecto al total de los casos reportados.

Características de la población atendida en casos de maltrato infantil

En el primer trimestre del 2011, se reportaron 842 denuncias de maltrato infantil de las diferentes localidades del Distrito. Del total de la población atendida el 48% corresponde a hombres y el 52 % a mujeres, lo que evidencia que las niñas presentan una alta posibilidad de ser vulnerable a una situación de maltrato infantil.

La Ciudad de Bogotá, a través de las Comisarías de Familia, adelanta procesos de prevención de las violencias y realiza el seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual, de conformidad con lo señalado en la norma citada y en cumplimiento del Acuerdo 155 de 2005, y observando los lineamientos emitidos por el Consejo Distrital de Atención a las Violencias Intrafamiliar y Sexual. Sus competencias están determinadas en la Ley de Infancia y Adolescencia (Ley 1098/06) y están directamente relacionadas con la atención de los conflictos familiares, el maltrato infantil en el contexto de la violencia intrafamiliar, conciliaciones en asuntos de familia, abuso sexual cuando las víctimas son menores de edad y violencia intrafamiliar.

La SDIS cuenta con 32 Comisarías de Familia, las cuales buscan reconocer las dinámicas locales con respecto a las situaciones de las violencias, identificando los casos de Violencia Intrafamiliar para ser intervenidos de manera integral y restablecer los derechos de los NNA vulnerados, garantizando la protección de los niños, niñas y adolescentes.

En el primer trimestre de 2011, se atendieron 18.630 demandas de Violencia intrafamiliar, al realizar el comparativo entre el primer trimestre del 2010 y 2011, se puede observar que en el 2011 se reporta un crecimiento de 47% en la ejecución con respecto al año 2010. Esto se ha logrado a través de estrategias tales como: La construcción desde la Subdirección para la Familia en coordinación con los Comisarios-as la ruta interna de Noticia Criminal y sus correspondientes formatos de denuncia y remisión haciendo entrega oficial a todo el recurso humano asignado en Comisarias en las reuniones programadas por equipos de trabajo. Se actualizó el directorio de referentes locales para que las Comisarías de Familia reporten al Subcomité de seguimiento a Casos Penales del Consejo Distrital de Atención a Víctimas, se realizaron visitas a las Comisarias de Familia con el fin de fortalecer la apropiación y aplicación de la Ruta de noticia criminal, de acuerdo a los formatos y aclarar dudas respecto del procedimiento y se socializó el Plan Distrital de las Violencias a los Comisarios-as de Familia y a sus equipos de trabajo.

En el siguiente cuadro se muestra el comparativo del primer trimestre del 2010 frente al 2011 de los casos de violencia intrafamiliar reportados.

Cuadro 41. Casos identificados de violencia intrafamiliar. Primer trimestre 2009-2010

Comisarias	Acción de Violencia Intrafamiliar 2010	Acción de Violencia Intrafamiliar 2011	% Participación
Antonio Nariño	618	172	1%
Barrios Unidos	131	311	2%
Bosa	218	1.470	8%
Candelaria	1108	60	0%
Chapinero	618	206	1%
Ciudad Bolívar	403	2.302	12%

Informe de cumplimiento

Comisarías	Acción de Violencia Intrafamiliar 2010	Acción de Violencia Intrafamiliar 2011	% Participación
Engativá	1215	2.512	13%
Fontibón	1525	833	4%
Kennedy	633	2.265	12%
Los Mártires	1193	260	1%
Puente Aranda	1619	591	3%
Rafael Uribe	222	741	4%
San Cristóbal	164	1.421	8%
Santa Fe	184	399	2%
Suba	194	1.811	10%
Sumapaz	367	14	0%
Teusaquillo	52	371	2%
Tunjuelito	619	393	2%
Usaquén	1570	878	5%
Usme	12	1.590	9%
Móvil 1	0	0	0%
Móvil 2	0	0	0%
Distrital		30	0%
TOTAL	12.665	18.630	100%

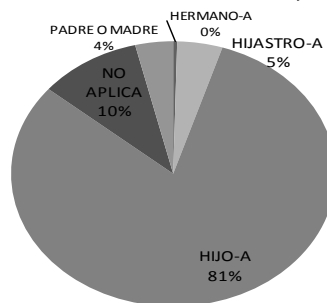
Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE - Comisarías.
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Marzo 2011

Relación de parentesco de la víctima de Maltrato Infantil con el presunto agresor

- 0 a 5 años de edad

Para este grupo etario se reporta que se atendieron 242 niñas, niños y adolescentes, al analizar la relación del presunto agresor con la víctima se registra que el vínculo hijo(a) del presunto agresor registra un 81% de los casos. El 5% corresponde al parentesco hijastro del presunto agresor y el parentesco padre o madre de la víctima registra un 4% del reporte.

Gráfica 10. Parentesco de las Víctimas de Maltrato infantil (0 a 5 años) con el presunto agresor



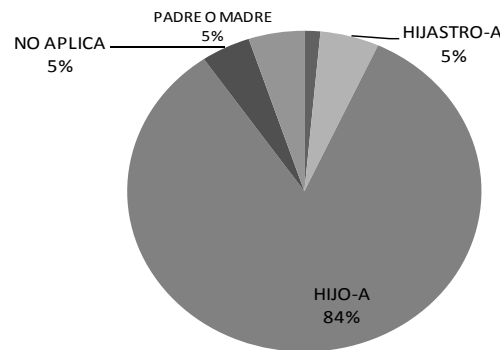
Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, 2010

Informe de cumplimiento

- 6 a 13 años de edad

En este grupo etario durante el primer trimestre del año 2011 se atendieron 317 niñas, niños y adolescentes; de los cuales el 51% de los casos reportados son mujeres y el 49% hombres, de la misma manera que el grupo etario anterior se sigue la tendencia a que las niñas son más vulnerables que los niños. En cuanto a la relación de parentesco entre la víctima y el agresor, los casos reportados registran que el 84% se evidencia que la relación entre la víctima y presunto agresor es hijo(a). El 5% de los casos reportados evidencian que el presunto agresor es el padre o madre, el 5% corresponde a que relación de parentesco con la víctima es de hijastro del presunto agresor.

Gráfico 11. Parentesco de las Víctimas de Maltrato infantil (6 a 13 años) con el presunto agresor



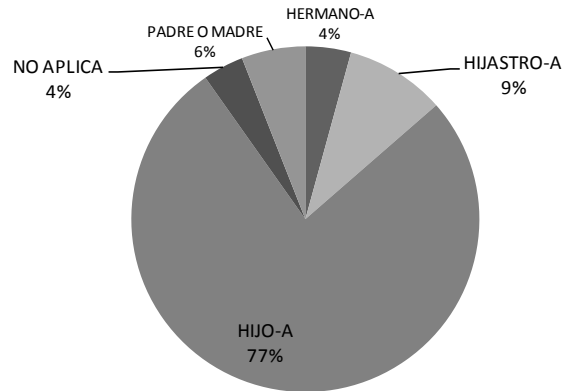
Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Marzo de 2011

- 14 a 17 años de edad

En el trimestre enero – marzo de 2011, se atendieron 236 niños y niñas y adolescentes, el 44% de este grupo son niños y el 56% niñas. El reporte muestra que el 77% de la población reporta tener una relación de parentesco de Hijo del presunto agresor, seguido por la relación de hijastro con un 9% y el padre y madre como presuntos agresores con un 6%.

Informe de cumplimiento

Gráfico 12. Parentesco de las Víctimas de Maltrato infantil (14 a 17 años) con el presunto agresor



Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Marzo 2011

Características de la población atendida en casos de Abuso Infantil – Delito sexual

Para el primer trimestre de la vigencia 2011, se reportaron 216 casos de denuncias de abuso sexual, en los cuales se atendieron 258 niños, niñas y adolescentes en los grupos etarios de 0-5 años, 6-13 años y 14-17 años. De esta población 73% son niñas y el 27% niños. Teniendo en cuenta el comportamiento registrado en este primer trimestre se evidencia que las localidades con mayor reporte de denuncias de delitos sexuales son: Kennedy, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Suba y Fontibón las cuales registran el 50% del total de los casos denunciados.

Cuadro 42. Distribución de la población infantil y adolescente atendida por Localidad por delitos sexuales, 2011

No.	Localidad	Población
1	Usaquén	12
2	Chapinero	4
3	Santafé	5
4	San Cristóbal	24
5	Usme	15
6	Tunjuelito	2
7	Bosa	15
8	Kennedy	35
9	Fontibón	14
10	Engativá	12
11	Suba	14
12	Barrios Unidos	1
13	Teusaquillo	1

Informe de cumplimiento

No.	Localidad	Población
14	Los Mártires	3
15	Antonio Nariño	1
16	Puente Aranda	11
17	Candelaria	0
18	Rafael Uribe Uribe	9
19	Ciudad Bolívar	29
20	Sumapaz	0
21	Comisaría Móvil 1	0
22	Comisaría Móvil 2	0
23	Distrital	9
	TOTAL	216

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Marzo 2011

**Cuadro 43. Población atendida por delitos sexuales en Comisarías de Familia, 2011
Sexo y edad de las víctimas**

SEXO	0-5	6-13	14-17
NIÑOS Y ADOLESCENTES	44	36	19
NIÑAS Y ADOLESCENTES	14	93	52
TOTAL	58	129	71

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS. Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Marzo 2011

En los grupos etarios que nos ocupan para el primer trimestre del 2011 se atendieron 258 niñas, niños y adolescentes. De acuerdo a la tabla anterior, se evidencia que el grupo etario de 6 a 13 años reporta un alto número de niñas, niños y adolescentes atendidos con respecto a los otros grupos.

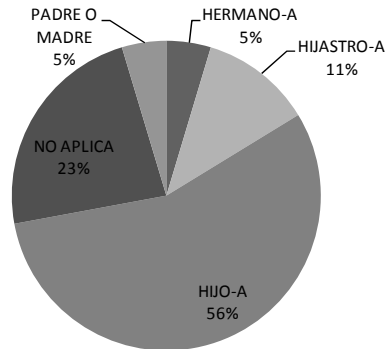
Relación de parentesco de la víctima de delitos sexuales con el presunto agresor

- 0 a 5 años de edad

En este grupo etario, al primer trimestre del año 2011 se atendieron 64 niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 75% son niñas y el 25% niños. Para este grupo etario, en el 56% de los casos la víctima es hijo(a) del presunto agresor. En el 23% de los casos registra no aplica, en el 11% la víctima es hijastro del presunto agresor y en el 5% reporta al hermano como presunto agresor de la víctima.

Informe de cumplimiento

Gráfico 13. Parentesco de las Víctimas de delitos sexuales (0 a 5 años) con el presunto agresor.

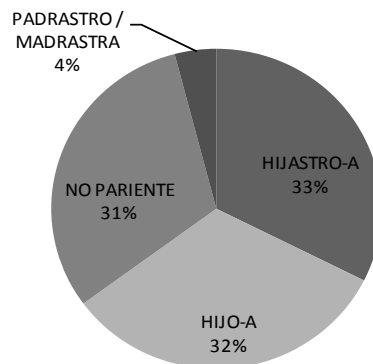


Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Marzo 2011

- 6 a 13 años de edad

Para este grupo etario, en el primer trimestre del año 2011 se atendieron 130 niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 72% son niñas y el 28% niños. Para este grupo etario, el 33% de los casos la víctima es hijastró(a) del presunto agresor. En el 32% la víctima es hija del presunto agresor, en el 31% el presunto agresor es no pariente y en el 4% el padrastro o madrastra de la víctima.

Gráfico 14. Parentesco de las Víctimas de delito sexual (6 a 13 años) con el presunto agresor



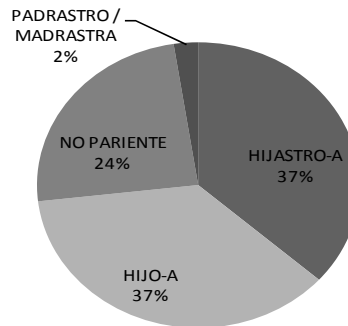
Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Marzo 2011

Informe de cumplimiento

- 14 a 17 años de edad

En el primer trimestre se atendieron dentro de este grupo etario 71 niños y niñas y adolescentes víctimas de presunto abuso sexual, donde el 73% de la población atendida corresponde a niñas y el 27% a niños. Se reporta que en el 37% la relación de parentesco con la víctima es hijastro del presunto agresor, seguido de un 35% en el que el parentesco con la víctima es hijo del presunto agresor y en el 24% el presunto agresor es no pariente de la víctima.

Gráfico 15. Parentesco de las Víctimas de delito sexual (14 a 17 años) con el presunto agresor



Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Marzo 2011

Atención diferencial de niñas, niños y adolescentes en condición de fragilidad

- *Niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad*¹⁶

Las acciones de intervención para la garantía de los derechos de los NNA en condición de discapacidad se realizan en el Distrito a través de 17 Centros Crecer. El servicio tiene como objetivo fundamental el acceso de los niños, niñas y adolescentes y sus familias a un proceso de atención integral en el que se brindan herramientas que buscan mejorar las condiciones de vida desde las diferentes áreas del desarrollo, de acuerdo con las potencialidades y recursos de cada uno-a, apuntándole a la inclusión y a la independencia en el desarrollo de actividades cotidianas y ocupacionales. En este se desarrollan los componentes de: nutrición y salubridad, ambientes accesibles, adecuados y seguros, proceso pedagógico, talento humano y procesos administrativos.

Para el primer trimestre de 2011, se atendieron en 1.182 cupos a 1.276 niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

¹⁶ Los criterios para el reporte de información: Se tomaron las bases de datos del registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad remitidas y validadas por el DANE en noviembre de 2008, para las veinte localidades de Bogotá, D.C. para el periodo 2005 – 2007. Durante el año 2008 no se realizó captación de información. Para el año 2009 se utilizó como fuente de información el instrumento formato de control registro de discapacidad, desarrollado por la SDS.

Informe de cumplimiento

Cuadro 44. Atenciones a niños, niñas y adolescentes con discapacidad centros crecer.

Localidad	Cupos Programados	Cupos alcanzados a marzo	Hombres	Mujeres	Total población atendida
Usaquén	53	53	36	22	58
Chapinero	45	45	26	19	45
Santa Fe	47	47	30	17	47
San Cristóbal	67	67	45	25	70
Usme	131	131	87	56	143
Tunjuelito	41	41	30	16	46
Bosa	136	136	98	50	148
Kennedy	66	66	43	30	73
Fontibón	100	63	43	29	72
Engativá	47	47	32	18	50
Suba	84	84	61	31	92
Suba	64	64	40	30	70
Mártires	140	140	100	60	160
Rafael Uribe	43	43	29	17	46
Rafael Uribe	34	34	18	17	35
Ciudad Bolívar	44	44	26	17	43
Ciudad Bolívar	77	77	44	34	78
TOTAL	1.219	1.182	788	488	1.276

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – SDIS. Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

Como acciones de fortalecimiento a la atención especializada a niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los centros crecer, se cuentan las siguientes:

- Se inició la tienda escolar en donde el objetivo primordial es reforzar la preparación y comercialización de alimentos preparados por los adolescentes del centro, al igual que el respeto de turnos, manejo de fila y de dinero, seguimiento instruccional como parte del proceso pedagógico en cada uno de ellos.
- Se realizaron visitas domiciliarias a cuatro (4) niños, niñas y adolescentes con el objetivo de efectuar las valoraciones funcionales, mapas comunicativos, PAI y adaptaciones con el fin de facilitar niveles de funcionalidad e independencia acordes a las necesidades individuales.
- Se desarrollaron actividades de vida de hogar con la población de retos múltiples en “Mi casita” con modelamiento, control y seguimiento instruccional de manera concreta, teniendo manejo previo en aula con el fin de adquirir conceptos por asociación de ideas y preparación sencilla de alimentos, teniendo como objetivo aprendizajes significativos que les permitan a los niños, niñas y adolescentes la interacción con el medio inmediato como la familia, de igual manera se trabajó en el lavado de loza, estufa, limpienes; se reforzó tendido de cama, barrido, trapeado y recolección de basuras, doblado de ropa y selección de la misma, reforzando constantemente la ejecución de los pasos de una tarea por cada uno de ellos y ellas con el fin de crear hábitos adaptativos, ocupacionales y/o productivos.

Informe de cumplimiento

- Se llevó a cabo la labor de gestión con entidades como Transmilenio, Misión Bogotá, IPES, SI 99, con el fin de dar a conocer ofertas laborales a nivel de servicios generales y oficios varios a las familias y/o cuidadores para que puedan acceder a ellas y de esta forma mejorar sus niveles de ingresos económicos y su calidad de vida. Se recibe por parte de SI 99 orientación acerca de algunas empresas que trabajan realizando aseo y organización de los alimentadores y articulados de Transmilenio, dicha gestión se realiza con el fin de buscar posibilidades de ubicación laboral para familias o para adolescentes próximos a egresar de los Centros.
 - Se realizó gestión con Transmilenio para buscar apoyo en el alimentador desde el Crecer Molinos al paradero más cercano al CDC Usme para facilitar el desplazamiento en las jornadas de escuelas de piscina. De igual forma, se gestionó con Misión Bogotá apoyo de personal para la actividad de escuela de natación.
 - Se contactó a la Corporación Síndrome de Down para realizar protocolos conductuales especializados en manejo de conductas y trabajo transdisciplinario, permitiendo así el fortalecimiento de redes sociales familiares e institucionales.
- *Infantes institucionalizados*

La SDIS a través del servicio de atención integral a niños, niñas y adolescentes menores de 15 años que se encuentran en condiciones de vulneración de derechos o que son víctimas de violencia como situaciones de desplazamiento, desmovilización, explotación laboral, maltrato infantil, conflicto con la ley entre otros, atendió a 650 niños, niñas y adolescentes, logrando alcanzar el 18% de de lo programado para 2011.

Cuadro 45. Niños, niñas y adolescentes en vulneración de derechos atendidos integralmente Enero-Marzo

Modalidad	6 A 13 AÑOS		14 A 17 AÑOS		Total Población Atendida
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Centro Forjar	33	3	8		86
ESCNNA	109	47	105		358
RPA	0	169	37		206
Total	142	219	150		650

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDISCálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

Dentro de las acciones desarrolladas durante el periodo tenemos:

Componente de Atención Directa:

- Se conformaron seis (6) colectivos teniendo en cuenta los casos priorizados que necesitaban continuidad en la atención.
- Se realizaron remisiones a Comedores Comunitarios, Comisarias de Familia e instituciones educativas.

Orientación Psicosocial: En el trabajo con las familias se brindó orientación relacionada con pautas de crianza, establecimiento de normas, límites y comunicación familiar. Se desarrollaron tres (3) jornadas de trabajo con las familias, en donde se estableció la red de familias protectoras. Movilización y redes: Se trabajó el componente de capacitación con el objeto de conformar redes y se abordaron los siguientes temas: Creación de vínculos, solidaridad, participación. Se conformaron tres (3) redes: Red artística y cultural, conformada por niños y niñas entre

Informe de cumplimiento

6 y 9 años de edad, en donde se realizan iniciativas artísticas de danza folklórica y urbana así como de música. Red deportiva y recreativa, conformada por 3 colectivos de pre-adolescentes entre 10 y 13 años de edad, su principal interés es el de las artes marciales, especialmente la práctica de Capoeira. Red de familias protectoras, este grupo esta conformado por 15 madres de familia y acudientes de los niños, niñas y adolescentes, el objetivo de esta red es la prevención de violencias y el apoyo permanente a las iniciativas de los NNA con instituciones locales y distritales. Gestión y Articulación: Se continúa fortaleciendo la gestión con algunas organizaciones de las localidades, esta se lleva a cabo como estrategia para vincular a los niños, niñas y adolescentes a las instituciones y fortalecer el trabajo interinstitucional. Se estableció contacto con: El Club de Leones, se gestiona una jornada de salud en la cual se atendieron 56 NNA en medicina general (talla y peso), desparasitación y consulta de optometría. Con la Casa de la Cultura de Ciudad Hunza, se gestiona el espacio para atender a dos colectivos del territorio.

▪ *Niños, niñas y adolescentes Habitante de Calle*

Con respecto a los NNA habitantes de calle, a través del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON, en desarrollo de su objeto social ejecuta un programa de atención integral para la niñez y adolescencia en situación de vida en calle en las siguientes modalidades:

- Atención y formación integral en internado

Se brinda a NNA en situación de vida en calle servicios de alfabetización especial y educación en los niveles pre-aprestamiento, primaria, media, secundaria y tecnológica en las diferentes etapas del programa. El beneficiario recibe una atención integral con servicios calificados de vivienda, dotación, alimentación, seguimiento nutricional, escuela formal, capacitación tecnológica, instrucción musical, deportiva, recreación, servicios de trabajo social (registro civil, documentos), acercamiento a la familia y apoyo para conseguir becas y estudios superiores.

- Atención y formación integral en externado

A través de esta modalidad se busca motivar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en y de calle, a utilizar los servicios de las Unidades de Protección Integral, destinadas a lograr su recuperación moral, física y su reintegración social. Se ofrecen servicios de atención primaria, resolución de conflictos y apoyo para obtener una oportunidad de empleo.

En el caso de la niñez y adolescencia afectadas por la problemática del pandillismo, el IDIPRON ofrece:

- *Atención integral a juventud pandillera*

- Este programa se desarrolla en Unidades de Protección Integral ubicadas estratégicamente en varias localidades de Bogotá. La estrategia que ha implementado el IDIPRON es la siguiente: Fase i) Operación calle trapecistas (Operación Amistad), Fase ii) Compromiso, personalización y convivencia, Fase iii) Socialización educativa, de capacitación y de empleo. En este punto, el IDIPRON espera lograr la inclusión social de pandilleros a través de su motivación para ser atendidos, accedan a formación técnica, y tengan una práctica laboral, para que finalmente desarrollen destrezas que les permitan integrarse a la sociedad y por consiguiente al mercado laboral.

Para la niñez y adolescencia en condición extrema pobreza el IDIPRON ofrece:

Informe de cumplimiento

- Suministro de apoyo alimentario diario

Suministrar almuerzos nutricionalmente balanceados a los individuos y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá que se encuentran en extrema pobreza, propiciando lugares de encuentro para que la población beneficiaria tenga un mínimo de alimentación diaria, y así cumplir con la garantía de condiciones dignas de seguridad alimentaria y nutricional para las personas más vulnerables.

- Población de NNA con habitabilidad en calle

En la definición de habitabilidad en calle para el IDIPRON, es necesario ampliarlo a NNA en situación de vida en calle y adolescentes que integran los grupos pandilleros, por la dinámica misma del problema social.

**Cuadro 46. Niños, niñas y adolescentes en condición habitabilidad en calle
(8 A 13 años, 14 A 17 años)**

Población línea de indigencia	M	F	Total
De 8 a 13	16.954	16.220	33.173
De 14 a 17	10.418	10.259	20.677

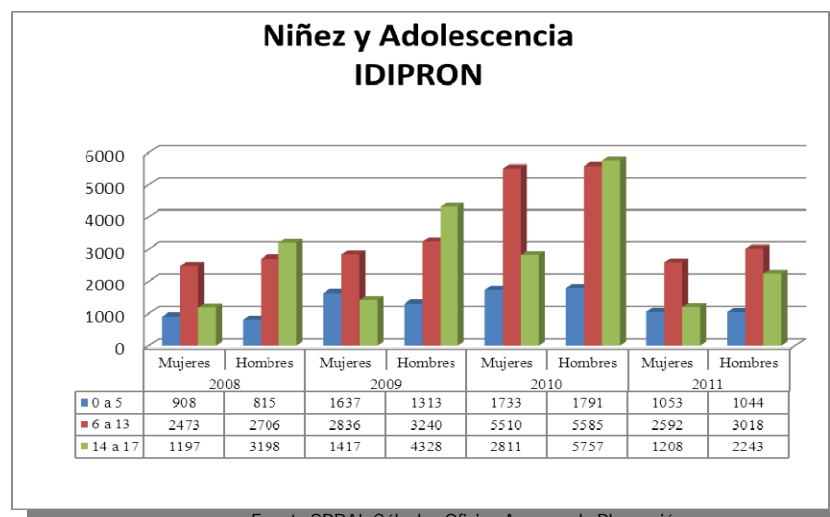
Fuente de los porcentajes de MESEP; Informe PNUD; Noviembre 2010

Estrategias de atención a NNA con habitabilidad en calle

En el ejercicio del componente Atender de manera oportuna y efectiva los requerimientos de los usuarios de la entidad, brindando una oferta educativa y formativa integral que responda a sus necesidades y expectativas, de la política del sistema integrado de gestión del IDIPRON, se llevara a cabo la siguiente estrategia:

Se analizó, revisó y se realizaron intervenciones tipo con el fin de fortalecer la atención e impactar en mayor grado a los niños/as, jóvenes en situación de vida en y de calle, pandilleros y en alta vulnerabilidad social.

Gráfico 16 NNA con habitabilidad en calle identificados y desagregados por género y rango etario



Fuente SPRAI; Cálculos Oficina Asesora de Planeación

Informe de cumplimiento

Seguimiento a los casos de vulneración de derechos identificados

Una vez se identifica un caso de niño, niña o joven en situación de vida en calle se observa por las características de su condición actual la vulneración de derechos a la vida digna, la familia, la educación, la identificación, la alimentación, la vivienda digna, la salud, la recreación y el cuidado. El IDIPRON, en desarrollo de su programa de atención integral, restablece los derechos que les han sido vulnerados a los niños, niñas y jóvenes por sus condiciones de extrema pobreza, de abandono, y/o alta vulneración.

El seguimiento a las acciones tomadas para restablecer los derechos es responsabilidad de las unidades de protección en las que se encuentre el niño, niña o joven y del área de Trabajo Social por su carácter transversal en la oferta de servicios y seguimiento del progreso individual. Un ejercicio fundamental a la hora de adelantar acciones para restablecer derechos es dar conocer a la familia la importancia de su rol de corresponsabilidad tanto en el restablecimiento de derechos vulnerados como en la prevención de próximas situaciones donde se repita esta u otra vulneración, sin embargo; este proceso presenta dificultades ya que la mayoría de los miembros de la familia a la cual pertenece el niño, niña o joven, a su vez señalan ser víctimas de vulneración de derechos.

En la última etapa de atención de los niños, niñas y jóvenes dentro del proceso de atención del IDIPRON, se busca el empoderamiento político a través del ejercicio del autogobierno y de la formación en democracia, valores y toma de decisiones.

Modalidades de atención a NNA con habitabilidad en calle

El programa de atención del IDIPRON, se desarrolla en las siguientes etapas

- Para la niñez y adolescencia en situación de vida de y en calle:

El Instituto, encaminado a la mejora continua de sus procesos y con la premisa de optimizar sus recursos disponibles, en trabajo coordinado con la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, avanzó en la Gobierno Distrital de estandarización de los servicios sociales del Distrito, mediante la definición de los lineamientos de atención a la población habitante de calle. De esta manera, el “Modelo de intervención para la inclusión social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de y en la calle por la restitución de sus derechos”, incorpora lineamientos de política de la SDIS como cabeza del sector, los establecidos en la Ley 1098 de 2006 “por la cual se expide el Código de la infancia y la adolescencia”, el lineamiento técnico de intervención a niñez y adolescencia en situación de calle expedido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como coordinador del Sistema Nacional de Bienestar en el país, y el espíritu del programa de atención del IDIPRON, fundamentado en las consignas de “Profundo respeto a la libertad del niño, dinámica grupal, ambiente esmeradamente limpio y acogedor, métodos auto-activos, terapia ocupacional y sobre todo, promoción de la autogestión educativa que permita la participación y la corresponsabilidad del mismo beneficiario en el proceso educativo.”¹⁷

La atención integral a la población beneficiaria del Instituto se articula a través de ocho componentes que actúan de manera transversal a las etapas del Modelo de intervención. Los componentes cumplen el propósito de establecer los lineamientos técnicos y de esta manera, organizar las acciones con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), y alcanzar la restitución y garantía de sus derechos¹⁸. Estos componentes son:

¹⁷ Resolución 20 de 1986 de la Junta Directiva del IDIPRON.

¹⁸ Resolución 3917 de 2008. “Por la cual se aprueba el Lineamiento técnico para la atención en el Programa de acogida y desarrollo a niños, niñas y adolescentes en condiciones de explotación sexual comercial y en situaciones de vida en calle”. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Informe de cumplimiento

Componente recreativo y deportivo: El objetivo de este componente es promover la ocupación del tiempo libre. Se define como aquellas actividades lúdicas, entrenamiento deportivo, capacitaciones, competencias y campamentos; articulados para la promoción y el desarrollo de la recreación y el deporte entre los NNAJ beneficiarios del Instituto.

Componente alimentación, salud y nutrición: Conjunto de acciones orientadas a la gestión de la atención en salud, así como de la alimentación de acuerdo con los requerimientos nutricionales de los NNAJ, según grupo etéreo, género, condición física y modalidad de atención, e igualmente el estímulo y formación de adecuados hábitos alimentarios y la vigilancia nutricional.

Componente intervención familiar: Tiene como objetivo la reconstrucción de los vínculos afectivos y el fortalecimiento de la red de apoyo familiar. Comprende el conjunto de acciones tendientes a promover la participación activa y permanente de la red familiar con el NNAJ, y a restablecer los vínculos entre éste y su familia cuando no se encuentra activa esta red de apoyo.

Componente socio legal: En este componente se contemplan todas las acciones tendientes a garantizar la condición de ciudadanía de los NNAJ beneficiarios, priorizando el interés superior de los niños, niñas y adolescentes tal como lo ordena la Ley 1098 de 200619.

Componente terapéutico: Se define como el conjunto de acciones orientadas a la reconstrucción de procesos vitales, a la restitución de vínculos y elaboración de duelos tendientes a posibilitar el desarrollo personal, familiar y social, así como la estabilidad afectiva y emocional del NNAJ. Desarrolla actividades de prevención, mitigación (intervención precoz) y rehabilitación en NNAJ con uso de sustancias psicoactivas (SPA).

Componente educativo y pedagógico: Comprende el conjunto de acciones orientadas a hacer efectivo el derecho a la educación, a la formación en valores y al desarrollo de competencias para la vida.

Componente cultural, convivencia y participación: Este componente es el encargado de desarrollar procesos de participación que fortalezcan una cultura democrática y una convivencia pacífica. Se define como el conjunto de acciones orientadas a modificar los imaginarios y representaciones sobre la niñez, las prácticas sociales frente a los NNAJ y las pautas de interacción con ellos, formándolos en el ejercicio de la autonomía, la ciudadanía, la cultura, la toma de decisiones, la iniciativa y responsabilidad social.

Componente de emprendimiento, empleabilidad y gestión institucional: Busca la corresponsabilidad de las diferentes entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de la red social y la vinculación de los NNAJ en la vida productiva de la ciudad.

El modelo de intervención institucional se describe brevemente a continuación:

Etapa 1: Búsqueda Activa

Esta etapa inicia con la identificación de los territorios de la ciudad para establecer los lugares de asentamiento de la población habitante de y en calle. Una vez se tienen identificados los sectores con predominio de esta población, se diseñan las rutas de recorridos que realizarán los facilitadores sociales, para realizar contacto directo con la población e iniciar un proceso de sensibilización y motivarlos a ingresar a los programas que el Distrito les ofrece.

¹⁹ Por la cual se expide el Código de la infancia y la adolescencia.

Informe de cumplimiento

La constante reflexión sobre el modelo de intervención institucional ha llevado en la actualidad a potenciar las intervenciones sociales dentro de los mismos territorios donde el fenómeno hace presencia, pretendiendo alcanzar mayores índices de corresponsabilidad familiar y comunitaria. De esta manera, el trabajo en los territorios se desarrolla cada vez con mayor profesionalidad y en un clima de buenas prácticas en la administración de los recursos al potenciarse la ejecución de los mismos dentro de los escenarios territoriales del fenómeno.

La cartografía social y la georreferenciación oportunas han permitido al Instituto lograr índices de focalización cada vez más acertados que garantizan la disminución del riesgo de institucionalización o asistencialismo y favorecen intervenciones eficaces, disminuyendo los tiempos de intervención y aumentando la cobertura poblacional.

Etapa 2: Ingreso

Cuando el equipo de intervención social territorial ha adelantado la gestión de focalización alcanzando el primer contacto, el acercamiento y generando los primeros lazos de amistad que tienen como efecto un primer grado de motivación en el NNAJ, el equipo interventor procede a gestionar el ingreso del NNAJ a un proceso más específico que conquiste su compromiso y la corresponsabilidad de quienes les compete para asumir los procesos de personalización y socialización que van a culminar con la satisfactoria inclusión social.

En la actualidad la Institución, dentro del marco de la Gestión Social Integral, orienta sus esfuerzos y recursos a que los procesos de ingreso estén direccionados no tanto a la pertenencia a una infraestructura física como sí a un proceso de inclusión social que no siempre requiere intervenciones fuera de su propio territorio habitual.

Etapa 3: Permanencia

Permanencia 1: Se programa al grupo poblacional para la aplicación de la ficha de caracterización, se sistematiza y se obtienen los resultados, los cuales son analizados en comité con el fin de definir la ruta de intervención en el servicio que se requiere. En el caso de los menores de 18 años este proceso tiene 30 días para que se defina y en el transcurso de los mismos se debe garantizar la restitución de derechos básicos como vivienda, alimentación y salud; en esta etapa es importante resaltar que se realiza intervención precoz que consiste en identificar a las personas que se encuentran en condición de alto riesgo social, referenciarlas a otras entidades y apoyo en la búsqueda de redes sociales, por tanto estos casos serán llamados casos exitosos de atención.

Permanencia 2: Esta etapa inicia cuando la población en situación de vida en y de calle ha sido remitida a los servicios especializados que requiere, allí se le brinda atención médica, odontológica, se inicia terapia psicológica, psiquiátrica, ocupacional y el proceso de formación académica; adicionalmente se incluye a la familia cuando ésta existe, en un proceso de corresponsabilidad que involucra además a la sociedad y el Estado.

Permanencia 3: Consiste en el fortalecimiento de redes sociales, familiares e institucionales para garantizar a la población beneficiaria de los servicios del Instituto, que una vez terminado su proceso y egrese del programa cuente con el apoyo de su familia o con el de la sociedad y que conduzca a minimizar el fenómeno.

Etapa 4: Egreso

- El egreso puede resultar satisfactorio o no satisfactorio. Su objetivo consiste en la inclusión social. Cuando se producen egresos no satisfactorios, se asumen procesos que permiten que el joven no concluya con la inclusión social sino que la reoriente a buscar la satisfacción de aquellas situaciones que no fueron cubiertas o superadas en el anterior plan de atención individual.

Informe de cumplimiento

- *Ruta de Atención* - Mecanismos de recepción de denuncias

El IDIPRON dentro de la ruta de atención para los niños y niñas que han sido abusados sexualmente acompaña a la víctima del abuso a la Unidad Integral de Atención a Víctimas de Abuso Sexual o a la Comisaría de Familia y realiza el acompañamiento psicológico en el lugar a donde sea remitida la víctima.

Desde el área de Trabajo social se ha hecho seguimiento a los casos denunciados y se ha encontrado que las respuestas por parte de Fiscalía no son oportunas, hay represamiento en los procesos, esta situación obliga al IDIPRON a permitir visitas supervisadas con el presunto victimario, ya que no se cuenta con un documento que oficialice y dirija el encuentro entre el niño, niña o joven con el familiar o posible victimario.

En cuanto a los casos de ESCNNA identificados por el IDIPRON se hace remisión y acompañamiento a los menores al Centro Zonal Especializado de Puente Aranda para que éste dicte la medida de protección.

- *Población en situación de desplazamiento*

El Registro Único de Población Desplazada – RUPD, responsabilidad de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social) registra para el año 2011²⁰, una población de 297.115 personas en condición de desplazamiento en la ciudad, de las cuales el 39,82% son menores de edad.

La Administración Distrital cuenta con la conformación de un espacio institucional denominado Unidades de Atención y Orientación “UAO” (Unidades de Gestión Social Integral), que permite una mayor capacidad de articulación entre las entidades que ofrecen el servicio, y garantiza que las familias vinculadas se inserten en el sistema de manera que se surtan los pasos en la ruta de acceso a la totalidad de la oferta institucional, desde su llegada a la ciudad. La SDG, a través del Contrato Interadministrativo con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, benefició a cincuenta (50) jóvenes durante el primer trimestre del 2011.

De otro lado, la SDG ejecuta un contrato Interadministrativo con el Hospital de Usaquén para apoyar y rehabilitar psicosocial niños y niñas de familias en situación de desplazamiento que llegan a la ciudad de Bogotá. Durante el primer trimestre se han beneficiado 140 niños y niñas.

La Secretaría Distrital de Salud garantiza a los niños, niñas y adolescentes en Situación de Desplazamiento residentes en Bogotá D. C. y no afiliados al Régimen Contributivo, Subsidiado (es decir, Participantes Vinculados) el acceso a los servicios de salud a través de los Hospitales de la Red Pública Adscrita y la Red Complementaria contratadas para tal fin, lo anterior, atendiendo lo estipulado en la Circular 006 de 2006 emitida por la SDS, respetando su condición de población especial (sin el cobro de cuotas de recuperación - Decreto 4877 de 2007). Cabe anotar que estos servicios se prestan de acuerdo con la demanda de los usuarios ante las IPS antes referidas.

En el caso que el niño, niña o adolescente este afiliado a una EPS del Régimen Subsidiado o Contributivo en Bogotá D. C., la prestación de los servicios de salud se hace a través de la red de IPS contratada.

Así mismo, cuando los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento residentes en Bogotá D. C. no se encuentran afiliados al Régimen Contributivo o Subsidiado y han sido certificados por ACCIÓN SOCIAL, se incluyen sus registros en la base de datos del proceso de Libre Elección de EPS-S y deben acercarse a los CADES, SUPERCADDES o a cualquier punto de atención de la Secretaría Distrital de Salud para que hagan uso de su derecho de escogencia de la EPS de su preferencia en el Régimen Subsidiado.

²⁰ Fuente SIPOD Fecha de Corte 31 Marzo del 2011

Informe de cumplimiento

Hasta tanto se efectúa el proceso antes descrito, y si existen personas en el grupo de población en situación de desplazamiento residente en el Distrito Capital afiliados al Régimen Contributivo o Subsidiado en el municipio del cual fueron objeto del desplazamiento, la SDS está aplicando lo estipulado en el Decreto 2131 de 2003 "Por el cual se reglamenta el numeral 4 del artículo 19 de la Ley 387 de 1997, el último inciso del artículo 54 de la Ley 812 de 2003 frente a la atención en salud de la población desplazada por la violencia y se dictan otras disposiciones". (...) Artículo 4°. *Prestación de servicios de salud.* La prestación de los servicios de salud a la población en condición de desplazamiento forzado por la violencia se garantizará en la entidad territorial receptora, de la siguiente forma:

"(...) 4.2 *Población desplazada asegurada en salud.* Para los efectos del presente decreto, la población desplazada asegurada en salud, es aquella que se encuentra afiliada al Régimen Contributivo, al Régimen Subsidiado o a un régimen de excepción. a) *La atención en salud de la población desplazada por la violencia, asegurada en el régimen contributivo, régimen subsidiado o en un régimen de excepción, debe ser garantizada por la respectiva entidad de aseguramiento en la entidad territorial receptora, para lo cual deberá adoptar los mecanismos, convenios y procedimientos que garanticen la prestación de los servicios en salud a sus afiliados;* (Modificado por el art. 2, Decreto Nacional 2284 de 2003). b) *Toda persona en condición de desplazamiento perteneciente al régimen subsidiado tendrá derecho a conservar su afiliación en dicho régimen, de acuerdo con lo definido por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, hasta el vencimiento del contrato vigente, en los términos del Acuerdo 244 o normas que lo modifiquen;* c) *Cuando en la entidad territorial receptora no exista contrato de prestación de servicios de salud para la atención de la población desplazada asegurada, el prestador del servicio deberá obtener autorización, salvo en atención inicial de urgencias, de la Entidad Promotora de Salud,*

Cuadro 47. Dosis Aplicadas por Biológico para población en situación de desplazamiento

BIOLOGICOS	MENORES DE 5 AÑOS	DE 6 A 13 AÑOS	DE 14 A 18 AÑOS
ANTIPOLIO	14	0	0
BCG	1	0	0
PENTAVALENTE (DPT-HB-HIB)	9	0	0
ROTAVIRUS	7	0	0
NEUMOCOCO NIÑOS	9	0	0
TRIPLE VIRAL	4	2	0
FIEBRE AMARILLA	3	0	0
HEPATITIS A	4	0	0
DPT	3	1	0
HEPATITIS B (Monovalente)	1	0	0
Toxoide Tetánico	0	0	3

Fuente: Informe mensual de vacunación SDS. Dirección de Salud Pública. Cifras preliminares con corte 28 de febrero de 2011

Salud a su Casa- Proyecto 623

Durante el primer trimestre, del total de la población identificada entre los 0 y los 5 años 72 niños y 70 niñas son desplazados, 66 niños y 64 niñas son desplazadas sin pertenencia étnica, 3 niños y 4 niñas son desplazados afrodescendientes y 3 niños y 2 niñas son desplazados indígenas.

Informe de cumplimiento

De la población de 6 a 13 años, 93 niños y 82 niñas son desplazados, 88 niños y 73 niñas son desplazados sin pertinencia étnica. 1 niño y 3 niñas son desplazados indígenas, así como 4 niños y 6 niñas son desplazados afrodescendientes.

De 14 a 17 años 40 adolescentes hombres y 49 adolescentes mujeres son desplazados, 35 adolescentes son hombres y 48 adolescentes mujeres son desplazados sin pertinencia étnica. La pertinencia étnica en 2 hombres adolescentes fue indígena. 3 adolescentes hombres y 1 mujer adolescente son desplazados afrodescendientes.

Proyecto 624 Salud al Colegio.

Desde el ámbito escolar se reconocen dos núcleos problemáticos que buscan dar respuesta desde el marco del enfoque diferencial y de acción afirmativa en la operación del programa, los cuales son la invisibilización y exclusión de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes en situación de desplazamiento y pertenecientes a grupos étnicos que impiden su desarrollo como sujetos políticos y ciudadanos para materializar derechos en salud y calidad de vida y una escasa movilización de respuestas efectivas que promuevan y restituyan los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes en el marco de la diversidad y la inclusión social, o desconocimiento y baja participación de las Instituciones Educativas en las que existen.

En los equipos locales se inició el proceso de establecimiento de acuerdos ampliando comprensiones desde la inclusión social retomando los enfoques de la Política de Salud para la Atención Integral de la Población Desplazada y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en respuesta al Auto 251 de 2008, posibilitando que las Instituciones Educativas del programa que acogen niños y niñas en situación de desplazamiento promuevan su integración activa como ciudadanos en ésta etapa de ciclo vital.

Se estructuró la respuesta integral de acceso a los servicios desde las comunidades educativas la cual involucra la aplicación de rutas de respuesta como población especial que permitan dar cuenta del proceso de identificación, canalización, seguimiento y retroalimentación de casos, afectando entonces el reconocimiento del alcance del Distrito desde el sector salud como vínculo entre la escuela y los servicios de salud en beneficio de niños, niñas y adolescentes en dicha condición y que desde el marco normativo es posible conociendo el estado de afiliación e identificación de su condición en el comprobador de derechos para fortalecer técnicamente éste proceso desde la comunidad educativa en interrelación con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

De otra parte, partiendo de la respuesta Mejoramiento Del Entorno Social se inició la estructuración de elementos y contenidos desde la perspectiva de derechos y de inclusión social, a partir de las formas de subjetividad que se producen desde la institución educativa y potencian el ejercicio de la autonomía de los niños y niñas desde una mirada poblacional que tiene en cuenta la condición como es el desplazamiento y la discapacidad y las capacidades que reivindican al ser humano en el marco del desarrollo evolutivo y las potencialidades hacia el disfrute de la interacción con sus pares y el entorno, con el fin de abordar diversos temas relacionados con habilidades para la vida de los niños y las niñas enfocados a la construcción de relaciones solidarias.

Así mismo, se proyecta un proceso de sensibilización local para generar mecanismos y herramientas que creen elementos para propiciar la participación de los niños y niñas en dicha condición identificados en el registro de matrícula o las bases de datos existentes en las Instituciones Educativas en cada localidad facilitando un proceso de inclusión en la conformación de grupos gestores promotores en salud mental haciendo parte de las actividades e iniciativas locales, en un contexto libre de juicios y de discriminación, y la relación desde el reconocimiento de los impactos generados por el desplazamiento y las lecciones aprendidas que reconocen el contexto, la necesidad de

Informe de cumplimiento

potenciar redes sociales en el contexto del ámbito escolar, conocer los enfoques de atención y generar herramientas para mejorar condiciones sociales, así como la prevención de eventos prioritarios en salud mental.

Lo anterior se convierte en el proceso de planeación y estructuración Distrital como base para llevar a cabo la ejecución local en las 518 Sedes educativas, reconociendo avances en vigencia 2011, según dinámica local propia y de esta manera iniciar los acuerdos con las distintas Instituciones Educativas para avanzar en intervención.

Comunidades Saludables. Proyecto: 627

Para la vigencia 2011, esta intervención se orienta hacia el fortalecimiento comunitario a organizaciones y grupos de población desplazada favoreciendo su participación en las redes sociales activas, en el marco de la respuesta integral denominada salud y convivencia comunitaria, trabajando en pro de la movilización y fortalecimiento del tejido social en torno a los derechos humanos con especial énfasis en el derecho a la salud, reconociendo las diferencias especialmente las de género, etnia y ciclo vital, fortaleciendo procesos de formación a las organizaciones o grupos en el marco de la estrategia promocional de calidad de vida y salud y el enfoque diferencial hacia la promoción y restitución de los derechos en salud.

Las actividades para la presente vigencia y que están diseccionadas desde el nivel central con asesoría técnica en 11 localidades, se proyectan hacia la inclusión de la población en ésta condición en tres aspectos:

Acciones de fortalecimiento y movilización de procesos organizativos: en donde se proyecta realizar formación a las organizaciones y grupos de población desplazada en el marco de la estrategia promocional de calidad de vida y salud y el enfoque diferencial hacia la promoción y restitución de los derechos en salud de la población en situación de desplazamiento.

Acciones Constructores de Sociedad e inclusión social se proyecta desarrollar en los líderes desplazados, competencias y habilidades ciudadanas para el ejercicio y garantía del derecho a la salud, así mismo y en el marco de la implementación del Manual de Abordaje psicosocial

Acciones para el empoderamiento comunitario y la inclusión social en salud: estas acciones están orientadas hacia la implementación de centros de escucha comunitarios, en los cuales se abordarán diferentes temáticas de interés para la población relacionadas con salud sexual y reproductiva y salud mental. Durante el primer trimestre se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Elaboración de planes de acción locales para el desarrollo de las actividades durante el 2011, intervención a 15 grupos y 13 organizaciones de población desplazada estableciendo un total de 79 hombres dentro de los cuales se incluyen niños y adolescentes y 310 mujeres incluidas, de igual manera niñas y mujeres adolescentes discriminadas así:

Informe de cumplimiento

Cuadro 48. Población situación de desplazamiento

Población Desplazada Identificada en Grupos y Organizaciones		
EDAD	GENERO	
	Masculino	Femenino
0 - 5 años	2	1
6 - 13 años	12	17
14 - 17 años	4	79

Fuente:SDS: Dirección de Salud Pública.

▪ *Población Desmovilizada*

El programa de atención al proceso de desmovilización y reintegración en Bogotá D.C. promueve el desarrollo de acciones lúdicas, de formación y promoción de acceso a la cultura que involucren a la población en proceso de reintegración y sus familias. Así mismo, apoya la participación de todos los sectores de la ciudadanía en la reintegración de los excombatientes, con énfasis en las comunidades receptoras de esta población, desde los principios de civilidad, respeto a la diferencia, convivencia y reconciliación.

En concordancia con lo anterior y teniendo en cuenta que las actividades lúdico – pedagógicas, deportivas, recreativas, de convivencia y de pertenencia por el medio ambiente, propenden por el restablecimiento de lazos y confianzas entre los diferentes grupos poblacionales que viven en Bogotá, y conscientes de las realidades que se viven en los barrios y localidades donde el programa tiene incidencia, se han diseñado procesos y acciones dirigidos a los niños, niñas y adolescentes, tanto hijos de la población excombatiente como de las comunidades receptoras, que permitan generar un mayor sentido de pertenencia, fortalecer los lazos de confianza dentro de las comunidades y romper la espiral de violencia que se vive diariamente en la ciudad.

Estos diferentes espacios buscan brindar alternativas para el uso del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes así como generar mayor apropiación del espacio y de la ciudad a menores que viven en contextos de exclusión y con un alto riesgo de reclutamiento por parte de grupos delincuenciales y/o grupos armados, todo ello para brindarles herramientas civilistas y propiciar el encuentro entre la población en proceso de reintegración, sus núcleos familiares y las comunidades receptoras.

El objetivo de estos procesos se ha centrado en construir una cultura de paz a través de medios y expresiones alternativas como el deporte, el circo, la danza, la pintura, el teatro y la música. A través de ellos se ha fomentado espacios de encuentro que posibilitan el respeto y reconocimiento a la diferencia. También se ha orientado a sensibilizar a chicos y jóvenes sobre la experiencia corporal propia y de los otros como fundamento de la convivencia. Así mismo, se ha posibilitado resignificar espacios físicos, que antes eran espacios de la violencia, a través de la apropiación artística de los mismos, promover espacios de construcción colectiva entre niños, niñas y adolescentes de diferentes poblaciones y desnaturalizar la violencia y la negación del otro como forma de relación entre seres humanos.

De las actividades proyectadas para el año 2011 se han realizado las siguientes:

Informe de cumplimiento

- Jornada de convivencia en el marco del proceso de Cultura de Paz con 45 niños y niñas de (6 a 13 años) y con 20 adolescentes de (13 a 18 años) en la localidad de San Cristóbal, para un total de 65 personas (31 hombres y 34 mujeres).
- Ciclo de conversatorios para prevención del uso de formas violentas en la resolución de conflictos con adolescentes en Instituciones Educativas de la localidad de San Cristóbal beneficiando 111 adolescentes (46 hombres y 65 mujeres), entre los 13 y 18 años.

Ninguno en una actividad perjudicial

Es intolerable que niñas, niños o adolescentes sean sometidos a alguna práctica de explotación laboral.

Prevención de la explotación infantil y adolescente

- *Explotación Sexual*

En lo relacionado con el tema de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes - ESCNNA, a través del convenio suscrito con la Fundación RENACER se atendieron 366 niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años.

Esta estrategia comprende el desarrollo de un programa de atención integral que se realiza en la jornada complementaria a la escolar y busca fortalecer a los niños y niñas que están siendo explotados sexualmente para que puedan restablecer el curso normal de su desarrollo y alejarse de las situaciones de explotación sexual.

Comprende las siguientes actividades:

- Apoyo escolar: El propósito de esta actividad es fortalecer en cada niña o niño los recursos para el aprendizaje y la socialización en el entorno escolar de tal manera que puedan desplegar sus potencialidades y obtener de su actividad escolar mayores niveles de significación y satisfacción; con ello se busca que permanezcan en el entorno escolar como factor de protección frente a la ESCNNA.
- Atención psicosocial a las familias: el equipo psicosocial ofrece asesoría y acompañamiento a los referentes familiares de los niños, niñas y adolescentes vinculados, en áreas del desarrollo humano que les permitan elevar sus niveles de calidad de vida; estas comprenden orientación psicológica para el adecuado manejo de situaciones relacionadas con las dinámicas propias del sistema familiar, la educación y protección de los hijos-as frente a factores de riesgo de maltrato, abuso y explotación sexual; también se brinda asesoría sobre aspectos nutricionales y de saneamiento, acceso a servicios sociales, etc.
- Atención Terapéutica: consiste en un conjunto de intervenciones especializadas, organizadas de manera sistemática alrededor de un plan individual, que busca la recuperación emocional de los daños generados por la experiencia de la explotación sexual, el fortalecimiento de la estructura subjetiva y la resignificación de las vivencias negativas, que permita a la niña y al niño víctima clarificar un proyecto de vida acorde con su dignidad como persona y con sus posibilidades efectivas de desarrollo personal.
- Empoderamiento y asistencia jurídica: se sugiere contar con profesionales en áreas jurídicas dos juristas expertos en derechos de la niñez y específicamente en el área de la explotación sexual. Se busca desarrollar procesos formativos con los niños, niñas, adolescentes y familias, que les permitan reconocerse como sujetos de derechos, identificar las formas y los responsables de las vulneraciones que han padecido así como los mecanismos para exigir del Estado el restablecimiento de esos derechos vulnerados. Así como desarrollar procesos de orientación a las familias de acuerdo a sus necesidades.

Informe de cumplimiento

▪ *Explotación Económica – Trabajo Infantil*

Una de las principales causas generadoras del trabajo infantil es la escasez de oportunidades de empleo de las cabezas de hogar, que en la mayoría de los casos son mujeres que presentan dificultades para la manutención de sus hijos e hijas, carecen de redes de apoyo familiar y sociales, y tienen bajos niveles de escolaridad.

Esta situación lleva a que NNA tengan que someterse a situaciones de encierro o de acompañamiento a las actividades laborales de los-as adultos-as, y por ende terminan enfrentando situaciones de trabajo infantil y desescolarización.

El hecho de que niñas y niños no accedan o deserten del sistema escolar implica un alto costo social y económico para la ciudad y pone en detrimento el desarrollo y bienestar de quienes la habitan, ya que cuando una población no tiene acceso a la educación, su crecimiento económico se ve limitado por cuanto la no finalización de los ciclos educativos disminuye las posibilidades de acceder a empleos bien remunerados y se perpetua el círculo de la pobreza.

Para la vigencia 2011 se programó la implementación de estrategias tendientes a la erradicación del trabajo infantil de la población recicladora de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad y se definió como meta “Vincular 600 menores niños, niñas y adolescentes, a programas tendientes a la erradicación del trabajo infantil”. Como resultado, durante el primer trimestre de 2011, se desvincularon del trabajo infantil 319 niños, niñas y adolescentes y se asignaron cupos escolares a 26 de estos niños, niñas y adolescentes.

En el siguiente cuadro se la relación de los niños, niñas y adolescentes desvinculados del trabajo infantil, por localidad y ciclo de vida.

Cuadro 49. NNA desvinculados del trabajo infantil

Localidad	Ciclo 1 0-5 Años	Ciclo 2 6-13 Años	Ciclo 3 14-17 Años	Total NNA Identificados
Fontibón	12 niños	45 niños	0	100 NNA
	8 niñas	35 niñas		
Engativá	3 Niñas	38 niñas	6 Adolescentes Femenino	103 NNA
	9 Niños	45 niños	2 Adolescentes Masculino	
Chapinero Teusaquillo Barrios Unidos	10 niños	30 niños	22 Adolescentes Masculino	116 NNA
	10 niñas	32 niñas	12 Adolescentes Femenino	
Total	52	225	42	319

Fuente: Hábitat - Informe de Gestión Infancia y Adolescencia 2011. Corte: 31 de Marzo de 2011

Informe de cumplimiento

En el siguiente cuadro se muestra el número de niños, niñas y adolescentes con cupos escolares asignados durante la vigencia 2011, por localidad y rango etario:

Cuadro 50. NNA con cupos escolares

Organización	Localidad	Cupos Asignados Ciclo 1 0-5 Años	Cupos Asignados Ciclo 2 6-13 Años	Cupos Asignados Ciclo 3 14-17 Años	Total Cupos Asignados
Corporación para el Desarrollo ARKOS	Fontibón	0	3 Niñas	0	6 cupos asignados
			3 Niños		
Fundación Cultural y Artística CATAPLUM	Engativá	1 Niña	7 Niñas	3 Adolescentes Femenino	19 cupos asignados
		0 Niños	8 Niños		
Corporación DOXA	Chapinero Teusaquillo Barrios Unidos	0	1 niño	0	1 Cupo asignado
Total		1	22	3	26

Fuente: Hábitat - Informe de Gestión Infancia y Adolescencia 2011. Corte: 31 de Marzo de 2011

Adicionalmente, se desarrollaron las siguientes acciones para la prevención del trabajo infantil:

- Identificación activa de la población a vincular.
- Caracterización socioeconómica de los niños, niñas y adolescentes y sus familias.
- Caracterización integral de la población infantil y adolescente, en áreas de fonoaudiología, pedagogía, psicología, terapia ocupacional y nutrición.
- Diseño del plan de intervención y acompañamiento según los resultados obtenidos en la caracterización integral, con el fin de abordar de manera eficaz las dificultades presentadas por los niños, niñas y adolescentes.
- Identificación de la población infantil y adolescente desescolarizada, realizando la gestión pertinente para la vinculación de los mismos.
- Coordinación con la Secretaría de Educación Distrital, a través de los CADEL, para la asignación de cupos para los beneficiarios desescolarizados.
- Entrega de kits escolares que contribuyeron con las sesiones de refuerzo escolar y de una camiseta de obsequio.
- Realización de la primera salida pedagógica a lugares como: el Parque Jaime Duque y Divercity.
- Desarrollo de actividades de sensibilización, formación, prevención del trabajo infantil y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes, dirigidas a los padres de familia y demás miembros del grupo familiar.
- Desarrollo de talleres y sesiones de refuerzo escolar con los niños, niñas y adolescentes beneficiarios
- Ejecución de talleres de sensibilización con padres de familia, integrantes del núcleo familiar y/o acudientes

De otra parte, mediante el proyecto Salud al trabajo de la SDS también se desarrollan metodologías y procesos de articulación interinstitucionales para realizar el proceso de búsqueda e identificación de niños, niñas trabajadores realizando acciones de sensibilización para la desvinculación, canalización de niños, niñas y/o sus familias a programas de generación de ingresos o empleabilidad de acuerdo a ofertas locales.

El trabajo continuo de las mesas locales para la prevención y erradicación del trabajo infantil ha favorecido los procesos de identificación y búsqueda de niños y niñas trabajadores de igual forma las respuestas integrales de los

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

mismos y sus familias. A febrero de 2011, 495 niños y niñas se identificaron como trabajadores de los cuales, 482 niños y niñas son trabajadores escolarizados, 13 desescolarizados, con diagnóstico de condiciones de salud y trabajo, canalizados a programas y servicios. Últimos datos preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a febrero 28 de 2011.

Durante el primer trimestre, se definieron los planes de trabajo en las 14 Empresas Sociales del Estado [ESE] para el desarrollo del proceso y las mesas locales de trabajo infantil elaboraron los planes de acción para el 2011, los cuales fueron validados por la Mesa Distrital, se realizó un taller de fortalecimiento a las mesas locales sobre la construcción de indicadores. Esto ha permitido el funcionamiento de 15 mesas locales con participación de los Hospitales.

En el cuadro siguiente se observa el número de NNA reasentados en Bogotá D.C. y el municipio de Soacha y en proceso de reasentamiento en la UPZ El Porvenir durante los meses de enero, febrero y marzo de 2011:

Cuadro 51. NNA reasentados en Bogotá D.C

Necesidad	Población	No. de Solicitudes	Respuesta efectiva	Entidad
Cupos educativos para menores con necesidades educativas especiales	Niños y niñas con necesidades educativas especiales	1	1	Secretaría de Educación Distrital
Cupos educativos niños y niñas reasentados varias localidades	Niños y niñas de 5 a 10 años en edad escolar	9	9	Secretarías de Educación Bogotá y Soacha
Cupos educativos niños, niñas y adolescentes reasentados varias localidades	Niños y niñas de 11 a 17 años en edad escolar	12	12	Secretarías de Educación Bogotá y Soacha
Cupos educativos y ruta escolar bicentenario	Niños y niñas de 5 a 10 años en edad escolar	73	73	Secretarías de Educación Distrital
Cupos educativos bicentenario	Niños y niñas de 11 a 17 años en edad escolar	62	62	Secretarías de Educación Distrital
Jardines infantiles cupos nuevos y traslados	Primera Infancia (niños de 0 a 5 años)	43	12*	Sec. Distrital de Integración Social, Subdirección Local de Bosa, ICBF seccional Bogotá
Comedores comunitarios	Niños y niñas de 9 a 17 años en edad escolar	4	0**	Sec. Distrital de Integración Social Subdirección Local de Bosa
Canastas Básicas Alimentarias	Niños y niñas de 9 a 17 años en edad escolar	2	0**	Sec. Distrital de Integración Social Subdirección Local de Bosa
Solicitudes representaciones / custodias menores	Niños y niñas de 8 a 15 años en edad escolar	2	0***	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Apoyo levantamiento patrimonio menores		16	8	Abogado Externo y Curadores asignados por Juzgados de Familia
Total solicitudes		224	177	

Desde las competencias de la SDIS y desde del servicio de atención integral a niños, niñas y adolescentes en explotación o riesgo de explotación laboral- Centros Amar ubicados en 11 localidades del Distrito, se atendieron

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

1.424 niños, niñas y adolescentes en 1.130 cupos durante el primer trimestre de 2011. Dentro de las acciones desarrolladas durante este periodo se tienen:

- Se realizó capacitación en el tema de "Prevención de Accidentes Violencias Ciudad Protectora".
- Se continúa con la elaboración de las fichas de Salud y con las fichas de Prevención de Accidentes.
- Se conformaron Equipos Técnicos de casos de protección y capacitación con expertos en el tema para el adecuado abordaje de los casos que se presenten.

En el cuadro siguiente se presentan por localidad los niños, niñas y adolescentes explotados o en riesgo de explotación laboral atendidos en los Centros Amar de Integración.

Cuadro 52. Atención a niños, niñas y adolescentes explotados o en riesgo de explotación laboral a través de los Centros Amar de Integración. Enero-marzo.

No.	Nombre Centro Amar	Cupos Alcanzados	Hombres	Mujeres	Total Población atendida
1	Usaquén	70	41	56	97
2	Chapinero I	70	14	10	24
3	Chapinero II	70	14	16	30
4	San Cristóbal I	70	58	53	111
5	San Cristóbal II	70	51	45	96
6	Usme	70	55	37	92
7	Tunjuelito	70	54	43	97
8	Bosa	70	56	56	112
9	Corabastos	110	72	43	115
10	Kennedy	110	77	60	137
11	Engativa	70	66	38	104
12	Suba	70	64	57	121
13	Mártires I	70	56	34	90
14	Mártires II	70	59	52	111
15	Candelaria	70	42	45	87
	TOTAL	1.130	779	645	1.424

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS -Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

Atención especializada a infantes y adolescentes infractores

A través del Programa: Bogotá Segura y Humana, Proyecto Fortalecimiento a la Justicia Formal de Bogotá D.C., se logró la institucionalización de la Mesa Distrital de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Distrito Capital y la instalación de la mesa de Equipamientos de Protección y Reeducción para Adolescentes Infractores del D.C. y se avanzó en la construcción del plan de acción para el 2011.

-Garantizar durante el cuatrienio 120 cupos en programas de servicio social gratuito para la ejecución de medidas de la pena para los adolescentes infractores (En medio abierto).

Informe de cumplimiento

A través de la asociación entre la SDG, SDIS, OIM, Circo Ciudad y Artesanías de Colombia cuyo objeto es “Aunar recursos técnicos, pedagógicos, humanos, físicos, administrativos y económicos para implementar una estrategia de atención integral especializada dirigida a las y los adolescentes entre 14 y 17 años y sus familias, vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente – SRPA (en adelante: SRPA) y con medida de restablecimiento de derechos, con miras a disminuir la reincidencia, fortalecer los procesos de inclusión y Prevenir el reclutamiento de adolescentes en riesgo”. Este servicio cuenta con cinco componentes los cuales se enuncian a continuación.

- Atención Integral
- Sistematización
- Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en el Distrito
- Lineamientos técnicos
- Comunicaciones y monitoreo.

Se ha avanzado en la interlocución con los actores de la rama judicial, defensores y fiscales a través del desarrollo de los seminarios y encuentros con éstos en escenarios académicos y contando con la presencia de autoridades internacionales en temas como “Mediación en El Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente”, donde asistieron 111 personas de diferentes entidades, se destaca la participación de la Fiscalía, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, Concejo de Bogotá, Policía Nacional, Éxito, Terciarios capuchinos, Consejo de la Judicatura, ICBF, Juzgados, Personería, Defensoría y por supuesto de los socios del convenio; Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de Gobierno, Artesanías de Colombia, Fundación Circo Ciudad y Organización Internacional para las Migraciones.

- *Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente –SRPA*

La SDIS a través del convenio interinstitucional de responsabilidad penal Adolescente - RPA, busca contribuir al fortalecimiento del sistema de responsabilidad penal adolescente (SRPA), con una oferta idónea de servicios para atender a los adolescentes del Distrito Capital y garantizar la efectividad de sus derechos, así como a la plena articulación del mismo con el sistema nacional de bienestar familiar. Igualmente, se le apuesta a un modelo pedagógico con un enfoque especial y diferenciado de atención que garantice la materialización de la justicia restaurativa y el restablecimiento de los derechos de los adolescentes. La atención integral a los adolescentes es prestada en el Centro Forjar, el cual consolida la puesta en marcha de un servicio que permite la garantía y el restablecimiento de derechos a partir de un modelo pedagógico y psicosocial que brinda herramientas que favorecen el cumplimiento de la sanción establecida en el marco de la Justicia Restaurativa. A través de este servicio entre enero y marzo de 2011 se atendieron 206 adolescentes y dentro de las acciones realizadas se pueden enunciar las siguientes:

- Atención Integral Especializada: Los procesos de valoración integral y plan de atención integral, continúan efectuándose de manera paralela a la fase de enganche – sensibilización, no obstante la asistencia de los y las adolescentes en dicho momento puede ser variable, aspecto que incide en la continuidad y finalización oportuna de estos procesos. En este período se continuó con el énfasis de atención en domicilio, ante la inasistencia de algunos adolescentes, como también con el énfasis en la realización de equipos técnicos y citación de acudientes a las Defensorías de Familia, a fin de fortalecer el seguimiento y motivar la corresponsabilidad de las familias en el proceso de restablecimiento de derechos y de atención integral. Así mismo, se fortaleció la articulación con el equipo de seguimiento de Jueces de Conocimiento, visibilizando la estrategia de atención integral, como modalidad alternativa en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA. Respecto a los procesos de atención psicosocial/terapéutica estos continúan desarrollándose en los niveles individual, familiar, multifamiliar y grupal, observándose cada vez más la necesidad de fortalecer las actuaciones de tipo terapéutico, en tanto en los adolescentes remitidos recientemente, se han identificado compromisos funcionales y cuadros clínicos en su

Informe de cumplimiento

condición mental. Para estos casos además de realizarse la valoración psicosocial, de psiquiatría y la atención terapéutica, se activa la ruta para atención especializada en salud.

-Encuentros con familia: Los encuentros de familias se efectúan con la participación de las Unidades de Mediación y Conciliación. Las temáticas desarrolladas son abordadas de manera alterna por el equipo psicosocial del Centro y por el equipo de mediadores, cada veinte días. Los temas propuestos para los talleres de motivación con mediadores son: vínculos parentales, valores, actitudes frente al conflicto, comunicación asertiva, proyecto de vida, negociación, entre otros. Se realizaron dos (2) encuentros de familias, el primero a cargo de las Unidades de Mediación y Conciliación, con el tema de vínculos parentales y el segundo a cargo del equipo psicosocial del Centro, con el tema "Expresión de sentimientos, arquetipo del huérfano". Respecto al desarrollo de procesos de mediación familiar con el apoyo de las Unidades de Mediación y Conciliación, durante el mes marzo fueron atendidas (4) familias.

-Remisiones y permanencia: Se han remitido 478 adolescentes, de los cuales han ingresado 425. La asistencia en el mes de marzo mejoró con respecto a los meses anteriores, con un promedio diario de 70 asistencias, la cual es rotativa, en tanto pueden presentarse cada día diferentes adolescentes. La asistencia promedio semanal por adolescente, oscila entre 2 y 4 días. Continúa el incremento gradual en la remisión de adolescentes con sanción para cumplimiento en Centro Forjar, observándose mayor remisión para sanción de prestación de servicios a la comunidad.

- Acciones de Referenciación: Las acciones desde esta estrategia continuaron teniendo énfasis en gestión para vinculación escolar y formación para el trabajo. Respecto a las familias, el énfasis estuvo dado por la búsqueda de opciones para la generación de ingresos. Estas actividades han implicado el desarrollo de acciones de orientación y acompañamiento a los y las adolescentes y sus familias.

- Formación para el trabajo: Se logró la vinculación de dos (2) adolescentes a la oferta de formación técnica en Sistemas con el SENA, sede administrativa Ciudad Kennedy. También la vinculación de siete (7) adolescentes a la oferta de formación técnica con Centro Juan Bosco Obrero, en las áreas de mecánica automotriz – Programa mantenimiento de motores diesel, electrónica y sistemas – Programa mantenimiento de equipos de cómputo.

- Generación de Ingresos para las familias: Se continúa divulgando la oferta de empleo desde Aseo Capital, con cinco (5) postulados por el Centro, hasta la fecha. Se presentaron doce (12) hojas de vida para la oferta de empleabilidad con Casa Limpia.

- Cinco (5) adolescentes con sanción de prestación de servicios a la comunidad, iniciaron el cumplimiento de la misma. Tres (3) en el nuevo espacio concertado, la Biblioteca de Arborizadora Alta y dos (2) en la Cruz Roja. Así mismo, dos (2) adolescentes que finalizaron en la Cruz Roja, han iniciado en nuevos espacios para dar continuidad al cumplimiento de la sanción, (1) en el Portal Interactivo SDIS-ETB de la Subdirección Local de Ciudad Bolívar y (1) en la Biblioteca. Todos los y las adolescentes en cumplimiento de esta sanción, cuentan con subsidio de transporte.

Atención especializada a mujeres y niñas dentro del litigio de género

A través del programa Justicia de Género en el primer trimestre de 2011 , se asesoró Jurídicamente desde un Enfoque de Derechos y con Perspectiva de Género, 210 mujeres logrando cumplir la meta en un 29.10 %. Se apoderaron once (11) casos en materia de violencias, alimentos e inasistencia alimentaria, y disolución de sociedad conyugal.

Informe de cumplimiento

El trabajo desarrollado desde el ejercicio de la Representación Jurídica Especializada ha sido fundamental para llevar a cabo el seguimiento al cumplimiento de los instrumentos normativos, nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, encontrando que en la mayoría de los casos el acceso a la justicia se sigue viendo limitado por discriminaciones en razón del género, y argumentaciones basadas en los estereotipos familistas, que les impiden a las mujeres que han visto vulnerados sus Derechos Humanos, no solamente la respectiva restitución, sino también, impide que desde el ejercicio de la Administración de Justicia, se les hagan efectivas las herramientas para construirse como sujetas de derechos.

Es importante resaltar que la Asesoría Jurídica Especializada deriva en los casos que lo requieren un acompañamiento especializado a las instancias judiciales, lo que permite a las ciudadanas beneficiarias contar con un ambiente de respaldo y confianza frente a la exigibilidad de sus derechos, además de incidir ante las y los operadores de justicia para que se sensibilicen frente a la situación desfavorable que ellas enfrentan al acceder a la justicia.

Tanto la Representación Jurídica como la Asesoría Jurídica Especializada han contribuido, por medio del Enfoque de Derechos con Perspectiva de Género, a que las ciudadanas beneficiarias de dichos servicios cuenten con herramientas especializadas para Acceder a la Justicia en condiciones de igualdad y no discriminación.

Es oportuno anotar que el desarrollo de este proyecto promueve el reconocimiento de las Mujeres, Niñas y Adolescentes, como sujetas de derechos, tanto en la esfera pública como en la privada, y de esa manera contribuye en la transformación de las prácticas discriminatorias que elevan los índices de impunidad en los delitos cometidos contra las mujeres.

Así mismo, permite identificar los puntos críticos del Acceso a la Justicia para las Mujeres, Niñas y Adolescentes, al interactuar directamente con varias de las instancias que componen el Sistema Distrital de Justicia, y desde el ejercicio del Derecho, sensibilizar a quienes las operan. El Programa Justicia de Género, está estructurado en (5) cinco componentes y la implementación de los planes de acción en cada uno de ellos, ha permitido cualificar el trabajo jurídico especializado, a través de la puesta en marcha de las siguientes estrategias:

Componente de Sensibilización y/o formación:

Puesta en marcha del III Diplomado “Género, Justicia y Derecho: Estrategias Litigio de Género” en convenio con la Universidad Autónoma de Colombia.

Asesoría Jurídica Especializada – Litigio de Género:

Barras: Espacio de debate jurídico especializado, dinamizado por la participación de las abogadas y la Politóloga integrantes del PJdG-PPMYEG, las y los estudiantes del Diplomado, y las y los integrantes de la Red Litigio de Género, quienes previo estudio de un tema específico conceptúan sobre las barreras de acceso a la justicia, los obstáculos y las posibles salidas jurídicas en el escenario concreto de las actuaciones procesales. Se han realizado dos barras especializadas sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo – IVE e Inasistencia Alimentaria.

Estudios de Caso: Espacio creado para fortalecer la argumentación jurídica desde un Enfoque de Derechos con Perspectiva de Género, que permite analizar en el Equipo del PJdG - PPMYEG las dificultades y las posibles salidas jurídicas en los casos específicos que se llevan ante las instancias judiciales desde el PJdG – PPMYEG y/o la Red Litigio de Género. Se realizó una jornada cada trimestre.

Informe de cumplimiento

III. Análisis de Gestión Presupuestal

A continuación se presenta la información de la ejecución presupuestal a 31 de marzo de 2011 en Infancia y Adolescencia, con lo cual se busca visibilizar la inversión que realizan las entidades responsables de la atención directa e indirecta de la población infante y adolescente en el Distrito Capital, e identificar los recursos y los principales proyectos que de cada sector están orientados a garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en concordancia con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 1098 de 2006, "Código de la Infancia y la Adolescencia".

De acuerdo con la información suministrada por las entidades, se concretan a lo largo del presente capítulo los esfuerzos y recursos presupuestales para la atención de la infancia y adolescencia, reflejando claramente el cumplimiento de las prioridades establecidas por la Administración Distrital.

Vale la pena resaltar que la información correspondiente a la ejecución de la vigencia 2009, incluye los últimos datos suministrados por la Secretaría Distrital de Hábitat y la Caja de Vivienda Popular, entidades que a partir del cuarto trimestre de 2010 reportaran los datos relacionados con la atención de niños, niñas y adolescentes.

En el siguiente cuadro se presenta la información consolidada de la ejecución presupuestal por sector, identificando los recursos programados en el plan de desarrollo y los ejecutados en las vigencias 2008, 2009, 2010 y primer trimestre del 2011 como un compromiso del Gobierno en la atención a primera infancia y adolescencia:

Atención de la infancia y la adolescencia (cifras en millones \$)

SECTOR	Inversión proyectada 2008-2012	EJECUCION 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	EJECUCIÓN 2011
Educación	8.680.993	1.585.485	1.613.552	1.825.399	749.119
Integración Social	1.035.223	213.629	254.455	282.453	221.972
Salud	1.391.459	227.986	312.493	246.396	952
Cultura, Recreación y Deporte	141.703	14.961	17.628	13.456	7.262
Hábitat	55.805	349	112.613	132.461	6.234
Gobierno	16.954	1.623	3.707	1.283	473
Ambiente	4.944	432	1.942	1.304	1.125
TOTAL GENERAL	11.327.082	2.044.464	2.316.390	2.502.752	987.137

Fuente: Información entidades

Hábitat: En la ejecución 2010 se incluyen recursos de la EAAB

El Distrito Capital a través de los sectores de Educación, Integración Social, Salud, Hábitat, Gobierno, Ambiente y Cultura Recreación y Deporte, viene atendiendo las necesidades planteadas en el Plan de Desarrollo, para lo cual ha destinado recursos en lo corrido del periodo de gobierno (ejecutados 2008, 2009 y 2010) por valor de \$7.850.743 millones.

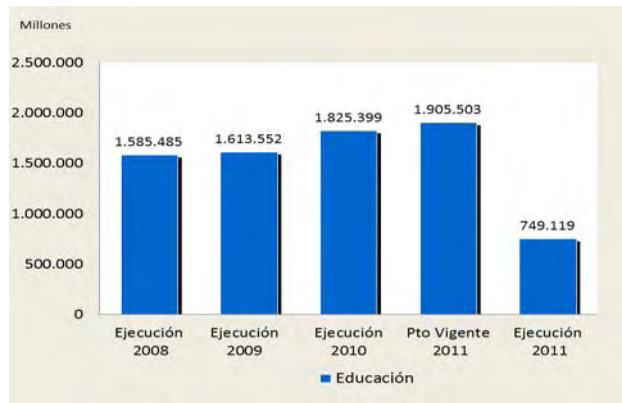
Partiendo de los recursos apropiados por cada sector para la atención de primera infancia y adolescencia, a continuación se presenta en este mismo grado de incidencia el análisis de la información.

Informe de cumplimiento

Sector Educación

Uno de los más importantes campos atendidos por el Distrito Capital corresponde a la educación, mediante la cual se atiende población infantil, adolescente y juvenil, en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, para mejorar su calidad y oportunidad, también se realiza el suministro de refrigerios, almuerzos, transporte, subsidios condicionados para la asistencia escolar, entre otras estrategias.

Los recursos destinados para la población de primera infancia y adolescencia que es atendida por la Secretaría de Educación Distrital en el cuarto presente el siguiente comportamiento:



Frente al presupuesto vigente se presenta una ejecución del 39.31% representado en \$749.119 millones, dentro de cuya ejecución se resaltan los siguientes recursos destinados para dar cumplimiento a los programas del plan de desarrollo con corte a 31 de marzo:

- Bogotá bien alimentada, con \$56.700 millones, recursos orientados a suministrar diariamente comidas calientes y refrigerios a los estudiantes de los colegios distritales.
- Acceso y permanencia a la educación para todas y todos, con \$263.966 millones, recursos destinados a beneficiar con gratuidad total a 955.079 niños y niñas, ofrecer transporte a 32.615 estudiantes mediante rutas escolares, otorgar 12.015 subsidios de transporte condicionados a la asistencia escolar a los alumnos de los colegios distritales, 10.489 subsidios condicionados a la asistencia escolar y brindar subsidios a la demanda educativa en colegios de concesión (39.563) y convenio (126.378).
- Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor, con \$5.303 millones, destinados a beneficiar a 955.079 estudiantes con la implementación de diferentes estrategias de transformación pedagógica para mejorar la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital y 43.644 jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior.
- Toda la vida integralmente protegidos, con \$54 millones, para la atención de 9.915 estudiantes en situación de vulnerabilidad con acciones educativas que aseguren su inclusión social en el colegio.
- Construcción de paz y reconciliación, con \$1.248 millones, con el objetivo de fortalecer los derechos humanos e incorporación de valores para mejorar la convivencia, interculturalidad y equidad de género, beneficiando a 995.079 niños, niñas y adolescentes.
- Mejoramiento de la infraestructura educativa, Educación de calidad y pertinencia, Acceso y permanencia a la educación, Toda la vida integralmente protegidos, Bogotá Sana, con \$421.849 millones, programa que incluye los componentes de recurso humano, planta y recursos físicos, alumno, administración y gestión del servicio.

Sector Salud

La atención a la primera infancia y adolescencia, brindada desde la Secretaría Distrital de Salud, se realiza a través de acciones desarrolladas con los proyectos de inversión Salud al colegio, Infancia y adolescencia feliz y protegida

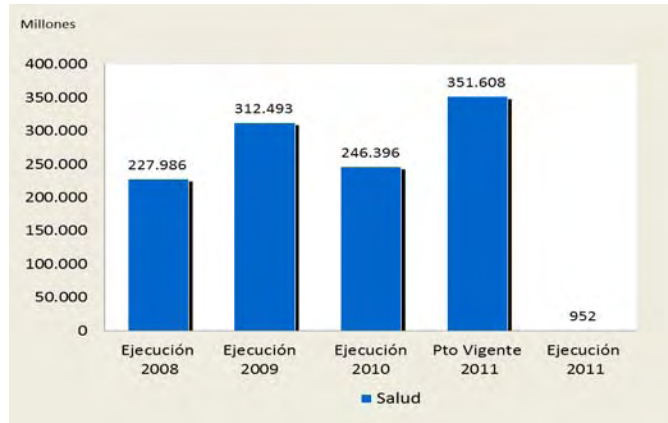
Informe de cumplimiento

integralmente, Instituciones saludables y amigables, Comunidades saludables, Salud al trabajo, Atención de Población Vinculada, Gratuidad en salud, Fortalecimiento de la Gestión Distrital en Salud Pública, Vigilancia en salud pública, Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo.

Los recursos destinados para la población de primera infancia y adolescencia que es atendida por la Secretaría Salud en el primer trimestre presento el siguiente comportamiento:

Frente al presupuesto vigente se presenta una ejecución del 0.27% representado en \$952 millones. A continuación se desagrega el total ejecutado en los programas establecidos por la entidad para dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo con corte a 31 de marzo, así:

- Bogotá sana, con \$669 millones, adelantó entre otras las siguientes acciones: i) Se avanzó en la implementación de la política pública distrital de infancia adolescencia, ii) Se continuó con el mantenimiento y seguimiento a 533.945 familias que están conformadas por 1.733.622 individuos vinculados al programa en 362 microterritorios, en las zonas más vulnerables de las 19 localidades que cubren el programa, iii) 100% de Sedes de Colegios y Jardines infantiles e IES cubiertos con el Programa Salud al Colegio, iv) Se implementaron en el 82% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI, v) Se adelantaron acciones para reducir la tasa de mortalidad materna por debajo de 37 por 100.000 nacidos vivos, vi) Se adelantaron acciones para reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años, vii) Se cubrieron el 100% de las instituciones para la atención de menores en protección con la estrategia de gestión y acción en salud pública.
- Toda la vida integralmente protegidos, con \$283 millones, destinados a la vacunación de niños y niñas menores de un año de edad, logrando los siguientes porcentajes de cumplimiento: Polio, 14.8%; DPT, 14,8%; BCG, 15.9%; Hepatitis, 14.7%; Haemophilus, 14.8%; Triple Viral, 2.0%; Fiebre Amarilla, 5.2%. [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 28 de febrero de 2011.]



Sector Integración Social

Como respuesta a la atención de primera infancia y adolescencia, para el Sector de Integración confluyen la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, quienes se encargan del acompañamiento y seguimiento a los casos denunciados por maltrato infantil, delitos sexuales contra niños-as y adolescentes, y en términos generales todas aquellas actividades que prestan una atención integral a los niños-as, adolescentes, jóvenes y sus respectivas familias, que permita el restablecimiento y aseguramiento de los derechos, a través de acciones desarrolladas con los proyectos de inversión "Familias positivas", "Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente", "Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y urbanas para la garantía y restitución de los derechos", "Seguridad Alimentaria y Nutricional", "Fortalecimiento de la gestión institucional", "Asesoría y control de los servicios sociales", "Jóvenes visibles con derechos y responsabilidades" y "Formación y promoción del espíritu científico, innovador y del conocimiento y habilidades de la población en salud".

Informe de cumplimiento

Los recursos destinados para la población de primera infancia y adolescencia que es atendida por dichas entidades, presenta el siguiente comportamiento con corte al primer trimestre:

Frente al presupuesto vigente se presenta una ejecución del 74.20% representado en \$221.972 millones, entre estos se resaltan los siguientes recursos destinados para dar cumplimiento a los programas del plan de desarrollo con corte a 31 de marzo:



- Toda la vida integralmente protegidos, con \$104.527 millones, orienta sus recursos a i) Lograr 46.585 cupos para educación inicial para niños y niñas en primera infancia, lo que equivale a la atención de 52.595 de ellos en las diversas localidades, ii) Acciones para reducir tasas de violencia intrafamiliar y de violencia sexual ocurridas contra mujeres y niños y desarrollo del programa de restauración de violencia intrafamiliar (PARVIF), iii) Atención de 1.424 niñas, niños y adolescentes en explotación o riesgo de

explotación laboral en Centros Amar de Integración en la modalidad de atención especializada, iv) Lograr 1.182 cupos donde se atendieron 1.276 niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los Centros Crecer, v) Atención de 650 niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración de sus derechos en Centros Forjar en Responsabilidad Penal Adolescente y en Explotación Sexual Comercial, entre otras actividades.

- Bogotá bien alimentada, con \$92.646 millones destinados principalmente a i) 43.093 cupos en Jardines Infantiles y 800 cupos de apoyo alimentario diario en Centros Crecer, para suministrar apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable, ii) Suministrar atención en comedores comunitarios a 41.189 niños, niñas y adolescentes y en Canasta complementaria a 11.230 niños, niñas y adolescentes, iii) 5.553 cupos mensuales de bonos de apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas, 72 cupos mensuales de bonos apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones múltiples y 867 cupos mensuales de bonos complementarios a mujeres gestante con bajo peso y a madres con hijos-as nacidos-as con bajo peso.
- Desarrollo institucional integral, con \$22.721 millones, destinados a beneficiar a 52.595 niños, niñas y adolescentes, gracias al avance en la construcción de equipamientos para la materialización de las políticas de niñez y familia y al reforzamiento estructural y actualización en sismo resistencia de los equipamientos del sector integración social.
- Control Social al alcance de todos, con \$2.078 millones, dirigidos a realizar 1.769 auditorías a Jardines Infantiles del Distrito Capital, para verificar las condiciones de prestación del servicio social en cumplimiento de estándares de calidad bajo el marco normativo del Decreto 057 y la Resolución 0325 de 2009.

Informe de cumplimiento

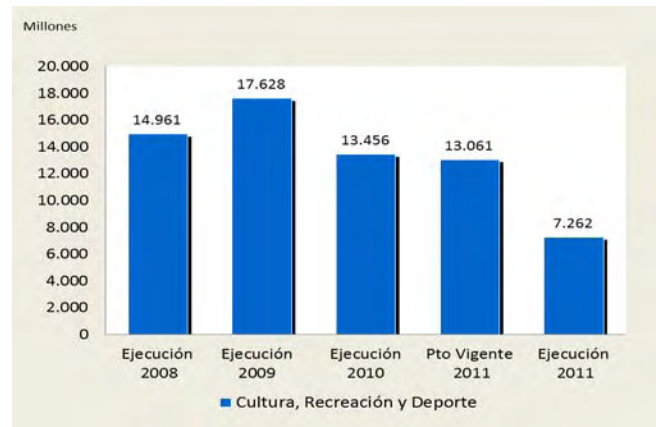
Sector Cultura, Recreación y Deporte

A través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, los Institutos Distritales de Recreación y Deporte y de Patrimonio Cultural, la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, el Sector de Cultura, Recreación y Deporte contribuye con la atención de primera infancia y adolescencia, mediante la construcción, modernización y dotación de los escenarios culturales, así como de la promoción, formación y otorgamiento de estímulos en la participación de actividades artísticas, culturales, patrimoniales y deportivas, suministrando para estos últimos el apoyo económico a los deportistas de alto rendimiento. Sumado a este trabajo se formula de manera concertada una política pública distrital para los campos de la recreación, la actividad física y los parques.

Los recursos destinados para la población de primera infancia y adolescencia que es atendida por dichas entidades, muestra el siguiente comportamiento con corte al primer trimestre:

Frente al presupuesto vigente se tiene una ejecución del 55.60% representado en \$7.262 millones, utilizados para dar cumplimiento a los siguientes programas del Plan de Desarrollo:

- Bogotá viva con \$7.052 millones, orienta sus recursos principalmente a apoyar deportistas de alto rendimiento, la consolidación de escuelas deportivas entre especialización, iniciación y perfeccionamiento, la participación de 47.421 niños y jóvenes en el programa Recreación para la Infancia y la Juventud, el desarrollo de actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, con la participación de población de infancia y adolescencia.
- Bogotá Sociedad de Conocimiento con \$210 millones, recursos utilizados por 10.863 niños, niñas y adolescentes en las diferentes actividades desarrolladas en el Planetario de Bogotá.



Sector Gobierno

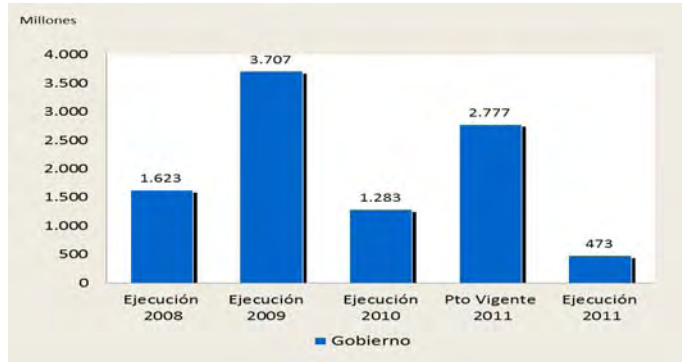
A través de la Secretaría Distrital de Gobierno y el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, el Sector Gobierno, contribuye con la atención psicosocial de niños-as en situación de desplazamiento, la asesoría y representación jurídica a niños-as y adolescentes, y la atención de acciones operativas para la convocatoria e inscripción de iniciativas con contenidos de promoción de la convivencia de diferentes grupos juveniles de las localidades. Por otro lado se encarga de brindar el apoyo técnico a entidades que brindan directamente atención a la población de primera infancia y adolescencia.

Los recursos destinados para la población de primera infancia y adolescencia que es atendida por dichas entidades, presenta el siguiente comportamiento con corte al primer trimestre:

ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Frente al presupuesto programado se presenta una ejecución del 17.02% representado en \$473 millones, se resaltan los siguientes recursos destinados para dar cumplimiento a los programas del plan de desarrollo con corte a 31 de marzo:



- Bogotá segura y humana con \$277 millones, orienta sus recursos a la atención de casos mediante la asesoría y la representación jurídica especializada desde un enfoque de derechos con perspectiva de géneros que permite garantizar, reconocer y restituir los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes y para garantizar los cupos para los programas de servicio social gratuito para la ejecución de medidas de la pena, para los adolescentes infractores.

- Toda la vida integralmente protegidos con \$196 millones, ha vinculado a 685 niñas, niños y adolescentes en las Escuelas de música, artes y ciencias para la convivencia, en dónde desarrollan actitudes y habilidades a través de propuestas estéticas basadas en las artes plásticas, el teatro, la danza, la literatura y la ciencia, generando de esta manera oportunidades de acceso a otras sensibilidades y posturas propicias para la convivencia hacia sus entornos y hacia las otras personas con las que habitualmente se relacionan.

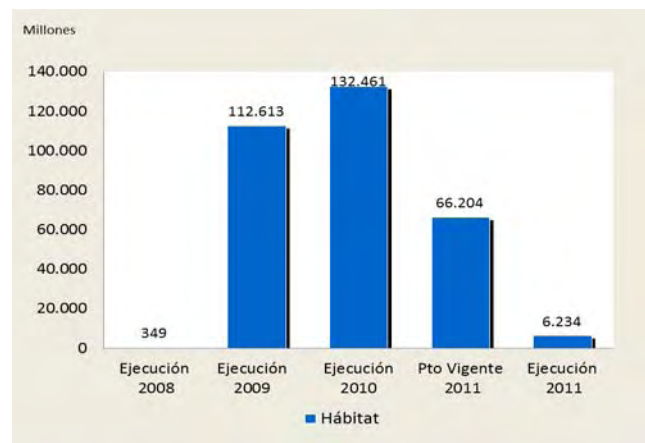
Sector Hábitat

El Sector de Hábitat por intermedio de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, presta atención a la población de primera infancia y adolescencia a través del convenio para la erradicación del trabajo infantil, las evaluaciones psicopedagógicas con los niños, y procesos de Educación y Cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital, enfocado a dicha población.

Los recursos destinados para la población de primera infancia y adolescencia que es atendida por esta entidad, presenta el siguiente comportamiento con corte al primer trimestre:

Frente al presupuesto vigente se presenta una ejecución del 9.42%, equivalentes a \$6.234 millones, utilizados en los siguientes programas con corte a 31 de marzo:

- Derecho a un techo, con \$6.234 millones, ejecutando en este programa la totalidad de los recursos del sector para el primer trimestre y utilizados en el reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.

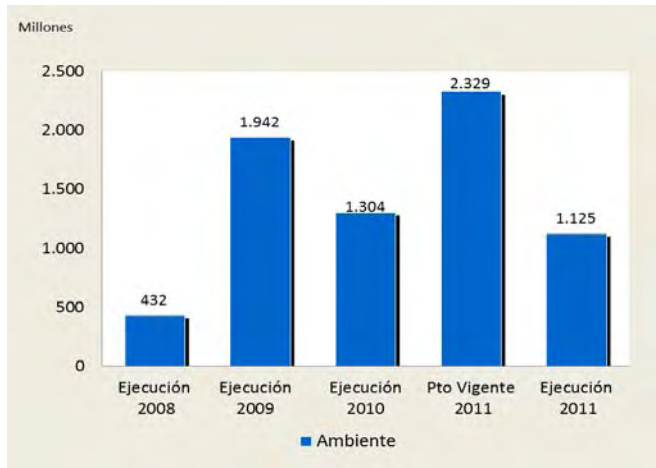


Adicionalmente dentro del Sector de Hábitat se incluyen las acciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, la cual aun cuando sus actuaciones están enfocadas en favorecer a la población en general, la entidad reporta para lo corrido de 2010 que de los \$163.933 millones de pesos en subsidios otorgados a noviembre de 2010,

Informe de cumplimiento

se estima que \$59.340 millones aproximadamente han contribuido a subsidiar el acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado a la población infante y adolescente (0-19 años) en estratos 1, 2 y 3 de la ciudad de Bogotá. En los cuadros siguientes, se presenta la distribución por rango de edad, estrato y servicio.

Sector Ambiente



El Sector Ambiente, frente al presupuesto vigente presenta una ejecución del 48.30% representado en \$1.125 millones, dentro de cuya ejecución se resaltan los siguientes recursos destinados para dar cumplimiento a los programas del plan de desarrollo con corte a 31 de marzo:

- Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor, con \$1.125 millones, orienta sus recursos a formar estudiantes y docentes de los colegios que se vinculen a los procesos de educación ambiental, en espacios como el Jardín Botánico y escenarios de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá y a atender visitantes a través de interpretación ambiental, foros,

eventos, exposiciones, actividades externas.

Otras inversiones en Infancia y adolescencia

- Secretaría Distrital de Movilidad

La Secretaría Distrital de Movilidad, a través de los proyectos de inversión 1165, 7253 y 7254 ejecutó en el primer trimestre del 2011 un monto aproximado de \$ 89.9 millones, con los cuales se realizaron actividades pedagógicas y de información desarrolladas en apoyo con la Estrategia Ola Naranja, ruta pila, visitas a empresas de transporte escolar para el cumplimiento de la normatividad, capacitaciones pedagógicas para la comunidad escolar, demarcación de zonas escolares que ha beneficiado la población escolar de alrededor de 80 instituciones educativas, estas cifras que no se pueden discriminar porque las actividades son desarrolladas con el objetivo de llegar a toda la comunidad y no únicamente a la población infantil y juvenil.

Formato Atención a Primera Infancia y Adolescencia

Anexo se relaciona el formato con la información correspondiente al primer trimestre de 2010, donde se relacionan las principales acciones y recursos destinados por las entidades con corte a este período para dar cumplimiento a las metas definidas en la matriz del artículo 34, así como las precisadas en los planes y proyectos sectoriales y en las metas de ciudad del Plan de Desarrollo.

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO			EJECUCIÓN 2008			EJECUCIÓN 2009			EJECUCIÓN 2010			SEGUIMIENTO 2011		
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos invertidos (millones \$) 2008	Recursos invertidos (millones \$) 2009	Recursos invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011		
Bogotá bien alimentada	Alimentación escolar	685.000 estudiantes de colegios con suministro diario de refrigerio	773.874	7361 Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital	99,053	111,191	125.831	450,000	134,432	56,700	447,302	Hombres: 227.220 Mujeres: 220.082		
		Suministrar 165.000 comidas calientes diarias a estudiantes de colegios distritales		18,284	26,299	42,616	118,000	32,292	0	111,903	Hombres: 56.844 Mujeres: 35.059			
Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	Gratuidad educativa, permanencia a la educación para todas y todos	396 Gratuidad en el sistema educativo oficial del Distrito Capital: Tarifas	306,074	396 Gratuidad en el sistema educativo oficial del Distrito Capital: Tarifas	31,310	32,215	67,225	995,739	65,423	41,717	955,079	Ciclo 1 (0-5): 64.317 Ciclo 2 (6-13): 628.724 Ciclo 3 (14-17): 262.038		
		Beneficiar con gratuidad total 1.086.000 estudiantes		3,756	3,783	0	65,914	4,256	0	Hombres: 0 Mujeres: 0				
Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	Apoyo a estudiantes para ir al colegio	Ofrecer transporte escolar a 35.000 estudiantes de los colegios distritales.	230,620	557 Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá	36,365	33,960	47,174	36,829	42,142	24,685	32,615	Hombres: 16.911 Mujeres: 15.704		
		Ofrecer subsidio de transporte condicionado a la asistencia escolar 23.860 estudiantes de los colegios distritales.		4,476	7,761	9,938	16,122	11,285	210	12,015	Hombres: 5.912 Mujeres: 5.912			
Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	Apoyo a estudiantes para ir al colegio	Ofrecer subsidio condicionado a la asistencia escolar a 45.000 estudiantes de los colegios distritales	230,620	557 Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá	3,519	3,901	3,955	11,820	4,137	0	10,489	Ciclo 1 (0-5): 0 Ciclo 2 (6-13): 4.534 Ciclo 3 (14-17): 5.955		

Sector: Educación

ENTIDAD: Secretaría de Educación del Distrito

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				EJECUCIÓN 2008			EJECUCIÓN 2009			EJECUCIÓN 2010			SEGUIMIENTO 2011		
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos invertidos (millones \$) 2008	Recursos invertidos (millones \$) 2009	Recursos invertidos (millones) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011			
Acceso y permanencia a la educación para todos y todas	Todos y todas en el colegio	Atender 183.514 estudiantes en colegios en concesión o en convenio	986.440	4248 Subsidios a la demanda educativa: Convenio	137.200	130.406	128.453	125.239	138.872	130.683	126.378	Hombres: 64.708 Mujeres: 61.670 Ciclo 1 (0-5): 5.045 Ciclo 2 (6-13): 88.179 Ciclo 3 (14-17): 93.154			
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Transformación pedagógica para la calidad de la educación	Reorganizar la enseñanza por ciclos y por períodos académicos en 370 colegios	107.986	4248 Subsidios a la demanda educativa: Concesion	57.009	67.320	61.527	39.885	66.837	66.671	39.563	Hombres: 19.695 Mujeres: 19.870 Ciclo 1 (0-5): 2.887 Ciclo 2 (6-13): 27.451 Ciclo 3 (14-17): 9.225			
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior	Apoyar 30.000 jóvenes de estratos 1, 2 o 3 matriculados en el sistema de educación superior		552 Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial	9.586	9.645	10.550	995.739	19.424	5.017	955.079	Hombres: 485.161 Mujeres: 469.918 Ciclo 1 (0-5): 64.317 Ciclo 2 (6-13): 628.724 Ciclo 3 (14-17): 262.038			
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior	Apoyar 30.000 jóvenes de estratos 1, 2 o 3 matriculados en el sistema de educación superior		290 Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior				43.644	4.279	286	43.644	Hombres: 20.524 Mujeres: 23.120 Ciclo 1 (0-5): 0 Ciclo 2 (6-13): 0 Ciclo 3 (14-17): 43.644			
Toda la vida integralmente protegidos	Inclusión Social de la Diversidad y Atención a Población Vulnerable en la Escuela	Beneficiar anualmente 60.000 estudiantes en situación de vulnerabilidad con acciones educativas que aseguren su inclusión social en el colegio	7.324	260 Inclusión social de la población vulnerable en la escuela	637	639	1.553	17.145	1.488	54	9.915	Hombres: 5.057 Mujeres: 4.858 Ciclo 1 (0-5): 395 Ciclo 2 (6-13): 6.574 Ciclo 3 (14-17): 2.945			
Construcción de paz y reconciliación	Derechos humanos, convivencia, participación, interculturalidad y equidad de género en el colegio.	Implementar en 370 colegios distritales y con el apoyo de sus respectivas comunidades educativas, un programa permanente de sensibilización para promover y garantizar los derechos humanos, la convivencia, la democracia, la participación, la interculturalidad	7.000	289 Promover los derechos humanos, la convivencia en el sistema educativo oficial	2.279	2.255	12.640	995.739	11.913	1.248	955.079	Hombres: 485.161 Mujeres: 469.918 Ciclo 1 (0-5): 64.317 Ciclo 2 (6-13): 628.724 Ciclo 3 (14-17): 262.038			
Mejoramiento de la infraestructura educativa	Integral (1)	Integral (1)	6.261,674	Integral (1)	1.182,010	1.184,175	1.313,937	820,625	1.368,724	421,849	789,138	Hombres: 400,760 Mujeres: 388,378 Ciclo 1 (0-5): 56,385 Ciclo 2 (6-13): 513,094 Ciclo 3 (14-17): 219,659			
Total Sector			8.680,993		1.585,485	1.613,552	1.825,399		1.905,503	749,119					

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO										EJECUCIÓN 2008		EJECUCIÓN 2009		EJECUCIÓN 2010		EJECUCIÓN 2011	
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos invertidos (millones \$) 2008	Recursos invertidos (millones \$) 2009	Recursos invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011					
Sector: Integración Social Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social																	
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Realizar el 100% de seguimiento a los casos denunciados por maltrato infantil, delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes remitidos por las comisarías de familia a las entidades competentes del sistema judicial (Fiscalía general de la Nación) p	2,592	Familias Positivas	381	379	110	Realizar 100% de seguimiento a los casos denunciados por maltrato infantil, delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes remitidos por las comisarías de familia a las entidades competentes del sistema judicial (fiscalía general de la nación)	181	181	Se realiza el 52% de seguimiento a los casos denunciados por maltrato infantil, delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes remitidos por las comisarías de familia a las entidades competentes del sistema judicial (fiscalía general de la nación)	Hombres: 57 Mujeres: 68 Ciclo 1 (0-5): 23 Ciclo 2 (6-13): 65 Ciclo 3 (14-17): 37					
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Lograr el 40% de no reincidencia en la utilización de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil para el manejo de los conflictos, atendidos por comisarías de familia.	45,299	Familias Positivas	5,826	5,621	4,161	Atender 350 personas año en servicios especializados a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o sexual y niños-as y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial.	4,882	2,724	Atender en 455 cupos año a niños y niñas con medidas de protección legal de acuerdo a la ley 1098 de 2006 (art. 51,53 y 198).	Hombres: 293 Mujeres: 416 Ciclo 1 (0-5): 164 Ciclo 2 (6-13): 292 Ciclo 3 (14-17): 253					
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Garantizar la atención integral a los niños-as y adolescentes con medida de protección legal y la efectividad del proceso definido para restituir su derecho a la familia. Vincular de forma prioritaria a los servicios de atención integral a aquellas niñas	8,673	Familias Positivas	813	1,326	1,100	Atender en 70 cupos año a niños, niñas y jóvenes con discapacidad cognoscitiva.	1,261	944	Atender 35 familias en atención terapéutica.	Hombres: 38 Mujeres: 21 Ciclo 1 (0-5): 5 Ciclo 2 (6-13): 32 Ciclo 3 (14-17): 22					
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Desarrollar acciones y campañas para mejorar la seguridad de niños, niñas y adolescentes	131	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	343	583	387	Diseñar e implementar 1 modelo de prevención de accidentes, en los espacios donde transurre la cotidianidad de niños, niñas y adolescentes, en las 20 localidades.	54	54	Alcanzado el 75% de la meta. Se ha avanzado en la implementación de la ruta establecida para la convocatoria por parte del equipo de asesoría técnica a servicios sociales de infancia componente de Ambientes Adecuados y Seguros, para la presentación de los temas concernientes a la implementación de un Plan de Prevención de Accidentes en los Jardines Infantiles públicos y privados de las Localidades del Distrito Capital.	El producto de la meta, es decir, el modelo beneficia a la totalidad de la población reportada en el censo.					
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Garantizar 1,450 cupos para la atención de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad cognitiva	57,032	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	9,015	7,502	8,035	Lograr 1,219 cupos de atención para niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los centros crecer.	8,196	7,240	Logrados 1,182 cupos donde se atendieron 1,276 niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los Centros Crecer.	Hombres: 788 Mujeres: 488 Ciclo 1 (0-5): NA Ciclo 2 (6-13): 486 Hombres 315 Mujeres 171 Hombres: 473 Mujeres: 317					
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Vincular 20.000 niños, niñas y sus familias a procesos de atención integral para el desarrollo psicosocial expuestos a situaciones de vulneración de derechos (explotación laboral, maltrato infantil, desplazamiento, abandono, vinculados al conflicto armado	16,331	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	2,899	6,429	6,989	Atender integralmente 3.600 niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos.	6,279	4,279	Atendidos 650 niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de sus derechos atendidos en Centros Forjar en Responsabilidad Penal Adolescente y en Explotación Sexual Comercial.	Hombres: 358 Mujeres: 292 Ciclo 1 (0-5): NA Ciclo 2 (6-13): 281 Hombres 138 Mujeres 142 Hombres: 219 Mujeres: 150					
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Proteger contra la explotación laboral a 5.100 niños y niñas anualmente	34,215	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	9,080	9,248	11,224	Atender 3.000 Niños, niñas y adolescentes Contra la explotación laboral a través de los Centros Amar de Integración.	14,299	13,211	Atendidos 1.424 niñas, niños y adolescentes en explotación o riesgo de explotación laboral atendidos en Centros Amar de Integración en la modalidad de atención especializada.	Hombres: 645 Ciclo 1 (0-5): 34 Hombres: 17 Mujeres: 17 Ciclo 2 (6-13): 1058 Hombres: 526 Mujeres 532 Ciclo 3 (14-17): 332 Hombres: 236 Mujeres: 96					

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				Ejecución 2008		Ejecución 2009		Ejecución 2010		SEGUIMIENTO 2011			
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de Inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011	
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de Ciudad: reducir el 100% de embarazos en adolescentes de 10 a 14 años. Implementar acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos de los niños, niñas y jóvenes víctimas de abuso sexual	40	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	0	162	76	Formar a 288 niños, niñas y adolescentes en desarrollo humano, proyectos de vida y derechos sexuales y reproductivos.	30	0	Durante el primer trimestre se realizó el proceso de ajuste al anexo técnico y contratación del convenio a través del cual se llevará a cabo esta formación.	Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):	
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de Ciudad: Aumentar a 6 meses la lactancia materna exclusiva.	2,318	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	208	292	49	Acreditarse 27 Salas Amigas de la Familia Lactante	284	284.11696	Se realizaron las visitas a los posibles jardines donde se pueden implementar Salas Amigas para establecer el plan de acción para la acreditación.	Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):	
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de Ciudad: Aumentar a 6 meses la lactancia materna exclusiva	8,054	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	421	319	33	Reacreditar 19 Salas Amigas de la Familia Lactante	54	53.856	Reacreditadas 2 Salas de la Familia Lactante en jardines del Distrito.	Hombres: 115 Mujeres: 113 Ciclo 1 (0-5): 228 Hombres: 115 Mujeres: 113 Ciclo 2 (6-13): NA Ciclo 3 (14-17): NA	
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Implementar acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos de los niños, niñas y jóvenes víctimas de abuso sexual	1,297	Infancia y Adolescencia Integralmente	0	261	656	Formar 9.000 niños - as o adolescentes en acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos.	467	410.6428	Se iniciaron los procesos de formación: De acuerdo a la programación los primeros niños, niñas y adolescentes terminan la formación en el mes de abril. Esta acorde con el plan de actividades.	Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):	
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de ciudad: Aumentar 41% la tasa de cobertura de atención inicial en el distrito. Garantizar 41.900 cupos gratuitos en educación inicial para niños, niñas en primera infancia.	210.136	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	32,585	66,121	72,168	Atender en 49.744 cupos de educación inicial a 54.038 niños y niñas en educación inicial	73.512	59.176	Alcanzados 46.585 cupos para educación inicial en el distrito desagregado por localidad 52.595 niños y niñas atendidos en educación inicial desagregado por localidad, género y rango etario	Hombres: 27.257 Mujeres: 25.338 Ciclo 1 (0-5): 52.280 Hombres: 27.069 Mujeres: 25.211 Ciclo 2 (6-13): 315 Hombres: 188 Mujeres 127 Ciclo 3 (14-17): NA	
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Atender 4.000 niños y niñas en primera infancia en condición de discapacidad en los jardines infantiles del distrito.	9,063	Infancia y Adolescencia Integralmente	151	1,147	2,773	Atender 3.000 niños y niñas en primera infancia en condición de discapacidad en los jardines infantiles del distrito.	2,006	1,946	Incluidos 2.467 niños y niñas con discapacidad incluidos en jardines del Distrito.	Hombres: 1.438 Mujeres: 1.029 Ciclo 1 (0-5): 2.248 Hombres: 1.295 Mujeres: 953 Ciclo 2 (6-13): 219 Hombres: 143 Mujeres 76 Ciclo 3 (14-17): NA	
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de ciudad: Aumentar 41% la tasa de cobertura de atención inicial en el distrito. Garantizar 41.900 cupos gratuitos en educación inicial para niños, niñas en primera infancia.	971	Infancia y Adolescencia Integralmente	127	56	0	No se programa para 2011 por recorte presupuestal, meta plan de desarrollo ya cumplida.	0	0		Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):	
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	900.000 niños y niñas comprometidos de sus propios derechos.	812	Infancia y Adolescencia Integralmente	527	210	2,041	Informar y sensibilizar 500.000 niñas y niños en temas relacionados con sus derechos para contribuir a que se logran compromisos de los mismos.	1,825	0	Informados y sensibilizados 354.611 niñas y niños en temáticas relacionadas con sus derechos.	354.611 niños y niñas: 5 y 14 años. No existe caracterización de la población ya que la meta se lleva a cabo a través de eventos masivos, emisiones radiales y de televisión donde no se recoge información de variables específicas.	

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				EFICACIA 2008		EFICACIA 2009		EFICACIA 2010		SEGUIMIENTO 2011		
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de ciudad: Aumentar 41% la tasa de cobertura de atención inicial en el distrito. Garantizar 41.300 cupos gratuitos en educación inicial para niños, niñas en primera infancia.		Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente				Atender integralmente 1.300 familias con niñas y niños en primera infancia a través de la estrategia ámbito familiar	2.162	2.155	1.773 familias con niños y niñas en primera infancia, atendidas en entorno familiar.	1.773 familias. La unidad de medida son familias.
Fortalecimiento de organizaciones y redes sociales y familiares	Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y urbanas para la garantía y restitución de los derechos	Crear un consejo distrital y 20 consejos locales de niñas y niños	200	Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y urbanas para la garantía y restitución de los derechos	0	52	89	21 Consejos de Niñas y Niños Fortalecidos	40	0	No se registran avances a la fecha.	Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):
Bogotá bien alimentada	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.	93.001	Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	35.765	27.200	33.467	35.581 cupos diarios de apoyo alimentario en Jardines Infantiles y 798 cupos de apoyo alimentario diario en Centros Crecer.	48.880	48.723	43.093 cupos diarios de apoyo alimentario en Jardines Infantiles y 800 cupos de apoyo alimentario diario en Centros Crecer. 136 de NNA beneficiados con los bonos alimentarios de los jardines infantiles y Centros Crecer.	Hombres: 27.257 Mujeres: 25.338 Ciclo 1 (0-5): 52.280 Mujeres: 27.069 Mujeres: 25.211 Ciclo 2 (6-13): 315 Hombres: 188 Mujeres: 127
Bogotá bien alimentada	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.	24.285	Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	6.310	4.112	8.268	* Brindar 8.650 cupos mensuales de bonos de apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas. * Brindar 100 cupos mensuales de bonos de apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones múltiples. * Brindar 2.200 cupos mensuales de bonos complementarios a la mujer gestante con bajo peso y a madres con hijos-as nacidos-as con bajo peso.	9.026	9.026	* Brindar 5.553 cupos mensuales de bonos de apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas. * Brindar 72 cupos mensuales de bonos de apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones múltiples. * Brindar 867 cupos mensuales de bonos complementarios a la mujer gestante con bajo peso y a madres con hijos-as nacidos-as con bajo peso.	Mujeres: 7.097 Ciclo 2 (6-13): 13 Mujeres: 13 Ciclo 3 (14-17): 1.507 Mujeres: 1.507 Ciclo 4 (18-26): 3.781 Mujeres: 3.781 Ciclo 5 (27-29): 1.794 Mujeres: 1.794 Ciclo 6 (Mayor de 60): 2 Mujeres: 2
Bogotá bien alimentada	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.	120.052	Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	31.063	36.457	38.811	Suministrar la atención en comedores comunitarios de 41.226 niños, niñas y adolescentes.	35.155	34.624	Suministrar la atención en comedores comunitarios de 41.189 niños, niñas y adolescentes. Suministrar atención en Canasta complementaria a 11.230 niños, niñas y adolescentes	Hombres: 26.524 Mujeres: 25.895 Ciclo 1 (0-5): 5.240 Hombres: 2.663 Mujeres: 2.577 Ciclo 2 (6-13): 34.057 Hombres: 17.272 Mujeres: 16.785 Ciclo 3 (14-17): 13.122 Hombres: 6.589 Mujeres: 6.533

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2008		EJECUCIÓN 2009		EJECUCIÓN 2010		SEGUIMIENTO 2011	
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos invertidos (millones \$) 2008	Recursos invertidos (millones \$) 2009	Recursos invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011
Desarrollo institucional integral	Fortalecimiento de la gestión institucional	Construir 9 equipamientos para la materialización de las políticas de niñez y familia Reforzar estructuralmente y actualizar en sísmo resistencia 88 equipamientos del sector integración social	74,699	514 Fortalecimiento de la gestión institucional	24,018	34,576	33,796	1. Realizar a 2 equipamientos de primera infancia de la SDIS Reforzamiento estructural y remodelación. 2. Realizar obras de mantenimiento preventivo y correctivo a 161 equipamientos de atención a infancia y adolescencia. 3. Prestar servicios de vigilancia en 226 equipamientos de atención a niños - as. 4. Prestar servicios de Aseo, cafetería y preparación de alimentos en 96 equipamientos de atención a niños - as. 5. Construir y dotar 2 equipamientos jardines infantiles	40,900	22,099	1. Se realizó contratación de 2 obras: J.I. Argelia y J.I. Betania. Se inician obras en segundo trimestre. 2. Se realizaron obras de mantenimiento preventivo y correctivo a 29 equipamientos de primera infancia. 3. Prestar servicios de vigilancia en 226 equipamientos de atención a niños - as. 4. Prestar servicios de Aseo, cafetería y preparación de alimentos en 96 equipamientos de atención a niños - as. 5. Se adelanta la contratación de la obra de 1 Jardín Infantil.	Hombres: 27.257 Mujeres: 25.338 Ciclo 1 (0-5): 52.595 Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Atender a 302.500 familias con derechos vulnerados a través de acceso a la justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos	9,850	Familias Positivas	2,071	0	10	Atender 100.993 familias con derechos vulnerados a través del acceso a la justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos	36	36	Se atendieron 16.762 familias con derechos vulnerados a través del acceso a la justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos	Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Reducir tasas de violencia intrafamiliar y de violencia sexual ocurridas contra mujeres y niños y desarrollo del programa de restauración de violencia intrafamiliar (PARVIF)	40,610	Familias Positivas	5,969	5,937	9,890	Atender 70.980 demandas de violencia intrafamiliar en comisarías de familia. Atender 1.300 denuncias de delitos sexuales en comisarías de familia	9,045	7,934	Se atendieron 18.630 demandas de violencia intrafamiliar en comisarías de familia. Se atendieron 216 denuncias de delitos sexuales en comisarías de familia	Hombres: 1.273 Mujeres: 1.508 Ciclo 1 (0-5): 943 Ciclo 2 (6-13): 1.115 Ciclo 3 (14-17): 723
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida integralmente	Formar 200.000 familias en atención integral a la primera infancia y educación inicial.	6,302	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida integralmente	2,685	2,250	3,399	Formar 60.000 padres, madres y cuidadores en atención integral a la primera infancia y educación inicial.	2,979	2,729	0	Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida integralmente	Formar al 100% de las maestras de los jardines infantiles oficiales en detección, prevención y remisión de casos de violencias.	65	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida integralmente	224	547	ejecución con reservas	Meta finalizada por cumplimiento.	0	0	0	Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida integralmente	Atender progresivamente el nivel de educación preescolar a partir de los 3 años de edad.	338	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida integralmente	527	251	2,061	Desarrollar un lineamiento pedagógico Distrital que orienten el componente de educación inicial para la atención integral en primera infancia según el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006.	504	123	Se alcanzó el 92.3% de la meta. Se realizó el evento distrital para el lanzamiento del Lineamiento Pedagógico y Curricular de Educación Inicial.	El producto de la meta, es decir el lineamiento beneficia a la totalidad de la población en primera infancia reportada en el censo.
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida integralmente	Desarrollar acciones y campañas para mejorar la seguridad de niños, niñas y adolescentes	177	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida integralmente	0	299	ejecución con reservas	Desarrollar 15 acuerdos ciudadanos en primera infancia en el distrito, dando continuidad a los procesos que ya se han realizado en las localidades durante dos años	350	0	Se realizaron y firmaron 2 acuerdos ciudadanos para	No se reporta la población por ser acuerdos con las comunidades.

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO							SEGUIMIENTO 2011					
PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO		EJECUCIÓN 2008		EJECUCIÓN 2009		EJECUCIÓN 2010		SEGUIMIENTO 2011				
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos invertidos (millones \$) 2008	Recursos invertidos (millones \$) 2009	Recursos invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011
Control Social al alcance de todos	Asesoría y control de los servicios sociales	Diseñar y poner en marcha 1 plan de asesoría y control de los servicios sociales	8,163	Sistema de gestión de Calidad Integral de Servicios Sociales en el Distrito para la Garantía de los Derechos	720	1,727	1,454	1. Realizar 3 600 auditorías a prestadores de servicios sociales. 2. Avance en la construcción del sistema de calidad para garantizar la prestación de servicios sociales	2,078	2,078	1. 1,769 auditorías realizadas en Jardines Infantiles para verificar las condiciones de prestación del servicio social. 2. Actualmente cumplen 175 instituciones la totalidad de los estándares de calidad de 1,703 instituciones que prestan servicios de educación inicial en el D.C.	Hombres: Mujeres: La información no registra el sexo de los participantes. Ciclo 1 (0-5): 20,698 Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Formar en promoción de los derechos sexuales y reproductivos a 236.000 jóvenes	706	Jóvenes visibles y con derechos	66	534	423	Formar en Derechos Sexuales y Reproductivos a 30,230 adolescentes de 14-17 años	220	94	Formados 10,732 adolescentes y jóvenes en Derechos sexuales y reproductivos.	Hombres: 1,819 Mujeres: 8,913 Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17): 10,732
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Diffundir entre 1,300,000 niños, niñas y jóvenes información sobre derechos sexuales y reproductivos y prevención en consumo de sustancias psicoactivas	706	Jóvenes visibles y con derechos	82	246	176	Informar y sensibilizar a adolescentes de 14-17 años.	212	28	Informados y sensibilizados 28,089 adolescentes y jóvenes	Hombres: 5,342 Mujeres: 22,747 Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17): 28,089
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Formar alternativas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas a 256,000 jóvenes	706	Jóvenes visibles y con derechos	527	496	301	Formar en prevención del consumo de sustancias psicoactivas a 29,800 adolescentes de 14-17 años	277	104	Formados 10,789 adolescentes y jóvenes en prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Hombres: 1,846 Mujeres: 8,943 Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17): 10,789
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Fomentar el emprendimiento, la producción, la promoción de iniciativas culturales y artísticas de los y las jóvenes	3,276	Jóvenes visibles y con derechos	416	430	39	Apoyar 10 iniciativas de emprendimientos, producción y promoción cultural	38	0	A la fecha no se registra avance en esta meta. El convenio que da cuenta de las iniciativas para la vigencia 2010 aún no ha realizado el reporte final dado que no ha realizado la entrega en algunas localidades.	Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):
Subtotal			780,102		172,820	214,771	241,987		265,231	220,251		

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO			EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011						
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011
Entidad: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - Idipron												
Bogotá bien alimentada	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable	60,765	138 - Comedores Comunitarios: Primer Paso del Proceso Educativo de los Sectores Más Vulnerables	14,282	9,505	7,077	Suministrar apoyos alimentarios diarios a 8.935 NNA en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá que se encuentran en extrema pobreza y vulnerabilidad.	5,177	271	Se suministró apoyos alimentarios diarios a 8.916 NNA en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá que se encuentran en extrema pobreza y vulnerabilidad.	Hombres: 4.529 Mujeres: 4.387 Ciclo 1 (0-5): Hombres: 1.044 Mujeres: 1.053 Ciclo 2 (6-13): Hombres: 2.568 Mujeres: 2.398 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 917 Mujeres: 996
				7194 - Atención alimenticia a los asistidos	6,187	4,765	6,903	Suministrar a 3944 Beneficiarios del IDIPRON alimentación.	5,191	2	Se suministró a 2.242 Beneficiarios del IDIPRON alimentación.	Hombres: 1.776 Mujeres: 466 Ciclo 2 (6-13): Hombres: 450 Mujeres: 194 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 1.326 Mujeres: 272
				547 - Atención integral y educación especial a la niñez en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono	5,716	5,118	5,862	1. Atender de manera integral 219 Niños y niñas en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada. 2. Atender 1008 Niños y Niñas en Alto Grado de Vulnerabilidad Como Estrategia de Prevención	7,010	388	1. Se atendió de manera integral 13 Niños y niñas en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada. 2. Se atendió 631 Niños y Niñas en Alto Grado de Vulnerabilidad Como Estrategia de Prevención	Hombres: 450 Mujeres: 194 Ciclo 2 (6-13): Hombres: 450 Mujeres: 194
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles, con derechos y responsabilidades	Atender de manera integral e institucionalizada 1.980 jóvenes habitantes de calle. Operar 5 unidades de protección integral de paso, sin habitación, para vincular a 6.000 jóvenes integrantes de pandillas a procesos de ed	34,288	548 - Atención Integral y Educación Especial a Jóvenes en Situación de Vida en Calle, Pandilleros y en Alto Riesgo	3,340	8,291	12,197	1. Atender de manera integral 621 jóvenes en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada. 2. Atender de manera integral 160 jóvenes en situación de vida en calle en modalidad de externado. 3. Integrar a 1936 Jóvenes pandilleros en procesos de educación formal, no formal y en talleres ocupacionales.	6,391	436	1. Se atendió de manera integral 416 jóvenes en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada. 2. Se atendió de manera integral 277 jóvenes en situación de vida en calle en modalidad de externado. 3. Se integró a 955 Jóvenes pandilleros en procesos de educación formal, no formal y en talleres ocupacionales.	Hombres: 1.326 Mujeres: 272 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 1.326 Mujeres: 272

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO						EJECUCIÓN 2008		EJECUCIÓN 2009		EJECUCIÓN 2010		SEGUIMIENTO 2011			
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011			
Bogotá Sociedad de Conocimiento	Formación y promoción del espíritu científico, innovador y del conocimiento y habilidades de la población en salud	Construir y actualizar anualmente las líneas de investigación del sector salud	509	7055 - Sistemática investigación del fenómeno Callejero	126	240	69	Realizar 0,6 Investigación de Problemática del fenómeno callejero y en alta vulnerabilidad social	100	0	0	0			
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles, con derechos y responsabilidades		82.820	41021 - Generación de ingresos y oportunidades como herramienta de recuperación para la juventud en alta vulnerabilidad social	0	0	0								
			20.590	4006 - Fortalecimiento de la infraestructura física de las unidades educativas y las dependencias	3.228	4.224	2.515	Adecuar, mantener y dotar 32 Unidades Educativas y Dependencias del IDIPRON	3.694	34	Se adecuaron, mantuvieron y dotaron 8 Unidades Educativas y Dependencias del IDIPRON	Hombres: 3.305 Mujeres: 4.853 Ciclo 1 (0-5): Hombres: 1.044 Mujeres: 1.053 Ciclo 2 (6-13): Hombres: 3.018 Mujeres: 2.592 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 2.243 Mujeres: 1.208			
Desarrollo institucional integral	Organización armónica administrativa	Adelantar el 100% del proceso de desarrollo y fortalecimiento de la estructura de los sectores y entidades	23.370	7243 - Servicios De Apoyo Operativo y De Seguridad a las Unidades Educativas y Dependencias	7.930	4.425	4.608	Proveer a 28 Unidades Servicios Y Elementos Para Operación Segura, Oportuna y Efectiva	5.004	61	Se proveyó a 25 Unidades Servicios y Elementos para Operación Segura, Oportuna y Efectiva	Hombres: 1.776 Mujeres: 466 Ciclo 2 (6-13): Hombres: 450 Mujeres: 194 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 1.326 Mujeres: 272			
			7.124	640 - Modernización y Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones.Tic	0	3.116	1.234	Implementar en 85 % Una metodología informática que dinamice y estimule los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que se hacen efectivos en las diferentes unidades educativas y dependencias del IDIPRON.	1.347	0	Se implementó 70,36 % Una metodología informática que dinamice y estimule los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que se hacen efectivos en las diferentes unidades educativas y dependencias del IDIPRON. Se conservó ejecución 31-12-2010, por ser meta acumulativa.	Hombres: 1.776 Mujeres: 466 Ciclo 2 (6-13): Hombres: 450 Mujeres: 194 Ciclo 3 (14-17): Hombres: 1.326 Mujeres: 272			
Subtotal			255.121		40.809	39.684	40.465		33.914	1.722					
Total Sector			1.035.223		213.629	254.455	282.453		299.144	221.972					

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO										EJECUCIÓN 2010		EJECUCIÓN 2009		EJECUCIÓN 2008		EJECUCIÓN 2011	
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos invertidos 2008 (millones \$)	Recursos invertidos 2009 (millones \$)	Recursos invertidos 31 de diciembre de 2010 (millones \$)	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011					
Sector: Salud													EJECUCIÓN 2011				
ENTIDAD: Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud													EJECUCIÓN 2011				
Bogotá Sana	624 Salud al colegio	Reducir en 100% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)	6,053	624 Salud al colegio	292	881	775	Reducir en 75% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)	788		De acuerdo con las últimas cifras disponibles en el sistema de estadísticas vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., a febrero de 2011, en Bogotá D.C., se registraron 71 embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años. Durante el mismo periodo del año anterior, se presentaron 77 embarazos en este grupo poblacional. El resultado registra una disminución de 7.8% al mes de febrero del año en curso, con respecto al año anterior. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con las cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., las cuales están con fecha de corte a 28 de febrero de 2011 y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	Teniendo en cuenta que durante el primer trimestre el proyecto se encuentra en la fase I de implementación (acercamiento a las comunidades, educativas e inicio de la concertación de los planes de respuesta), no se reporta población beneficiaria pero se tiene proyectado un estimado de aproximadamente 580.851 estudiantes, con procesos de promoción integral en Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en la adolescencia. De esta población, se estima que podrán beneficiarse directamente el indirectamente, 223.404 adolescentes de 10 a 14 años.					
Toda la vida integralmente protegidos	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Inclusión de nuevos biológicos para el PAI de la ciudad así: Hepatitis A en población de 12 a 23 meses y Rota virus de la población de 2 a 6 meses de edad.	17,628	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	2,013	583	2,621	95% de cumplimiento para los biológicos Hepatitis A y Rotavirus.	2,083		Durante el primer trimestre de 2011 se alcanzó una cobertura de 33.8% para Hepatitis A y de 15.2% para Rotavirus.	A febrero de 2011, se vacunaron con el biológico para prevenir la aparición de la Hepatitis A, 40.432 niños y niñas de un año de edad alcanzando así una cobertura de 33.8% para el biológico. De igual forma, fueron vacunados con el biológico Rotavirus, 18.255 niños y niñas menores de un año de edad, alcanzando así una cobertura de 15.2%, para este biológico. [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 28 de febrero de 2011].					
Toda la vida integralmente protegidos	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Garantizar 20 mil vacunas anuales contra neumococo para recién nacidos de siben 1 y 2 (Conejo - Acuerdo Plan de desarrollo).	12,971	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	275	7,329	11,325	Aplicar 356.961 vacunas contra neumococo para recién nacidos de siben 1 y 2.	12,978		Se aplicaron 54.903 dosis, equivalentes a 15% de avances, con relación al programado para la vigencia fiscal.	A febrero de 2011, 19.157 niños y niñas completaron el esquema de vacunación contra neumococo (aplicación del refuerzo al año de edad), estas dosis corresponden al total de dosis aplicadas como refuerzo a los niños y niñas de un año de edad es decir POS y NO POS. Es importante señalar las dosis aplicadas gratuitamente: Primeras dosis: 17.439 y segundas dosis 18.088; niños y niñas de 12 a 23 meses: primeras dosis: 321, segundas dosis: 375; refuerzos: 18.636; niños y niñas de 24 meses a 35 meses: únicas dosis: 44. 19.158 [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 28 de febrero de 2011].					

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011					
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 (atención 24 horas)	4,133	626 - Instituciones saludables y amigables	434	455	284	Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 (atención 24 horas)	330	0	Se mantiene en 15 horas de domingo a domingo 7 días a la semana lo que corresponde al 62.5%	Como producto de la atención brindada por la Línea 106, a febrero de 2011, se realizaron 2.985 intervenciones a favor de la infancia y la adolescencia. De éstas, 2.754 se llevaron a cabo mediante la utilización de la línea telefónica [231 a través del chat]. Últimas cifras preliminares disponibles en el Sistema de Información de la entidad con corte a 28 de febrero de 2011.
Bogotá Sana	624 Salud al colegio	Monitorear la reducción de desnutrición global en niños menores de 5 años.	15,742	624 Salud al colegio	0	3,710	3,112	Cubrir 100% de instituciones 500 jardines infantiles y 400 Instituciones educativas que se abordarán con esta estrategia.	3,004	0	A febrero de 2011 se monitoreó la reducción de la desnutrición global en niños menores de cinco años con un avance de 8.1% respecto del 100% programado para el año.	De acuerdo con los recursos asignados se proyecta beneficiar durante esta vigencia 151,340 niños y niñas a suplementar, en dos fases (socialización con padres de familia y desparasitación y suministro del suplemento). El número de niños y niñas suplementados se reporta de manera semestral, por tal razón se suministra en los meses de septiembre y diciembre, de acuerdo con las bases de datos entregadas por los hospitales y depuradas por la Dirección de Salud Pública. El reporte se hará en las dos fases del proceso.
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Aumentar la lactancia materna hasta los seis meses de edad (Mandato del plan de desarrollo aprobado por acuerdo - Concejo)	2,194	624 Salud al colegio	78	218	461	Aumentar la lactancia materna hasta los 5 meses de edad (Mandato del plan de desarrollo aprobado por acuerdo - Concejo)	630	0	Se logra un promedio de 3.0 meses de edad para la lactancia materna. 60% de cumplimiento respecto a lo programado para la vigencia fiscal.	A través del SISVAN, se identificaron 5.831 niños para el seguimiento de la lactancia exclusiva. Así mismo a febrero se identificaron y canalizaron a los servicios de salud, con promoción de prácticas saludables y de autocuidado, lactancia materna exclusiva (mínimo hasta los seis meses de edad) 4.136 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de gestación y lactancia, favoreciendo el bienestar del binomio madre-hijo. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 28 de febrero de 2011].
Bogotá sana	627 - Comunidades saludables	Aumentar la lactancia materna hasta los seis meses de edad (Mandato del plan de desarrollo aprobado por acuerdo - Concejo)	1,667	627 - Comunidades saludables	0	344	215	Aumentar la lactancia materna hasta los 5 meses de edad (Mandato del plan de desarrollo aprobado por acuerdo - Concejo)	37	0	Se logra un promedio de 3.0 meses de edad para la lactancia materna. 60% de cumplimiento respecto a lo programado para la vigencia fiscal.	A través del SISVAN, se identificaron 4.138 niños, para el seguimiento de la lactancia exclusiva. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 28 de febrero de 2011].

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011					
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de Inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo	Identificar 20.000 niñas y niños trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo	6,961	630 - Salud al trabajo	420	1,195	1,710	Identificar 3.700 niños y niñas trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo	28		A febrero de 2011 se identificaron 495 niños y niñas trabajadores y trabajadoras, a quienes se les promovió la desvinculación laboral con el fin de incluirlos de manera permanente en el sistema educativo, registrándose un avance de 13.3%, con relación a la meta programada para el año.	A febrero de 2011, 995 niños y niñas identificados como trabajadores de los cuales, 482 niños y niñas son trabajadores escolarizados, 13 desescolarizados, con diagnóstico de condiciones de salud y trabajo, canalizados a programas y servicios. Del total de niños y niñas identificados: 4 niños y niñas y sus familias identificados a los cuales se les está realizando gestión para el aseguramiento en salud. 13 niños y niñas trabajadores canalizados a proyectos locales de promoción de la desvinculación laboral de los cuales ya fueron recibidos 3. 9 niños y niñas identificados en una peor forma de trabajo infantil canalizados a proyectos de desvinculación y 9 con respuesta efectiva. 3 niños y niñas desvinculados del trabajo. 13 actividades de sensibilización colectiva en espacios locales para la promoción de la desvinculación del
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo	Identificar 20.000 niñas y niños trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo. [Sensibilización para la prevención del trabajo infantil en espacios distintos a la escuela]	2,409	630 - Salud al trabajo	0	563		Selección y sensibilización de 100 espacios 20 locales distintos a la escuela para el desarrollo de las actividades.	14		A febrero de 2011 se seleccionaron 13 espacios locales distintos a la escuela para el desarrollo de las actividades, alcanzando un cumplimiento de 13% con respecto a lo programado para la vigencia fiscal.	A febrero de 2011, 251 personas adultas para la prevención y erradicación del trabajo infantil [Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 28 de febrero de 2011].
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo	Identificar 8.670 jóvenes trabajadores para la generación de condiciones de trabajo protegido	1,819	630 - Salud al trabajo	105	308	345	Identificar 2.076 jóvenes trabajadores para la generación de condiciones de trabajo protegido	261		Se identificaron 178 adolescentes entre los 15 y 18 años como trabajadores, alcanzando un cumplimiento de 8.5% con respecto a lo programado para la vigencia fiscal.	A febrero de 2011, 178 jóvenes trabajadores escolarizados de los cuales 158 se encuentran identificados y 20 desescolarizados condiciones de salud y trabajo y canalizados a programas y servicios. [Últimos datos preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a febrero 28 de 2011].
Garantía del aseguramiento y atención en salud	620-Atención de Población Vinculada.	Mantener la cobertura en servicios No POSs para el 15% de la población afiliada al régimen subsidiado. Con énfasis en menores de 18 años. Nota aclaratoria: Se precisa que la meta complementaria es: Mantener la cobertura en servicios de salud para el 60% de la población pobre no asegurada.	227,045	620-Atención de Población Vinculada.	24,127	72,982	61,535	Mantener la cobertura en servicios No POSs para el 15% de la población afiliada al régimen subsidiado. Con énfasis en menores de 18 años. Nota aclaratoria: Se precisa que la meta complementaria es: Mantener la cobertura en servicios de salud para el 60% de la población pobre no asegurada.	53,618		El porcentaje es del 100% de los niños, niñas y adolescentes que requirieron el servicio.	Al primer trimestre se han realizado 10.696 atenciones para la población de infancia y adolescencia distribuidos así: 5.586 atenciones a niñas y 5.110 atenciones a niños. [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de marzo de 2011]
Garantía del aseguramiento y atención en salud	620-Atención de Población Vinculada.	Atender gratuitamente al 100% a los menores de 5 años y en condición de discapacidad severa, siempre que estén afiliados al régimen subsidiado y clasificados en los niveles I y II de SISBEN	15,599	620-Atención de Población Vinculada.	640	1,471		Atender gratuitamente al 100% a los menores de 5 años y en condición de discapacidad severa, siempre que estén afiliados al régimen subsidiado y clasificados en los niveles I y II de SISBEN	7,541		El porcentaje es del 16%.	Durante el primer trimestre se han realizado 3.503 atenciones a menores de 5 años que solicitaron el servicio. [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de marzo de 2011]

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				Ejecución 2008		Ejecución 2009		Ejecución 2010		SEGUIMIENTO 2011		
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de Inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011
Bogotá sana	623-Salud a su casa	Cubrir a 425 micro territorios con acciones preventivas de salud para el núcleo familiar, con énfasis en niños y niñas	27.221	623-Salud a su casa	4.891	16.526	14.741	Cubrir 375 micro territorios con acciones preventivas de salud para el núcleo familiar, con énfasis en niños y niñas	31.363	188	A febrero de 2011 se continuó con el mantenimiento y seguimiento a 533.945 familias que están conformadas por 1.733.622 individuos vinculados al programa en 362 microterritorios, en las zonas más vulnerables de las 19 localidades que cubren el programa. El cumplimiento de la meta, para el primer trimestre de 2011 es de 96%, respecto de lo programado para el año. [Últimas cifras preliminares disponibles en la Base de Datos Caracterización Grupo de Información Salud a su Casa - SQL SERVER 2008 con corte a 28 febrero de 2010].	A febrero de 2011, se realizó seguimiento y atención integral a 558.930 menores de 18 años. En total se llevaron a cabo 1.700.854 intervenciones así: a 197.696 niños y niñas entre 0 a 5 años se les realizaron 545.260 intervenciones; a 224.717 niños y niñas entre 6-13 años se les realizaron 733.235 intervenciones y a 136.517 adolescentes entre 14-17 años se les realizaron 422.359 intervenciones. [Últimas cifras preliminares disponibles en la Base de Datos Caracterización Grupo de Información Salud a su Casa - SQL SERVER 2008 con corte a 28 febrero de 2011].
Bogotá sana	62E- Instituciones saludables y amigables	Reducir en 100% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)	2.644	62E- Instituciones saludables y amigables	222	421	213	Reducir en 75% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)	235	0	De acuerdo con las últimas cifras disponibles en el sistema de estadísticas vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., a febrero de 2011, en Bogotá D.C., se registraron 71 embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años. Durante el mismo periodo del año anterior, se presentaron 77 embarazos en este grupo poblacional. El resultado registra una disminución de 7,8% al mes de febrero del año en curso, con respecto a lo registrado en el mismo lapso del año anterior. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con las cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., las cuales están con fecha de corte a 28 de febrero de 2011 y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	De acuerdo con las últimas cifras disponibles en el sistema de estadísticas vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., a febrero de 2011, en Bogotá D.C., se registraron 2.889 embarazos en adolescentes entre 15 y 19 años. Durante el mismo periodo del año anterior, se presentaron 2.862 embarazos en este grupo poblacional y durante el 2009 para el mismo periodo se presentaron 3.046. El resultado registra un aumento de 0,9 % con respecto a 2010 y una disminución de 5,1% respecto al 2009 para el mismo periodo. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con las cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., las cuales están con fecha de corte a 28 de febrero de 2011 y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.
Bogotá sana	624-Salud al colegio	Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	8.305	624-Salud al colegio	83	881	775	Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	800	0	De acuerdo con las últimas cifras disponibles en el sistema de estadísticas vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., a febrero de 2011, en Bogotá D.C., se registraron 2.889 embarazos en adolescentes entre 15 y 19 años. Durante el mismo periodo del año anterior, se presentaron 2.862 embarazos en este grupo poblacional y durante el 2009 para el mismo periodo se presentaron 3.046. El resultado registra un aumento de 0,9 % con respecto a 2010 y una disminución de 5,1% respecto al 2009 para el mismo periodo. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con las cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., las cuales están con fecha de corte a 28 de febrero de 2011 y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	Teniendo en cuenta que durante el primer trimestre el proyecto se encuentra en la fase de implementación (acercamiento a las comunidades educativas e inicio de la concertación de los planes de respuesta), no se reporta población beneficiaria pero se tiene proyectado un estimado de aproximadamente 580.851 estudiantes, con procesos de promoción integral en Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en la adolescencia. De esta población, se estima que podrán beneficiarse directamente e indirectamente, 178.723 adolescentes de 15 a 19 años.

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO							EJECUCIÓN 2008		EJECUCIÓN 2009		EJECUCIÓN 2010		SEGUIMIENTO 2011	
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos 2008 (millones \$)	Recursos Invertidos 2009 (millones \$)	Recursos Invertidos 31 de diciembre de 2010 (millones \$)	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011		
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	4,604	626 - Instituciones saludables y amigables	440	683	298	Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	264	29	De acuerdo con las últimas cifras disponibles en el sistema de estadísticas vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., a febrero de 2011, en Bogotá D.C., se registraron 2,889 embarazos en adolescentes entre 15 y 19 años. Durante el mismo período del año anterior, se presentaron 2,862 embarazos en este grupo poblacional y durante el 2009 para el mismo período se presentaron 3,046. El resultado registra un aumento de 0.9%, con respecto a 2010 y una disminución de 5.1% respecto al 2009 para el mismo período. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con las cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., las cuales están con fecha de corte a 28 de febrero de 2011 y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	2011	A febrero de 2011, como producto de la atención en los 144 puntos de atención de la red adscrita beneficiaron 1.116 adolescentes de 15 a 19 años atendidos a través de la red pública distrital adscrita de los cuales 187 son gestantes. Últimas cifras preliminares de población atendida, con base en los registros individuales de prestadores de servicios de salud (RIPS), con fecha de corte a 28 de febrero de 2011.	
Bogotá sana	629 - Fortalecimiento de la Gestión Distrital en Salud Pública	Se contará con las políticas públicas de infancia, juventud, adulto, persona mayor y población en situación de desplazamiento forzado por la violencia construidas con la participación de la comunidad.	5,238	629 - Fortalecimiento de la Gestión Distrital en Salud Pública	196	1,330	34	25% de la implementación de la Política Pública de Infancia.	190	190	Se avanzó en un 2% en la implementación de la política pública distrital de infancia adolescencia	Con la política pública de infancia adolescencia, se beneficiaron de manera indirecta 2.340.195 niños, niñas y adolescentes del Distrito Capital, Secretaría Distrital de Planeación, Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos Dirección de Información, Cartografía y Estadística. Fuente: DANE. Nota aclaratoria: se precisa que la ejecución del 100% de los recursos, se corresponde con el valor comprometido para la actualización y puesta en marcha de la política.		
Toda la vida integralmente protegidos	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Alcanzar las coberturas útiles de vacunación (> o = 95%) para todos los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones	45,667	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	3,291	8,300	10,472	Lograr el 95% de coberturas de vacunación para niños menores de un año y un año de edad.	11,058	283	Al primer trimestre se alcanzaron las siguientes porcentajes de cobertura Polio: 14.8% de cumplimiento Tercera dosis de antipolio [VOP] DPT: 14.8% de cumplimiento BCG: 15.9% de cumplimiento Hepatitis: 14.7% de cumplimiento Haemophilus: 14.8% de cumplimiento Triple Viral: 16.2% de cumplimiento Fiebre Amarilla: 5.2% de cumplimiento [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 28 de febrero de 2011.]	Al primer trimestre de 2011, 17.726 niños y niñas menores de un año vacunados con tercera dosis de antipolio [VOP], alcanzando un 14.8% de cumplimiento. 17.729 niños y niñas menores de un año vacunados con DPT, alcanzando un 14.8% de cumplimiento. 19.090 niños y niñas menores de un año vacunados con B.C.G., alcanzando un 15.9% de cumplimiento. 17.714 niños y niñas menores de un año vacunados contra la hepatitis, alcanzando un 14.7% de cumplimiento. 17.729 niños y niñas menores de un año vacunados Haemophilus, alcanzando un 14.8% de cumplimiento. 19.400 niños y niñas de un año vacunados triple viral, alcanzando un 16.2% de cumplimiento. 6.252 niños y niñas de un año vacunados contra la fiebre amarilla alcanzando un 5.2% de cumplimiento.		

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO						EJECUCIÓN 2008		EJECUCIÓN 2009		EJECUCIÓN 2010		SEGUIMIENTO 2011	
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos invertidos (millones \$) 2008	Recursos invertidos (millones \$) 2009	Recursos invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011	
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Cubrir 734 sedes de colegios, 310 jardines y 8 Universidades o Instituciones de Educación Superior (IES) cubiertos por el Programa Salud al Colegio	70.378	624 Salud al colegio	4.989	9.150	11.892	Cubrir 546 sedes de colegios -240 Jardines 12 IES	11.652	112	Se cubrió el 100% de Sedes de Colegios y Jardines infantiles y IES.	La población beneficiada de manera directa e indirecta por el Programa Salud al Colegio es de 580.851 niños, niñas y adolescentes en colegios y escuelas distritales y de 14.400 en los jardines infantiles.	
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 (atención 24 horas)	8.213	624 Salud al colegio	339	1.348	1.339	Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 (atención 24 horas)	876	0	Se mantiene en 15 horas de domingo a domingo 7 días a la semana lo que corresponde al 62,5%	Teniendo en cuenta durante el primer trimestre el proyecto se encuentra en la fase I de implementación (concentración de los equipos del programa en la aplicación del instrumento de reconocimiento de recursos y potencialidades de las IED—a partir del cual se identifican los aspectos a fortalecer en la comunidad educativa, en cuanto a competencias sociales y ciudadanas, habilidades para la vida y concentración de acuerdos) no se reporta población beneficiaria para este trimestre pero se proyecta impactar 546 sedes para llegar de manera directa e indirecta a 580.851 estudiantes, con las acciones que involucran la promoción integral de la salud mental.	
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Incrementar en un 25% la cobertura del Programa de Salud Oral (flúor, sellantes, control de placa y dietarraje) en la población afiliada a los regímenes subsidiado y contributivo.	19.587	624 Salud al colegio	810	2.683	2.153	Incrementar en un 6,3% la cobertura del Programa de Salud Oral (flúor, sellantes, control de placa y dietarraje) en la población afiliada a los regímenes subsidiado y contributivo.	2.305	0	No se encuentra la información disponible.	Se tiene como línea base 2010 el reporte de 123.073 participantes [106.174 escolares y 16.899 de jardines] en 228 sedes de colegios distritales y 143 jardines infantiles; para el 2011 se tiene una meta de 546 sedes para el periodo escolar, por lo que se estima un aumento de cobertura poblacional, por ahora no se puede dar un dato estimado [La información de cobertura poblacional se tendrá después de primer semestre]	
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Cubrir 68 instituciones para la atención de menores en protección con la estrategia de gestión y acción en salud pública	1.824	626 - Instituciones saludables y amigables	121	192	144	Cubrir 60 instituciones para la atención de menores en protección con la estrategia de gestión y acción en salud pública	183	27	Se cubrieron el 100% de las insituciones programadas.	A febrero de 2011, se beneficiaron 3.274 niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de protección por el ICBF. (Última cifra preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 28de febrero). Nota aclaratoria: Se precisa que la cifra reportada respecta al trimestre anterior no varió teniendo en cuenta que los mismos niños, niñas y adolescentes se encuentran bajo medida de protección del ICBF.	

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO							EJECUCIÓN 2010		SEGUIMIENTO 2011			
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos invertidos (millones \$) 2008	Recursos invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011
Bogotá Sana	624 Salud al colegio	Aumentar a 18% la población mayor de 13 años que practica alguna actividad física de forma habitual.	5,882	624 Salud al colegio	228	769	848	Aumentar a 80% la población mayor de 13 años que practica alguna actividad física de forma habitual.	865		Se alcanzó el 100% Nota técnica: a pesar de que no se hayan beneficiado directamente niños y niñas mayores de 10-13 años de manera directa porque no se llevaron a cabo actividades, el proceso de alistamiento cubrió las sedes educativas proyectadas.	Teniendo en cuenta durante el primer trimestre el proyecto se encuentra en la fase I de implementación (Alistamiento de los equipos que abordarán 546 sedes proyectadas) no se reporta número de grupos y de participantes, porque su proceso de formación inició en la fase II del desarrollo del programa (despligue de los planes de respuesta en las sedes programadas que se inicia a mediados del mes de abril y durante la que se desarrollan los planes de acción por sede. Sin embargo, la población beneficiaria proyectada corresponde a un estimado de aproximadamente 195.581 estudiantes de 13 a 17 años que participarán en las actividades de salud física.
Bogotá Sana	624 Salud al colegio	Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil (AIEPI, IAMI y IAFI).	1,040	624 Salud al colegio	33	82	271	Implementar en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil (AIEPI, IAMI y IAFI).	278		Las estrategias se implementaron en el 82% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS	Debido a que para el 2011 la Dirección de Salud Pública, desarrolló una propuesta diferente a la de los años anteriores para la operación del Plan de Intervenciones Colectivas el diseño y definición de las respuestas integradoras, requirió de mayor tiempo razón por la cual a febrero aún no se inicia la operación en lo local. Las respuestas integradoras en el ámbito escolar son: Respuesta 1: Políticas Escolares Saludables [Estrategias para la inclusión de temas de interés en salud pública para las comunidades educativas en las prácticas cotidianas y proyectos pedagógicos]. Respuesta 2: Mejoramiento del entorno social [metodologías grupales para la generación de iniciativas que mejoren la Calidad de Vida y Salud de los niños, niñas y adolescentes]. Respuesta 3: Mejoramiento del entorno físico [Actividad de Maestría de Zonas
Bogotá Sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil (AIEPI, IAMI y IAFI).	8,348	626 - Instituciones saludables y amigables	678	1,205	1,344	Implementar en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil (AIEPI, IAMI y IAFI).	1,504	88	Se implementaron las estrategias en el 82% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS,	Para la implementación de esta estrategia en las ESE, se realizan procesos de capacitación con los profesionales de la salud, teniendo en cuenta que durante los tres primeros meses del año se realiza la planeación para llevar a cabo dichos procesos no se reporta población beneficiaria para este trimestre.

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011					
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de Inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011
Bogotá Sana	627 - Comunidades saludables	Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer.	2,901	627 - Comunidades saludables	0	835	261	Reducir a 10.5% la tasa de bajo peso al nacer. Nota Aclaratoria: la programación de la reducción de bajo peso al nacer para los cuatro años es paulatina.	308		Durante el primer trimestre de 2011 se presentaron 2,142 casos de bajo peso al nacer. Durante el mismo período de 2010, se registraron 2,040 presentándose un aumento de 98 casos. (Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 28 de febrero de 2011).	Se realiza un trabajo articulado para el desarrollo de acciones en la captación efectiva a mujeres gestantes con los referentes de estrategias y se diseña el proceso de articulación para el desarrollo de acciones para la captación efectiva de las gestantes. La información sobre población beneficiaria se obtendrá a partir del mes de abril de 2011.
Bogotá Sana	627 - Comunidades saludables	Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	5,781	627 - Comunidades saludables	380	1,079	522	Implementar en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	308		Las estrategias se implementaron en el 82% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS	Teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en la fase de alistamiento (definición de los lineamientos del ámbito comunitario para el Plan de Intervenciones Colectivas del 2011) no se desarrollaron acciones en lo local. Sin embargo se proyecta verificar el esquema de vacunación a niños y niñas menores de 5 años, su adecuada alimentación complementaria, espacios sanos y seguros, promoción de buen trato, niños y niñas remitidos a consulta de crecimiento y desarrollo, actividades educativas a población. De otra parte, se continuará con el proceso de capacitación a FAMIS, HOBIS y Jardines de SDS. Por último continuará con la conformación de grupos de apoyo a la lactancia materna.
Bogotá Sana	625 - Vigilancia en salud pública	Monitorear la reducción de desnutrición global en niños menores de 5 años.	989	625 - Vigilancia en salud pública	126	271	1,816	Monitorear la reducción de desnutrición global en el 100% de los niños y niñas menores de 5 años.	1,816		Durante el primer trimestre se monitoreó la desnutrición global en un 16.67% de los niños y niñas menores de 5 años, respecto del 1.00%	A febrero ingresaron al Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN), 21,769 menores de cinco años. A estos niños, se les realizó monitoreo permanente sobre sus condiciones nutricionales, encontrándose que en 1,771 se identificaron por el sistema con déficit de peso para la edad (Última cifra preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 28 de febrero de 2011).
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer.	206	626 - Instituciones saludables y amigables	18	180	117	Reducir a 10.5% la tasa de bajo peso al nacer. Nota Aclaratoria: la programación de la reducción de bajo peso al nacer para los cuatro años es paulatina.	98		Durante el primer trimestre de 2011 se presentaron 2,142 casos de bajo peso al nacer. Durante el mismo período de 2010, se registraron 2,040 presentándose un aumento de 98 casos. (Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 28 de febrero de 2011).	A febrero de 2010 se cubrieron 2,142 niños y niñas, quienes presentaron bajo peso al nacer y fueron canalizados a programas de plan canguro, crecimiento y desarrollo y a intervenciones de apoyo alimentario y nutricional del Distrito Capital. (Última cifra preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 28 de febrero de 2011).

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011					
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos invertidos (millones \$) 2008	Recursos invertidos (millones \$) 2009	Recursos invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Controlar la prevalencia de infección por VIH en población gestante no asegurada.	1.290	626 - Instituciones saludables y amigables	1.16	240	102	Controlar la prevalencia de infección por VIH en población gestante no asegurada a través de la Asesoría y asistencia técnica al 100% de las instituciones prestadoras de servicio.	235		A febrero de 2011 no se encontraron casos de VIH positivo de los cuales ninguno se presentó en gestantes menores de 18 años. [Última cifra preliminar disponible en el Laboratorio Centralizado de VIH SDS con corte a 28 de febrero de 2011].	A febrero se tamizaron 1.077 gestantes, de los cuales 203 menores de 18 años, no se encontró ningún caso positivo. [Última cifra preliminar disponible en el Laboratorio Centralizado de VIH SDS con corte a 28 de febrero de 2011].
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Aumentar en 10% la denuncia de violencia intrafamiliar y violencia sexual.	6.076	624 Salud al colegio	65	382	412	Aumentar en 2% la denuncia de violencia intrafamiliar y violencia sexual.	348		A febrero de 2011 se aumentó en 2% la denuncia de violencia intrafamiliar y violencia sexual, de acuerdo con los registros del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar (SVVI), a partir de una línea de base de 14.870 casos.	Sin embargo, se proyecta para la vigencia beneficiar una población estimada de 5.600 Docentes, 20.000 estudiantes y 3.000 padres de familia, a través de las respuestas integradoras 1 y 4 [Políticas Escolares Saludables –Estrategias para la inclusión de temas de interés en salud pública para las comunidades educativas en las prácticas cotidianas y proyectos pedagógicos y Facilitar acceso a redes y servicios –Estaciones Saludables para la identificación, canalización y seguimiento de eventos de interés en salud pública, actividades con.
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo	Contribuir a la Erradicación del trabajo infantil.	1.351	630 - Salud al trabajo	62	296	301	Disminuir en un 3.26% de la tasa de trabajo infantil.	242		A febrero de 2011, se mantienen los 19 planes de acción intersectorial con cubrimiento en las 20 localidades del Distrito, validados para la prevención y erradicación del trabajo infantil. Las mesas entregan los planes de acción para 2011.	Si bien, se llevaron a cabo las actividades programadas a ser desarrolladas por el Proyecto de Inversión, para el cumplimiento de la meta, por ser de impacto, a la fecha no se encuentra disponible, ni la tasa de trabajo infantil, ni la población beneficiada con las actividades, debido a que está en proceso de consolidación. De otra parte, las mesas locales para la prevención y erradicación del trabajo infantil como componente del comité de infancia y adolescencia con las responsables de definir e implementar rutas interinstitucionales que garanticen la desvinculación de los niños y niñas del trabajo. [Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 28 de febrero de 2011].

SEGUIMIENTO 2011													
INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					EJECUCIÓN 2010		EJECUCIÓN 2011						
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de Inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011	
Bogotá sana	618- Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	Reducir la tasa de mortalidad en menores de 1 año a 9.9 por 1,000 nacidos vivos.	622	618- Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	0	0	0	Reducir la tasa de mortalidad en menores de 1 año a 9.9 por 1,000 nacidos vivos.	0	0	A febrero 28 de 2011, se presentaron 164 casos de mortalidad infantil, frente a 183 casos en el mismo periodo 2010 y a 232 casos para el 2009. En total se registró una disminución de 19 casos respecto a la vigencia 2009 y de 68 casos respecto al 2008. (Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 28 de febrero de 2011). Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre de las cuales dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., las cuales en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración. Nota aclaratoria: Los recursos de afiliación a esta población, se ejecutan a través de las metas de afiliación al Régimen Subsidiado y continuidad	0	A febrero de 2011, se beneficiaron 3.105 niños y niñas menores de un año (de los cuales 1.655 son niños y 1.450 son niñas) afiliados al Régimen Subsidiado. [Fuente: Base de datos única de afiliados con novedades con corte a 28 de febrero de 2011, (Ministerio de la Protección Social)].
Bogotá sana	618- Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	A junio de 2012 afiliar a 892.415 nuevos ciudadanos al Régimen Subsidiado.	27.230	618- Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	2.935	0	583	A junio de 2011 afiliar a 309.745 nuevos ciudadanos al Régimen Subsidiado.	42.892	0	8.546 nuevos niños niñas y adolescentes (de los cuales 433 corresponden a niños y niñas en situación de desplazamiento) afiliados al Régimen Subsidiado con corte a 31 de marzo de 2011. Nota aclaratoria: Se precisa que no es posible discriminar los recursos destinados para niños, niñas y adolescentes, de manera exacta, debido a que los nuevos ciudadanos que se piden afiliar, ingresan mediante el proceso de libre elección, en el cual no se sabe a priori el grupo etario de la población susceptible de afiliación y los recursos ejecutados o a ejecutar. Los recursos que se invierten en el régimen subsidiado resultan de multiplicar la Unidad percápita de Régimen Subsidiado [UPC-S] por los afiliados. Se precisa que la cifra reportada sobre ejecución financiera es preliminar y está en proceso de revisión por parte de la Dirección de Aseguramiento en Salud.	0	A marzo 31 de 2011 se han afiliado 18.781 nuevos Bogotáños y Bogotáñas al Régimen Subsidiado del Distrito Capital, de los cuales 8.546 son niños, niñas y adolescentes distribuidos de la siguiente forma: Hombres: 4.353 Mujeres: 4.193 Ciclo 1 (0-5): 5.839 Ciclo 2 (6-13): 1.722 Ciclo 3 (14-17): 525
Bogotá sana	618- Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	Garantizar la continuidad de 1.708.070 afiliados al Régimen Subsidiado.	708.733	618- Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	76.418	1.75.265	114.615	Garantizar la continuidad de 1.309.008 afiliados al Régimen Subsidiado.	161.373	0	Se garantizó la continuidad a 466.904 niños niñas y adolescentes afiliados al régimen subsidiado distribuidos de la siguiente manera: Hombres: 238.290 Mujeres: 228.614 Ciclo 1 (0-5): 112.373 Ciclo 2 (6-13): 224.076 Ciclo 3 (14-17): 130.455	Se garantizó la continuidad a 466.904 niños niñas y adolescentes afiliados al régimen subsidiado distribuidos de la siguiente manera: Hombres: 238.290 Mujeres: 228.614 Ciclo 1 (0-5): 112.373 Ciclo 2 (6-13): 224.076 Ciclo 3 (14-17): 130.455	

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				EJECUCIÓN 2008		EJECUCIÓN 2009		EJECUCIÓN 2010		SEGUIMIENTO 2011		
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir la tasa de mortalidad materna por debajo de 40 por 100.000 nacidos vivos	1,291	626 - Instituciones saludables y amigables	115	168	373	Reducir la tasa de mortalidad materna por debajo de 37 por 100.000 nacidos vivos	562	41	A febrero de 2011, se presentaron 6 casos de mortalidad materna, frente a 7 casos registrados para el mismo período de 2009, registrándose durante este lapso la disminución de 1 caso por este evento [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 28 de febrero de 2011]. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con las cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	De manera directa se beneficiaron 47 gestantes menores de 18 años atendidas en las 144 Instituciones prestadoras de servicios de salud, de la red adscrita [Última cifra preliminar de población atendida con base en los registros depurados (individuales de prestadores de servicios de salud (RIPS), con fecha de corte a 28 de febrero 2011).
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir la tasa de mortalidad perinatal por debajo de 16 por mil nacidos vivos	1,291	626 - Instituciones saludables y amigables	115	168	356	Reducir la tasa de mortalidad perinatal por debajo de 14 por mil nacidos vivos	543		A febrero de 2011, se presentaron 274 casos de mortalidad perinatal, frente a 270 casos en el mismo período 2009. En total se registró un incremento en 4 casos con respecto a 2010 [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 28 de febrero de 2011]. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con las cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	De manera directa se beneficiaron 47 gestantes menores de 18 años atendidas en las 144 Instituciones prestadoras de servicios de salud, de la red adscrita [Última cifra preliminar de población atendida con base en los registros depurados (individuales de prestadores de servicios de salud (RIPS), con fecha de corte a 28 de febrero 2011).
TOTAL Bogotá POSITIVA:			1,280,933		125,064	312,493	246,396		351,608	952		
Salud Para la Vida Digna	337	Lograr la mejoría del estado nutricional de 3.200 personas menores de 7 años con desnutrición aguda, gestantes y recién nacidos con bajo peso al nacer notificados al SISBEN y con investigación epidemiológica de campo de control	798	Promoción de una Alimentación Sana	798							
Salud Para la Vida Digna	337	Incrementar en un 10% la prevalencia de lactancia materna exclusiva a los seis meses de edad	39	Promoción de una Alimentación Sana	39							
Salud Para la Vida Digna	337	Suplementar a 300.000 niños o niñas menores de 12 años con sulfato ferroso	1,471	Promoción de una Alimentación Sana	1,471							
Salud Para la Vida Digna	384	Reducir la mortalidad infantil a menos de 12 por mil nacidos vivos	215	Ciudad para la Salud y la Vida	215							
Salud Para la Vida Digna	384	Disminuir la mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) a 2,5 casos por 100.000 menores de cinco años	215	Ciudad para la Salud y la Vida	215							
Salud Para la Vida Digna	384	Disminuir la mortalidad por neumonía a 17 casos por 100.000 menores de cinco años.	215	Ciudad para la Salud y la Vida	215							
Salud Para la Vida Digna	384	Seguimiento - Mantenimiento a los 325 microterriceros caracterizados.	7,994	Ciudad para la Salud y la Vida	390							
Salud Para la Vida Digna	385	Incrementar 300.000 cupos en régimen subsidiado para alcanzar 1.670.000 cupos	75,579	385 Universalización de la Atención en Salud	75,579							
Salud Para la Vida Digna	385	Garantizar en 100% la atención de la población vinculada al Sistema general de Seguridad Social en Salud (GSSS).	24,000	385 Universalización de la Atención en Salud	24,000							
Bogotá SIN INDIFERENCIA			110,526		102,922	312,493	246,396		351,608	952		
TOTAL SECTOR			1,391,459	0	227,986	312,493	246,396		351,608	952		

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO						EJECUCIÓN 2008		EJECUCIÓN 2009		EJECUCIÓN 2010		SEGUIMIENTO 2011	
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos invertidos (millones \$) 2008	Recursos invertidos (millones \$) 2009	Recursos invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011	
Sector: Cultura, Recreación y Deporte													
ENTIDAD: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte													
Bogotá Sociedad de Conocimiento	Infraestructura para la ciencia, la tecnología y la innovación	Modernizar, dotar y operar el planetario de Bogotá como escenario para la divulgación de la cultura científica	18,507	486-Apropiación de la cultura científica para todas y todos	50	3,390	1,746	Alcanzar el 30% de avance en el proceso de renovación del Planetario Distrital	4,050	0	Durante la modernización del Planetario Distrital no se programaron beneficiarios	Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):	
Bogotá Sociedad de Conocimiento	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia, y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cult	4.000	486-Apropiación de la cultura científica para todas y todos	826	533	253	Alcanzar 180.000 más participantes en las actividades de divulgación científica y cultural	360	210	Durante el trimestre se logró la participación de 10.8	Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):	
Bogotá Espacio de Vida	Equipamientos culturales, recreativos y deportivos	Construir 3 escenarios (uno de escala metropolitana y dos zonales)	21,400	472- Construcción de escenarios y territorios culturales adecuados y próximos para la diversidad y la convivencia	33	2,353	0	Esta meta no tiene recursos programados para la vigencia 2011	0	0	Esta meta no tiene recursos programados para la vigencia 2011	Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):	
Bogotá Viva	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia, y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cult	12,700	470- Políticas artísticas, culturales y del patrimonio para una ciudad de derechos	33	612	612	Alcanzar 20.000 participantes en actividades artísticas, culturales y del patrimonio	342	108	838 Participantes en actividades artísticas, culturales	Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):	
Amor por Bogotá	Cultura para una ciudadanía activa	Otorgar 100 estímulos a organizaciones que busquen generar transformaciones culturales	412	645- Amor por Bogotá: Cultura para una ciudadanía activa, la inclusión y la paz		121	84	Otorgar 25 estímulos a organizaciones que busquen generar transformaciones culturales	100	0	Para el cumplimiento de la meta programada se inició la implementación de la convocatoria de apoyos concertados 2011 "Amor por Bogotá: Cultura Ciudadana para el disfrute sostenible de los bienes colectivos". El avance consiste en: - Apertura de la convocatoria el día 9 marzo. - Realización de jornadas informativas los días 15 y 18 de marzo. - Envío de boletines informativos de la convocatoria.	Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):	
Participación	Participación para la cultura, la recreación y el deporte	Formular de manera concertada una política pública distrital para los campos de la recreación, la actividad física y parques	160	469- Concertación y formulación de las políticas públicas en Recreación, Deporte, Actividad Física y Parques	52	32						Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):	
Subtotal			57,179		994	7,041	2,696		4,852	318			

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				EJECUCIÓN 2008		EJECUCIÓN 2009		EJECUCIÓN 2010		SEGUIMIENTO 2011		
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de Inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011
ENTIDAD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD												
Bogotá viva	Actívate Bogotá	Alcanzar 1.433.000 participantes de grupos poblacionales específicas en eventos recreativos	7.739	Recreación Vital	1.182	2.520	2.140	Atender 569.338 asistentes niños y jóvenes con el programa Recreación para la Infancia y la Juventud	2.083	2.083	47.421	Hombres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):
Bogotá viva	Actívate Bogotá	Aumentar 140 el número de escuelas de formación deportiva	13.964	Deporte con altura	1.885	2.157	3.430	Consolidar 134 escuelas deportivas entre especialización, iniciación y perfeccionamiento	2.606	2.606	1.065	Hombres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):
Bogotá viva	Actívate Bogotá	Apoyar anualmente 900 deportistas de alto rendimiento	49.685	Deporte con altura	9.160	1.423	1.701	Se proyecta que de los 900 deportistas a apoyar, 259 sean adolescentes.	1.761	1.761	64	Hombres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):
Bogotá Espacio de Vida	Equipamientos culturales, recreativos y deportivos	Construcción de 4 escenarios de deporte extremo	1.209	Construcción, adecuación y mejoramiento de parques y escenarios	1.346	241	241		0	0	0	Hombres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):
Subtotal			72.597		12.227	7.446	7.512		6.450	6.450		
ENTIDAD: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - Idpc												
Bogotá Viva	Bogotá intercultural	Aumentar el número de estímulos para el fomento a las prácticas culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, poblaciones y de sectores rurales y sociales.	600	Divulgación de Patrimonio y Expresiones Culturales	308	342	218	* Garantizar la Realización de la Fiesta de Niños y Niños 2011 con 20 comparsas participantes una por localidad y se tiene beneficiar con estímulos aproximadamente a 1000 niños y niñas	200	0	0	Hombres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):
Bogotá Viva	Bogotá intercultural	Aumentar el número de estímulos para el fomento a las prácticas culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, poblaciones y de sectores rurales y sociales.	660	Divulgación de Patrimonio y Expresiones Culturales	162	137	192	* Otorgar 2 estímulos enmarcados dentro del Programa Distrital de Apoyos Concertados y Alianzas Estratégicas 1, para proyectos de infancia y adolescencia relacionados con patrimonio cultural.	77	0	0	Hombres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):
Subtotal			1.260		470	479	410		277	0		
ENTIDAD: Orquesta Sinfónica de Bogotá												
Bogotá viva	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad,	3.418	513 - Fomento de la Música Sinfónica	638	695	587	323.600	695	331	Se realizarán 102 actividades con 3462 participantes que vinculan poblaciones de infancia y adolescencia	Hombres: actualmente no se tiene registro de esta información. Mujeres: actualmente no se tiene registro de esta información.
			113	Fomento de las Prácticas Artísticas	23	23	97	Este proyecto no aplica para el 2011, paso al IDARTES				Ciclo 1 (0-5): 101 Ciclo 2 (6-13): 3211 Ciclo 3 (14-17): 150
Subtotal			3.530		660	718	684		695	331		Hombres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):
ENTIDAD: Fundación Gilberto Alzate Avendaño												
Bogotá viva	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia, y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cultura.	7.137	0478 - Desarrollo y promoción de prácticas artísticas y culturales en el DC	610	1.944	1.639	El proyecto 478 tuvo vigencia hasta 2010	695	El proyecto 478 tuvo vigencia hasta 2010	7.270	El proyecto 478 tuvo vigencia hasta 2010
			7.137	0656 - realización de actividades artísticas y culturales	0	0	515	Atender 65.000 niños y adolescentes en actividades artísticas y culturales	787	163		Hombres: Ciclo 1 (0-5): 2.173 Ciclo 2 (6-13): 1.744 Ciclo 3 (14-17): 3.353
Subtotal			7.137		610	1.944	2.154		787	163		
Total Sector			141.703		14.961	17.628	13.456		13.061	7.262		

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO							EJECUCIÓN 2010		EJECUCIÓN 2009		EJECUCIÓN 2008		EJECUCIÓN 2007		EJECUCIÓN 2006		EJECUCIÓN 2005		EJECUCIÓN 2004		EJECUCIÓN 2003		EJECUCIÓN 2002		EJECUCIÓN 2001	
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011														
Sector: Hábitat													ENTIDAD: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP													
Transformación urbana positiva	Sistemas generales de servicios públicos	Vincular el 65% de recitadores de oficina en condiciones de pobreza y vulnerabilidad vinculados a proyectos de inclusión social	55,805	584 Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la Región	349	1,662	637	Vincular 600 menores NNA a programas tendientes a la erradicación del trabajo infantil	500	0	La UAESP, en diciembre de 2010, suscribió 3 convenios para atender a los hijos de recitadores de oficina de las localidades de Fontibón, Engativá, Chapinero y Teusaquillo. En la ejecución de estos convenios, en el 2011 se identificaron 319 NNA que estaban ejerciendo acompañamiento a sus padres en el trabajo de reciclaje, en estas localidades. La Entidad desarrolló procesos de erradicación y prevención del trabajo infantil en la totalidad de la población identificada (319 NNA). Se asignaron cupos escolares en diferentes instituciones educativas a 26 NNA.	Hombres: 175 Mujeres: 144 Ciclo 1 (0-5): 31 niños - 21 niñas Ciclo 2 (6-13): 120 niños - 105 niñas Ciclo 3 (14-17): 24 hombres - 18 mujeres														
Subtotal	ENTIDAD: Secretaría Distrital de Hábitat		55,805		349	1,662	637		500	0																
Alianzas Hábitat	Financiamos el Hábitat	26.400 subsidios para adquisición de vivienda nueva o usada		488 - instrumentos de financiación para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda	0	63,415	47,719	Asignar 1.660 subsidios para adquisición de vivienda nueva o usada	21,120	0		Hombres: 0 Mujeres: 0 Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):														
Alianzas Hábitat	Financiamos el Hábitat	10.900 subsidios para mejoramiento de vivienda		488 - instrumentos de financiación para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda				Asignar 13 subsidios para mejoramiento de vivienda	56	0		Hombres: 0 Mujeres: 0 Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):														
Alianzas Hábitat	Financiamos el Hábitat	7.000 microcréditos para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda		488 - instrumentos de financiación para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda				Otorgar 400 microcréditos para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda	984	0		Hombres: 0 Mujeres: 0 Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):														
Derecho a un Techo	Bogotá me acoge	4.000 subsidios de vivienda a familias desplazadas		644 - soluciones de vivienda para población en situación de desplazamiento	3,028	10,383	12,199	Asignar 1.000 subsidios de vivienda a familias desplazadas	12,207	0		Hombres: 0 Mujeres: 0 Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):														
Subtotal	ENTIDAD: Caja de Vivienda Popular		0		3,028	73,797	59,918		34,966	0																
Derecho a un Techo	Mi casa territorio seguro	4545 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable		Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	13,885	37,153	12,566	Reasentar 1512 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	31,338	6234	18 hogares reasentados	Hombres: 4 Mujeres: 9 Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):														
Subtotal	Total Sector		55,805		13,885	37,153	12,566		31,338	6,234																
					349	112,613	73,121		66,204	6,234																

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO			EFICACIA 2008			EFICACIA 2009			EFICACIA 2010			SEGUIMIENTO 2011		
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos invertidos (millones \$) 2008	Recursos invertidos (millones \$) 2009	Recursos invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011		
Sector: Gobierno														
ENTIDAD: Secretaría Distrital de Gobierno														
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA	Ofrecer atención complementaria y orientación integral a 8,000 familias adicionales de población desplazada por año.	958	Atención integral a la población desplazada	210	120	140	140 NN y 50 Jóvenes - adolescentes	120	0.00	0.00	Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):		
		Garantizar 120 cupos en programas de servicio social gratuito para la ejecución de medidas de la pena, para los adolescentes infractores;	180		0	0	80	30 cupos en medio abierto para adolescentes en conflicto con la ley penal	114	83.00	48.00	Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):		
		Atender 1500 casos al año mediante la asesoría y la representación jurídica especializada desde un enfoque de derechos con perspectiva de géneros que permita garantizar, reconocer y restituir los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.	123	355 Fortalecimiento a la justicia formal en Bogotá D.C.	0	80	20	100 casos de niñas con asistencia jurídica de género	100	50.00	11.00	Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):		
Bogotá Segura y Humana	SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA		620		0	0	248	620 atenciones en justicia de género	248	144.00	190.00	Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):		
		Garantizar 500 cupos para el cumplimiento de sanciones en medio cerrado para adolescentes infractores ;	374		0	167	300	135 cupos en medio cerrado para adolescentes en conflicto con la ley penal	389	0.00	0.00	Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):		
TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS	JÓVENES VISIBLES CON DEBEROS Y RESPONSABILIDADES	Vincular a 15.000 jóvenes en situación de vulnerabilidad en actividades por la vida, la libertad y la seguridad	4,741	Atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad vinculados en actividades por la vida, la libertad y la seguridad	789	723	452	El Proyecto 593 mantendrá y fortalecerá bajo el componente de escuelas de Artes para la convivencia, las escuelas de música sinfónica en las localidades de Kennedy y Ciudad Bolívar, vinculando a 647 niñas, niños y adolescentes.	255	195.52	Aunque el proyecto a través de sus dos componentes atiende niñas, niños y adolescentes, es en las Escuelas de música, artes y ciencias para la infancia y en un menor porcentaje a adolescentes. Es así como en el primer trimestre se han vinculado 685 niñas, niños y adolescentes	Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):		
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	ATENCIÓN AL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN	Beneficiar 11.000 desmovilizados y miembros de sus familias con acciones complementarias para la reintegración a la vida civil	730	Atención al proceso de desmovilización y reintegración en Bogotá	76	71	0	Atender 1.050 niños, niñas y adolescentes, hijos de la población desmovilizada en proceso de reintegración a la vida civil	0	0.00	Se realizó una jornada de convivencia en el marco del proceso de Cultura de Paz con 45 niños y niñas de (6 a 13 años) y con 20 adolescentes de (13 a 18 años) en la localidad de San Cristóbal, para un total de 65.	Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):		
		Sensibilizar 425.000 personas con acciones para fortalecer una base social, cultural e institucional que posibilite la reintegración de excombatientes	428		18	113	32	Atender 1.020 niños, niñas y adolescentes, hijos de la población desmovilizada y en proceso de reintegración y de las comunidades receptoras de las diferentes localidades del Distrito Capital	51	0.00	Se inició un ciclo de conversatorios para prevención del uso de formas violentas con adolescentes en Instituciones Educativas en la localidad de San Cristóbal beneficiando 111 adolescentes entre los (13 y 18 años)	Hombres: Mujeres: Ciclo 1 (0-5): Ciclo 2 (6-13): Ciclo 3 (14-17):		
Subtotal									1.271	1.092	1.214	1.271	473	

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO			EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN 2009	EJECUCIÓN 2010	SEGUIMIENTO 2011						
Programa Plan de Desarrollo	Proyecto Plan de Desarrollo	Meta Plan de Desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Recursos Invertidos (millones \$) 2008	Recursos Invertidos (millones \$) 2009	Recursos Invertidos (millones \$) 31 de diciembre de 2010	Metas Programadas 2011	Presupuesto Vigente (millones \$) 2011	Ejecución primer trimestre (millones \$) 2011	Metas alcanzadas al 1er Trimestre 2011	Número de Personas beneficiadas al 1er trimestre 2011
Sector: Ambiente												
ENTIDAD: Jardín Botánico José Celestino Mutis												
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Proyecto de Educación y Cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital.	Alcanzar 1.200.000 visitantes al Jardín Botánico José Celestino Mutis y a las aulas ambientales administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente	4,356	Procesos de Educación y Cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital.	367	1,670	1,112	1,980	906	48.293 visitantes, discriminados de la siguiente manera: 9.277 niños que representan el 19,21 %, 37.914 jóvenes y adultos con el 78,51% y 1.102 de Sisben correspondiente al 2,28%. Adicionalmente dentro de la programación de la Agenda Cultural se realizaron 9 eventos internos y 6 externos, donde se atendió un total de 30.001 personas de las cuales 29.300 se reportaron por taquilla y 701 se reportaron por listas de asistencia. Se realizó 1 curso por convocatoria abierta, donde participaron 17 personas que están incluidas en el reporte de taquilla. Las actividades más destacadas ofrecidas a los visitantes durante este periodo son: 1) Pueblo Ancestral, 2) Aves de Colombia, 3) Exhibición Plantas Carnívoras, 4) Exposición Visiones Mágicas, 5) Exposición El Jardín Molecular y 6) Concierto por los derechos de la naturaleza. Por otra parte, dentro del programa de Interpretación ambiental se realizaron 1.225 recorridos guiados a 23.362 personas y 142 ecodiales a 2.340 personas (incluidas dentro del reporte de taquilla al mes de marzo). Finalmente, dentro del proceso de formación de gestores ambientales se vincularon a 5.147 personas discriminadas de la siguiente manera: 3.088 mujeres y 2.059 hombres que representan el 59,6% y 40,4% respectivamente.	3.088 mujeres y 2.059 hombres que representan el 59,6% y 40,4% respectivamente.	De total de la población atendida niños, niñas y adolescentes discriminados de la siguiente manera: 0 a 5 años: primera infancia: 2 niñas y 2 niños 6 a 13 años: infancia: 1.144 niñas y 933 niños. 14 a 17 años: Adolecencia: 1.039 mujeres y 703 hombres.
Sector: Organismos de Control												
ENTIDAD: Personería												
Control social al alcance de todos y todas	Casa ciudadana del control social	Generar condiciones para hacer efectivo el control social	480	392	65							
Toda la vida integralmente protegidos	Familias Positivas	Atender 302.500 familias con derechos vulnerados a través de acceso a la justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos.	1.637	Derechos Humanos	218							
Total Sector			4,944		432	1,942	1,304	2,329	1,125			
TOTAL GENERAL			11,329,199		2,044,464	2,316,673	2,443,412	2,640,625	987,137			